

Dirección General de Investigación (DIGI)  
Programa Universitario de Investigación y Cultura  
Pensamiento e Identidad de la Sociedad Guatemalteca

**Patrimonio Cultural Tangible e Intangible  
de San Lucas Sacatepéquez**

**Equipo de Investigación**

Lorena Flores Luin de Maldonado – Coordinadora  
José Augusto Samayoa Meneses – Investigador  
Araminta Solizabet Gálvez - Investigadora

Nueva Guatemala de la Asunción, 31 de mayo de 2010

Centro de Estudios Folklóricos –CEFOL–

## Índice

<b>Resumen</b>	<b>Pág. 001</b>
<b>Introducción</b>	<b>Pág. 003</b>
<b>Antecedentes</b>	<b>Pág. 005</b>
<b>Justificación</b>	<b>Pág. 006</b>
<b>Objetivos</b>	<b>Pág. 007</b>
<b>Metodología Empleada</b>	<b>Pág. 008</b>
<b>Capítulo I</b> <b>Contexto Histórico y Geográfico de San Lucas</b>	<b>Pág. 010</b>
<b>Capítulo II</b> <b>De los Patrimonios, Cultura e Identidad</b>	<b>Pág. 015</b>
<b>Capítulo III</b> <b>Construcciones San Luqueñas</b>	<b>Pág. 024</b>
<b>Capítulo IV</b> <b>San Lucas Sacatepéquez y su Patrimonio Tangible</b>	<b>Pág. 032</b>
<b>Capítulo V</b> <b>San Lucas Sacatepéquez en el Tiempo</b>	<b>Pág. 069</b>
<b>Capítulo VI</b> <b>Reflexiones Finales</b>	<b>Pág. 129</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>Pág. 132</b>

## Índice de Fotografías

01. Portada Prensa Libre del 05/02/79	Pág. 032
02. Noticia sobre Terremoto del 05/02/79	Pág. 033
03. Noticia sobre Terremoto del 04/03/79	Pág. 037
04. Pared Lateral de la Iglesia Católica	Pág. 040
05. Vista Lateral de Iglesia y Oficina Parroquial	Pág. 042
06. Tanque Municipal	Pág. 044
07. Tanque Municipal	Pág. 046
08. Artesanía en Piedra	Pág. 047
09. Biblioteca Municipal	Pág. 048
10. Cementerio Municipal	Pág. 050
11. Cementerio Municipal	Pág. 052
12. Cementerio Municipal	Pág. 052
13. Lápida en Cementerio	Pág. 053
14. Candidatas a Reina Indígena y Princesa Panimaquín	Pág. 054
15. Reina Indígena	Pág. 055
16. Árbol en Campo de Fut Bol	Pág. 062
17. Cerro Alux	Pág. 065
18. Cerro Alux	Pág. 066
19. Cerro Alux	Pág. 067
20. Comercio (Mercado Municipal)	Pág. 070
21. Comida Típica de San Lucas	Pág. 071
22. Comida Típica de San Lucas	Pág. 072
23. Comercio (Mercado El Caminero)	Pág. 073
24. Comida Típica de San Lucas	Pág. 074
25. Mercado El Caminero	Pág. 075
26. Interior Mercado El Caminero	Pág. 079
27. Interior Mercado El Caminero	Pág. 080
28. Procesión Domingo de Ramos	Pág. 083
29. Bendición de Ramos	Pág. 084
30. Procesión a Nacimiento de Agua	Pág. 085
31. Interior Nacimiento de Agua	Pág. 085
32. Procesión Viernes Santo	Pág. 087
33. Procesión Sábado de Gloria	Pág. 087
34. Propietario de Molino	Pág. 088
35. Alfombra Domingo de Ramos	Pág. 089
36. Alfombra Domingo de Ramos	Pág. 089
37. Misa Domingo de Ramos	Pág. 090
38. Grupo Focal Hermandad de la Preciosísima Sangre de Cristo	Pág. 091
39. Procesión de Viernes Santo	Pág. 093
40. Procesión Conmemoración Señor Sepultado	Pág. 093
41. Fiestas Patronales (inicia Serenata)	Pág. 094
42. Grupo Focal Aldea El Manzanillo	Pág. 101
43. Fiestas Patronales (finaliza baile)	Pág. 103
44. Elección Princesa Panimaquín	Pág. 104
45. Reina Indígena y Princesa Panimaquín	Pág. 104

46. Fiesta Patronal (Serenata)	Pág. 105
47. Festividades 15 de Septiembre (desfile)	Pág. 107
48. Festividades 15 de Septiembre (carroza)	Pág. 108
49. Actos Cívicos	Pág. 110
50. Festividades 15 de Septiembre (desfile)	Pág. 110
51. Monumento a Justo Rufino Barrios	Pág. 112
52. Sepelio Cadetes del 02/08/54	Pág. 115
53. Personaje Importante de San Lucas	Pág. 116
54. Salón Municipal de San Lucas	Pág. 116
55. Monumento a la Paz	Pág. 117
56. Don Santiago	Pág. 118
57. Baile de Moros	Pág. 121
58. Baile de Moros	Pág. 122
59. Grupo Sueño Navideño	Pág. 124
60. Matrimonio en San Lucas	Pág. 126
61. Matrimonio en San Lucas	Pág. 127

# **Patrimonio Cultural Tangible e Intangible de San Lucas Sacatepéquez**

## **Resumen**

Acostumbrados a no valorar lo nuestro, guatemaltecos y guatemaltecas, rara vez nos detenemos para hacer un recuento de aquello que nos pertenece, que nos hace distintos a los demás y que nos cohesionan. De esos bienes, mudos testigos de una historia compartida; de esa riqueza culinaria que guarda el sabor que nos heredaron nuestras abuelas y que hoy recreamos en días festivos o en el ámbito de lo privado; de aquellas historias que escuchamos cuando niños, y que hoy compartimos con las nuevas generaciones. En fin, quizá por nuestra historia reciente; por un pasado doloroso que aún sentimos muy cercano, es que hemos dejado de lado el estudio de todo eso de lo que podemos sentirnos orgullosos y orgullosas y que forma parte nuestra identidad local o nacional.

Queriendo hacer un aporte a la revalorización de nuestro patrimonio, presentamos este informe de investigación que recoge sólo un ápice de esa gran riqueza que supone Guatemala.

La investigación “**Patrimonio cultural tangible e intangible de San Lucas Sacatepéquez**” se erige como una contribución para la conservación y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial de San Lucas Sacatepéquez, así como para que sea reconocido, respetado y valorado por propios y extraños. En diez meses de trabajo se identificó y definió, en su mayoría, el patrimonio cultural material e inmaterial de la cabecera municipal con la valiosa participación de sus pobladores/as. Para ello se contó con el apoyo de comunidades, grupos, hombres y mujeres, niños y niñas quienes colaboraron desinteresadamente. Una vez recabada la información, se documentó y medió pedagógicamente para que los estudiantes de educación primaria y básica del municipio pudieran conocerla. También se trabajó la guía metodológica para que los y las docentes del lugar se orienten al momento de abordar los distintos temas. Asimismo, dada su importancia, los resultados de esta investigación, se darán a conocer en distintos espacios de este municipio, aprovechando los medios de comunicación ya existentes, tales como el boletín regional, radio y televisora local.

### **Importancia del estudio**

Como es bien sabido, San Lucas Sacatepéquez se encuentra situado a 27 kilómetros de la ciudad capital. Como muchos otros municipios cercanos a la misma se ve influenciado por la migración interna, el crecimiento acelerado del comercio y su función de ciudad dormitorio, así como por una creciente aculturación. Ante esta situación vale la pena preguntarse ¿Qué elementos del patrimonio cultural material e inmaterial de San Lucas Sacatepéquez reconocen sus pobladores como propios del municipio? La respuesta a esta interrogante se puede encontrar a lo largo del documento que hoy se presenta. Los aportes de

los llamados “informantes clave”<sup>1</sup>, la técnica de observación participante, así como la consulta de fuentes primarias escritas, entre otros, permitió el acercamiento a esa riqueza cultural que los y las sanluqueñas consideran propia y de la que se enorgullecen.

A través de las técnicas tradicionalmente utilizadas en la investigación de carácter cualitativo como esta, y que han sido mencionados in supra, pero sobre todo por el carácter participativo de la misma, es que se ha logrado obtener datos que nos permiten tener una imagen mucho más clara del municipio de San Lucas. Las entrevistas profundas y los grupos focales, han sido fundamentales para la obtención de la información y para despertar en las personas que participaron, la inquietud de reflexionar sobre la riqueza de su municipio.

La consulta de las fuentes primarias escritas ha sido primordial en este caso. Así lo demuestra la información condensada en este informe. Las y los lectores podrán acceder a valiosa información que supone la transcripción de actas municipales que recogen situaciones ocurridas en el municipio y que nos transportan en el tiempo. No está demás decir que la redacción original, así como la ortografía, han sido respetadas. Asimismo, una buena cantidad de fotografías enriquecen los hallazgos y hacen que su lectura sea más amena.

Estamos convencidos que el estudio del patrimonio material e inmaterial de este municipio, aportará elementos importantes para su identidad e indudablemente será el germen de otras iniciativas que promuevan la autoestima de sus pobladores como individuos y como sociedad y brindará una experiencia en el campo de la investigación, que puede ser replicada y mejorada en cualquier municipio. Estas dinámicas van haciendo camino hacia una mejor interculturalidad y fortaleciendo la identidad que teje mejores relaciones en la sociedad.

Esta investigación se planteó como de carácter cualitativo-descriptivo con enfoque desde la fenomenología hermenéutica. Como ya se dijo, la metodología fue eminentemente participativa e incluyente. Y tuvieron un papel importante las personas de la tercera edad tanto del casco urbano como de las aldeas y caseríos.

---

<sup>1</sup> Término que creemos debiera cambiar por la carga peyorativa que tiene.

## Introducción

La identificación y posterior documentación del patrimonio tangible e intangible de las distintas comunidades de Guatemala, es de vital importancia para el establecimiento de relaciones interculturales que lleven a una verdadera valorización de lo propio y que permitan el reconocimiento de la riqueza cultural “de la otredad”.

Convencidos de la importancia que supone que las personas habitantes de cualquier comunidad se sientan identificadas con ciertos elementos tangibles o no, que los ayuden a conformar su patrimonio, es que el equipo multidisciplinario que llevó a cabo la investigación, identificó y documentó la riqueza cultural del municipio de San Lucas Sacatepéquez. Son varias las razones por las que se escogió este lugar. Aparte de conocer más acerca de su patrimonio cultural, del que existe poca documentación, se decidió tener en cuenta a un municipio que estando tan cerca de la ciudad capital, ha tenido poca atención de parte de las diferentes instituciones de desarrollo y su población ha quedado rezagada en el conocimientos de temas tales como género, desarrollo comunitario, violencia intrafamiliar, por mencionar sólo algunos.

Este trabajo ha sido dividido en seis capítulos. El **Capítulo I Contexto Histórico y Geográfico de San Lucas**, arroja datos generales que tienen que ver son su pasado histórico, ubicación y de tipo geográfico. Narra la conformación del pueblo y sus inicios, así como una serie de elementos que nos ayudan a visualizar su vida hace algunas décadas. Además hace una reflexión de cómo eran las relaciones sociales y comunitarias hace algún tiempo. El **Capítulo II De los Patrimonios**, acerca al lector o lectora hacia un breve soporte teórico que sirve de base para este trabajo de investigación. **Capítulo III Construcciones Sanluqueñas**: este apartado demuestra, cómo a pesar de que el terremoto de 1976 destruyó este pueblo en un 90%, podemos recurrir a los escritos históricos (actas municipales, sobretudo) que nos acercan a cómo era el pueblo antes de este fenómeno telúrico y nos dejan entrever como eran de aparentemente “simples” los trámites para edificar algo en el municipio.

El **Capítulo IV San Lucas Sacatepéquez y su Patrimonio Tangible**, recoge un cúmulo de valiosa información acerca del terremoto de 1976, y cómo éste impactó de manera significativa en el pueblo. La idea de profundizar en este tema es para demostrar cómo las edificaciones que existían hasta este momento quedaron parcialmente destruidas. Además hay una descripción bastante completa de los bienes que actualmente los y las sanluqueñas consideran parte de su patrimonio tangible tales como la iglesia católica, el kiosco, biblioteca municipal, entre otros.

**San Lucas Sacatepéquez en el Tiempo**, es el nombre del quinto capítulo. Desde estas líneas se hace un recuento de aquellos bienes intangibles que forman parte del patrimonio cultural de los habitantes de este municipio, mismos que recrean y adecuan apegados a los tiempos. Se escuchan las voces, que por mucho tiempo

han permanecido en silencio, de los y las habitantes de San Lucas quienes se enorgullecen de sus manifestaciones culturales.

Por último está el **Capítulo VI Reflexiones Finales**, que luego de los resultados obtenidos, sirve de marco para el análisis de los mismos. Se hace énfasis en cómo investigaciones de este tipo, que en apariencia ya deberían de haberse hecho en todos los lugares de la república, resultan novedosas y satisfactorias para quienes por primera vez participan de ellas, sobre todo para quienes amablemente colaboran con sus conocimientos, además de que siempre es un aliciente para el o la investigadora. Es este mismo capítulo se presentan las conclusiones y recomendaciones.

Por último queremos afirmar, que esta investigación de tipo cualitativo, se presenta a los y las lectoras, como un esfuerzo que se debe sumar a muchos otros, para lograr una verdadera interculturalidad, pasando por el conocimiento y reconocimiento de nuestra cultura mucha veces invisibilizada.

## Antecedentes

A la fecha no se ha realizado una investigación que busque rescatar y conocer el patrimonio material e inmaterial de San Lucas Sacatepéquez. Es usual encontrar información abundante del departamento de Sacatepéquez donde invariablemente destaca el municipio de Antigua Guatemala por su importancia relevante en la historia del país y el gran atractivo turístico con el que cuenta. Los demás municipios hasta cierto punto, han quedado fuera de estos esfuerzos.

En su momento se hizo la consulta sobre la información con que cuenta la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez referente al patrimonio cultural del municipio, las personas encargadas argumentaron que ésa era tarea de la Casa de la Cultura. Pasados algunos meses y luego e explicarles con más detalle el carácter de esta investigación, es que ofrecieron que tuviéramos acceso a las actas municipales, que al final se convirtieron en una de las principales fuentes de información.

En la Casa de la Cultura, comentaron que aunque contaban con un documento que realizó un grupo de estudiantes de bachillerato, éste no estaba disponible para la consulta al público y quedaron en conseguirla. Hecho que al final no sucedió. Por su parte, en la biblioteca municipal no existía ningún registro sobre el tema.

En base a lo anterior podemos inferir que antecedentes de este tipo de investigación, no existen en el municipio. De allí que la originalidad de la misma se encuentra, en el tratamiento de un tema de reciente reconocimiento internacional y que lo constituye el patrimonio cultural inmaterial. Al respecto es relativamente nueva la ratificación que hiciera Guatemala (2006) a la Convención para la salvaguardia de este patrimonio propuesta por la UNESCO en el 2003, fecha en que la comunidad internacional reconoce la inestimable función que cumple el patrimonio cultural inmaterial como factor de acercamiento, intercambio y entendimiento entre los seres humanos.

Es importante decir, que este trabajo lo llevó a cabo un equipo multidisciplinario. Profesionales del área de la antropología, pedagogía, ciencias de la comunicación y diseño gráfico, aportaron sus conocimientos para hacer de este documento algo serio y profesional. Los participantes consideran de suma importancia poder contribuir desde cada especialidad, al desarrollo del municipio.

## Justificación

Según informe de la UNESCO (2008) el 25 de octubre de 2006, Guatemala depositó ante su Director General el instrumento de adhesión a la Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial (París, 17 de octubre de 2003), así como a la Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales (París, 20 de octubre de 2005). Si bien es cierto, en términos generales, ha podido apreciarse cierto impulso a la cultura en el país, y cuando de patrimonio cultural se trata, un énfasis marcado en el patrimonio cultural material, este ha sido dirigido o enfocado a los lugares considerados más representativos y/o turísticos del país. Como resulta, han quedado fuera, grandes sectores de la población y su expresión cultural, que trae como consecuencia una pobre valoración del patrimonio propio muy ligado al desconocimiento que se tiene del mismo.

Como en otros campos de acción, la atención se ha dirigido a lugares del país alejados de la ciudad capital. Esto obedece a distintas razones, pero es innegable que algunos departamentos como El Quiché, Huehuetenango y Sololá, por mencionar solo algunos, han estado presentes en las agendas de ayuda nacional e internacional, quedando de lado un buen número de poblaciones. Es el momento de aclarar que de ninguna manera lo anterior es negativo, es simplemente para evidenciar que muchos grupos sociales no han recibido la atención que también necesitan. De allí que municipios cercanos, pertenecientes sobre todo al departamento de Guatemala, así como de Sacatepéquez (a excepción de Antigua Guatemala), Escuintla, Santa Rosa, El Progreso, entre otros, no han sido tomados en cuenta, dando por sentado que por su cercanía a la capital y una posible aculturación, no resultan atractivos para la investigación y atención en el ámbito de la cultura, así como no son sujetos de otros programas que tienen que ver con salud mental, género, organización comunitaria, etcétera.

Esta investigación podría ser la primera de muchas otras que busca que los habitantes de los diversos lugares hasta ahora olvidados, reconozcan y valoren el patrimonio cultural que poseen. Para ello, y convencidos de que para darle impulso al conocimiento y valoración del patrimonio cultural inmaterial en Guatemala, de una manera seria y profunda, sobre todo en las áreas que ya se mencionaron, es preciso partir de investigaciones que coadyuven al reconocimiento del patrimonio cultural local y puedan salir de la invisibilidad expresiones culturales que por diversos motivos no han sido valoradas a la fecha.

Un ejemplo de la carencia de investigación en el campo del patrimonio cultural es San Lucas Sacatepéquez, que como ya se dijo, es un municipio que se ha visto marcado por la migración interna, el crecimiento acelerado del comercio y su constitución como ciudad dormitorio para muchos de sus habitantes. Pero aunque sólo lo separa de la ciudad capital 27 kilómetros, su riqueza cultural se mantiene y se recrea. Que los y las sanluqueños reconozcan su riqueza cultural, aportará elementos importantes para la identidad del municipio e indudablemente será el germen de otras iniciativas que promuevan la autoestima de sus pobladores como

individuos y como sociedad, y brindará una experiencia en el campo de la investigación, que puede ser replicada y mejorada en cualquier municipio.

Por otro lado, y tomando en cuenta que dentro de los contenidos del componente de Construcción del Proyecto de Nación, se menciona la importancia que deben tener, para todos y todas las guatemaltecas los *“Hechos históricos importantes (...), identidad familiar, étnica y nacional, símbolos y signos, costumbres y prácticas culturales de la familia y la comunidad, conmemoraciones regionales, las culturas y grupos lingüísticos presentes en la región”*, y sabiendo que en los libros de texto sería imposible recoger todo este conocimiento, así como el carácter selectivo de algunos documentos que nuevamente privilegian el patrimonio cultural material, así como que los maestros/as no cuentan con información sistematizada sobre la cultura de su propio municipio, es que se justifica una vez más la importancia de esta investigación, porque brindará recursos al maestro/a para que pueda acompañar a sus alumnos/as en el descubrimiento, redescubrimiento y valoración de la cultura de San Lucas Sacatepéquez. Además dentro de la propuesta del Curriculum Nacional Base del MINEDUC (2005: s/n) correspondiente a la educación primaria, se mencionan dentro de las competencias del área de Formación Ciudadana, *“que el alumno/a contribuya a mejorar la calidad de vida, de acuerdo con las vivencias, conocimientos, costumbres y tradiciones propias de los pueblos y culturas que conviven en el país y el mundo”*.

El objetivo general planteado para esta investigación es: **Contribuir a la conservación y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial de San Lucas Sacatepéquez con la finalidad de que se reconozca, respete y valore.**

#### **Específicos**

- a) Identificar y definir el patrimonio cultural material e inmaterial de San Lucas Sacatepéquez, con participación de las comunidades, grupos y todas aquellas personas y organizaciones pertinentes.
- b) Documentar el patrimonio cultural material e inmaterial de San Lucas Sacatepéquez
- c) Mediar pedagógicamente y dar a conocer el patrimonio cultural material e inmaterial de San Lucas Sacatepéquez a estudiantes de educación primaria y básica del municipio.
- d) Dar a conocer el resultado de la investigación a través de los espacios y medios de comunicación propicios en el municipio.

## Metodología empleada

El modelo que se planteó para la investigación es de carácter cualitativo descriptivo, con un enfoque de la fenomenología hermenéutica que según Colás (1998) es un paradigma interpretativo que busca entender los fenómenos desde la perspectiva de los actores. La fenomenología entonces, se centra en la experiencia humana y en su significado, y la hermenéutica (interpretación) ilumina los modos de estar en el mundo.

El acercamiento con las personas y su participación activa al momento de recabar la información, puso al descubierto los conocimientos y vivencias de quienes colaboraron. Sus voces son recogidas a lo largo de esta publicación, y son ellos y ellas quienes, después de una invitación a reflexionar sobre el tema de su patrimonio, han tejido una red con todo aquello que a su juicio, pertenece e identifica a los habitantes de San Lucas Sacatepéquez.

Como recurso de obtención de información, se privilegió el grupo focal y las entrevistas a profundidad. La observación participante se utilizó para la recuperación de información *in situ*, así como la plática espontánea con diferentes interlocutores a manera de triangular información. Durante las entrevistas profundas y los grupos focales, donde participaron personas de la tercera edad, se propició que los y las participantes hicieran un recorrido por su historia y vislumbraran aquellos bienes tangibles o intangibles que sienten propios y que los hacen diferentes ante los demás. Los intercambios con las personas tuvieron como eje central el modo en el ellos y ellas experimentan y valoran el tema y qué es lo significativo para ellos, para así llegar a tener un conocimiento, una descripción y un acercamiento a la interpretación de su experiencia, que en conjunto, hacen la experiencia de la comunidad.

Inicialmente se había planteado la intención de no importunar a las personas al momento de recabar la información. La idea era adecuarnos a sus horarios y no interferir en sus actividades cotidianas. Sin embargo, gracias a observaciones hechas por otros profesionales, se optó por acompañarlas precisamente durante sus labores y de allí que mucha de la información se obtuviera precisamente, mientras los y las informantes desempeñaban sus labores diarias.

Consideramos, además, enfocar integralmente la relación entre los componentes que dan vida al patrimonio cultural del municipio. De allí que se tuvo en cuenta el contexto y el enfoque de género. Lo anterior entendido como el esfuerzo sistemático de documentar y comprender los roles de hombres y mujeres dentro de contextos específicos.

El proceso de investigación fue conducido y participativo. Es decir que desde el primer momento nos lo planteamos como una experiencia de reflexión participativa que permitiría conocer sobre los hechos y sus interpretaciones, tanto cognitivas como afectivas respecto al tema. En tal sentido quienes condujimos la investigación no nos constituimos en “las o los investigadores” sino en las y los

coordinadores o acompañantes, realizando un trabajo etnográfico pertinente, de acuerdo a las nuevas formas de hacer etnografía. En todo momento manejamos que la reflexión conjunta nos lleva al aprendizaje y a la construcción del conocimiento.

Como toda investigación, organizamos la misma en diferentes etapas, que a grandes rasgos se diferenciaron por su lugar de ejecución: trabajo de gabinete o trabajo de campo. El proceso fue flexible, con la apertura suficiente para readecuar las actividades planificadas de acuerdo a las necesidades e intereses de los/as participantes, o como ya se dijo, de acuerdo a las actividades que los mismos realizaban. Asimismo, acordamos, con las personas que participaron, el compromiso de devolverles los resultados para que vieran reflejada su participación. En relación a esto último, la Municipalidad se comprometió a socializarlo con los grupos que se involucraron.

Cuidamos que en todo momento la investigación tuviera un carácter incluyente, en el sentido de evitar la participación exclusiva de interlocutores privilegiados. Cuando se analizó la figura más adecuada para realizar las diferentes convocatorias, concluimos que era la Municipalidad de San Lucas quien podía erigirse como enlace. A raíz de conversaciones sostenidas con el señor Alcalde Municipal, es que se tuvo como resultado que en punto de Acta, el Concejo aprobara la participación de esa entidad en la investigación.

Cabe mencionar por su relevancia, que en esta investigación el papel de las personas mayores fue muy importante, siendo ellas las poseedoras de información y experiencias muy valiosas.

Las fases de trabajo llevadas a cabo fueron las siguientes:

- a) Revisión bibliográfica para el enriquecimiento del marco teórico.
- b) Identificación participativa de las manifestaciones del patrimonio cultural material e inmaterial en San Lucas Sacatepéquez.
- c) Revisión bibliográfica y documental de las manifestaciones anteriormente identificadas.
- d) Diseño de instrumentos para el trabajo de campo.
- e) Contactos y convocatorias.
- f) Trabajo de campo: entrevistas, grupos focales, observación y participación en eventos, etcétera.
- g) Análisis e interpretación de la información.
- h) Mediación pedagógica de información.
- i) Elaboración de material de uso docente.
- j) Elaboración de borrador de informe.
- k) Elaboración de informe final.
- l) Socialización del informe.
- m) Publicación y difusión.

## **CAPITULO I**

### **Contexto histórico y geográfico de San Lucas**

#### **Localización**

San Lucas Sacatepéquez pertenece al departamento de Sacatepéquez, y está situado en la parte este del mismo, en la Región V o Región Central, a unos 20 minutos de la ciudad capital. A la altura del km. 29 sobre la ruta Interamericana, se encuentra la entrada principal de la población.

El municipio cuenta con 1 pueblo, 2 aldeas y 8 caseríos. La cabecera posee categoría de pueblo, San Lucas Sacatepéquez, y tiene cinco caseríos: Chicamán, Chichorín, Chiquel, El Manzanillo y San José. Aldeas Chacorrál, con el caserío Buena Vista; y Zorzoyá con el caserío La Embaulada. No posee transporte propio, (a excepción de microbuses para el transporte interno), pero las líneas extraurbanas que cubren la ruta a Occidente, pasan frente a la entrada a la población.

Con una elevación en el valle de 2,100 mts. sobre el nivel del mar, una cobertura vegetal superior al 60% y temperatura ambiente que oscila entre los 12 y 17 grados centígrados, así como humedad elevada, San Lucas brinda un clima agradable prácticamente todo el año. Tiene una extensión territorial de 24.5 km<sup>2</sup>.

Colinda al norte con San Bartolomé Milpas Altas (Sacatepéquez); al éste con Mixco (Guatemala); al sur con Santa Lucía Milpas Altas; al oeste con San Bartolomé Milpas Altas y Antigua Guatemala, estos últimos tres pertenecientes también a Sacatepéquez. Su topografía es irregular, ya que pertenece al complejo montañoso del Altiplano Central.

En cuanto a su topografía, San Lucas posee los siguientes cerros: Alonzo, Bella Vista, Buena Vista, Cruz Grande, Chilayón, Chimot, Chinaj, El Ahorcado, El Astillero, Faldas de San Antonio, La Bandera, La Embaulada, Loma de Manzanillo, Loma Larga Chinic, Miramundo y Santa Catarina. Los ríos: Chichorín, Chiteco, Choacorrál, La Embaulada, Las Vigas y San José. Y riachuelos: Chilayón, Chipablo, Chique, El Astillero, El Perol, La Ciénaga, La Esperanza, La Ruca y Parrameños. Así como la Quebrada del Aguacate

#### **Un poco de historia**

Según la tesis San Lucas Sacatepéquez y su Desarrollo Urbano-Regional un Esquema Preliminar de Ordenamiento (Quintana, 1977), luego de la fundación de los núcleos de gobierno en Almolonga y Panchoy, siguiendo las especificaciones urbanísticas de la época, los españoles planificaron una estructura regional para el valle y sus áreas aledañas, afectando un radio de cinco leguas. Los poblados creados, estaban situados estratégicamente con la finalidad de proveer mano de obra, alimentos y materiales para la ciudad capital de Santiago de los Caballeros de Guatemala. Su ubicación permitía además, mantenerlos controlados en lo religioso y lo político. De esta manera se dividió el valle de Panchoy en 28 jurisdicciones. Entre éstas se encontraban San Juan Gascón, San Bartolomé

Becerra, San Lucas Cabrera, etcétera, que respondiendo a las costumbres de la época, llevaban combinado en su nombre, el nombre del santo patrón y el apellido del español al cual se le había dado el control del poblado.

Según Quintana, el poblado de San Lucas se asentó durante los años 1546 a 1548 en lo que antes fuera un poblado indígena Cakchiquel. Fray Benito Villacañas se encargó de trasladarlos a donde se encuentra la cabecera municipal actualmente, en el año de 1551. Al respecto, según la tradición oral que manejan los habitantes de San Lucas, el lugar donde se asentaron por primera vez, casi en el límite con Santiago Sacatepéquez, era demasiado frío y de allí que las personas buscaran un lugar más agradable para vivir. Otro dato en relación al asentamiento, lo arroja la Monografía de San Lucas Sacatepéquez, *“En la segunda década del siglo XVII el dominico Antonio de Remesal publicó su Historia General de las Indias Occidentales. Refiere que por 1549, por orden y diligencia del licenciado Pedro Ramírez de Quiñónez se juntaron muchos pueblos: En tierra de Guatemala solo puede saber que el pueblo de San Lucas estaba en un sitio muy malo, una legua del que agora tiene, y el padre fray Benito de Villacañas le mudó y trajo muchos indios de Rabinal y los pobló allí. Por la última década del mismo siglo, Fuentes y Guzmán anotó en su Recordación Florida que el poblado era dependiente de Santiago Sacatepéquez: El pueblo de San Lucas, que compone su república de cuatrocientos setenta y cinco vecinos tributarios de la nación cacchiquel, y que en los propios ejercicios que los de Santiago consiguen largo provecho, mantienen una insigne y hermosa iglesia, con no menos proporcionado adorno en la ostentación de su principal retablo y los colaterales que ilustran y llenan el cuerpo de la iglesia; cuya sacristía está colmada de ornamentos ricos y costosos por la materia y el arte, con remudas con los colores del tiempo, para el vestuario de los altares y sacerdotes. Plata labrada, en lámparas, cruces portátiles y de manga, custodias, cálices, patenas, vinajeras, salvillas, blandones, candeleros, ciriales, vasos de depósito y de comulgatorio, por haber allí ministros aprobados con asistencia continuada, por la razón de haber depósito en este pueblo de visita, en atención a su numeroso pueblo. ...”*.

Para cumplir con el cometido para el que habían sido creados, pueblos como San Lucas se convirtieron en proveedores de la capital del reino, sus habitantes se dedicaron al cultivo de hortalizas y extracción de leña; cuyos productos eran vendidos diariamente en aquél lugar. *“El arzobispo doctor don Pedro Cortés y Larraz llevó a cabo visita pastoral a su diócesis de 1768 a 1770. Llegó a la parroquia Santiago Sacatepéquez e indicó que San Lucas estaba a 1½ leguas de la cabecera parroquial; tenía 350 familias con 1,048 personas. El idioma que se habla en esta parroquia es el kacchiquel; los frutos que produce su terreno son maíces y frijoles en abundancia. Los indios ganan mucho dinero en llevar leña a Guatemala todos los días y para ello tienen todos los indios caballerías”*. (Diccionario Geográfico Nacional, 1961)

Hacia 1773, se produce el terremoto de Santa Marta que destruye casi en su totalidad la ciudad de Santiago de los Caballeros. Aunque existían opiniones encontradas en trasladar o no la ciudad a otro valle, el mismo se concreta durante

el gobierno de Matías de Gálvez en 1779 a 1783 cuando se ordena abandonar el valle de Panchoy para dirigirse al valle de la Ermita. *“Es para San Lucas y los poblados vecino una época oscura, sus pueblos fueron saqueados y sus habitantes obligados a trabajar en la ciudad, los terratenientes y religiosos abandonaron a San Lucas (perdiendo la categoría de parroquia) para asentarse en el nuevo valle. (Quintana, 1977).*

Una vez se asienta en el valle de la Ermita el centro de poder político y administrativo en la nueva capital, y la Antigua Guatemala lucha por resurgir como una nueva ciudad, las rutas para el comercio hacia occidente se reanudan y de allí que San Lucas Sacatepéquez resurja nuevamente.

Durante la época independiente, se hace referencia al departamento de Sacatepéquez cuando se menciona la lista de diputados al Congreso de las Provincias Unidas de Guatemala. En la Monografía de San Lucas, tomada del Diccionario Geográfico Nacional de 1961, se dice de este lugar: *“Según datos publicados con motivo del Censo del 31 octubre 1880: San Lucas, pueblo del departamento de Sacatepéquez, dista de la Antigua 3½ leguas; 833 habitantes. Producción agrícola muy variada, consiste en granos, legumbres y frutas de muchas clases. Los vecinos hacen tejidos de algodón, paños, huipiles, ceñidores, camisas y calzones y este comercio es muy importante. Hay dos escuelas para niños y una escuela nocturna; existe un correo para la cabecera cada día.”*

Con fecha 1955 se da nuevamente una descripción del municipio: *“...se indicó que en la cabecera vivían 1,034 habitantes y en todo el municipio 2,228, que componían 413 familias. El porcentaje de indígenas era 42.6 y analfabetos 59.4. Contaba con servicio de agua potable, que mermaba en verano. Carecía de asistencia médica y hospitalaria, acudiendo los enfermos a los hospitales de Antigua Guatemala y en la ciudad de Guatemala. Carecía de servicio eléctrico; ya se había iniciado las gestiones para lograrlo. Se encontraban en reparación los edificios escolares. Había una casa destinada a mercado, insuficiente por su pequeñez. Carecía de industria digna de estímulo. Los cultivos eran maíz, frijol, verduras y frutas. La municipalidad consideraba problemas urgentes introducción del servicio eléctrico, construcción de edificios escolares y techo para el tanque público que por ser antiguo se deseaba conservar.”*

Para darnos una idea de la historia contemporánea de San Lucas, se enlistan abajo una serie de actas municipales que por su importancia han sido transcritas. A saber:

Acta 3-57 del 3 de enero de 1957

*SEXTO. Se dispuso limpiar el parque público tocándole una parte de aseo y arreglo a cada uno de los regidores en sus respectivas semanas de turno.*

Acta 12-58 del 28 de mayo de 1958

*SEXTO. Se destina un domingo próximo para ir todos los munícipes a circular el cementerio. Que para resolver el asunto de la titulación del predio del nacedero*

*fuentes de agua potable se convoque a sesión pública o cabildo abierto el domingo 8 de junio próximo. Que se lave un sábado el tanque público y otro los depósitos de agua potable, que esto se haga así sucesivamente un sábado en cada casa a partir del próximo sábado, quedando los regidores encargados en sus respectivas semanas de cumplir la presente disposición”.*

Acta 14-58 del 30 de junio de 1958

*OCTAVO. La secretaria dio cuenta a la comuna la nota dirigida a esta alcaldía municipal por el comité de reconstrucción del templo católico de San Francisco Antigua Guatemala lugar donde se encuentra los restos mortales del venerable Hermano Pedro en la que solicita se le proporcione piedra para cantear solicitando la rebaja del impuesto; enterada la municipalidad y tomando en cuenta que siendo esto para un asunto que se relaciona con el culto a Dios y no para negocio, por unanimidad acuerdan rebajar a dicho comité el impuesto de extracción de piedra a Q 0.50 el metro cubico y que se les notifique por medio de la secretaria*

### **Un pasado más comunitario**

Como parte de su historia, las y los habitantes de San Lucas recuerdan con agrado cómo era la vida en el pasado. Varias personas expresaron su nostalgia por cierto espíritu de comunidad que se vivía hace algunas décadas.

*Don Noé cuenta que “El trabajo era comunitario y agrícola. Se bendecían las semillas en la iglesia y se iban a sembrar a la parcela de un vecino y al terminar iban a otro terreno. Así, se ponían de acuerdo para ir a sembrar al terreno de cada familia. Las mujeres preparaban la comida (pulique) y la servían en los terrenos en escudillas. Después de cosechar se guardaba el maíz en las trojas”.*

En la aldea El Manzanillo recuerdan que antes se hacía el trueque. *“Si a uno se le acababa el frijol iba con otra familia y a uno le daban frijol y uno daba maíz, no había que ir a comprar”.* Ahora, las cosas son diferentes. Una de las razones que consideran de importancia es la presencia de lotificadoras que han venido a separar familias o comunidades que por muchos años vivieron juntas.

En la Municipalidad también se mantenía una estructura organizativa más horizontal. En las actas del concejo municipal se encuentran algunas líneas que dan testimonio de este espíritu comunitario:

Acta 24-59 del libro de actas varias del 24 de junio de 1959

*“Ante el infrascrito alcalde municipal compadeció personal y voluntariamente Alejandro Callejas Laz quien se identificó con su cédula de vecindad número 226 de este registro agregó ser de 46 años de edad, casado, con mediana instrucción y vecino de esta población y agricultor. El señor Callejas manifiesta ser propietario de un predio en el lugar denominado “Chichorin” de este municipio en el cual hay un nacimiento de agua potable que también es de su propiedad de la cual utiliza una parte para sus cultivos, pero que atendiendo a la suplica de los vecinos del caserío San José de este mismo municipio, de su propia voluntad en forma*

*espontanea autoriza a dichos vecinos para llevar a su comunidad la parte necesaria de dicha fuente dejándole lo que necesite para sus cultivos”.*

Acta 28-59 del 9 de julio de 1959

*“Don René Barraza Cruz originario de esta población y vecino de Santa Lucia Milpas Altas en forma espontanea cede para edificar el dicha aldea una extensión de una cuerda de cuarenta varas por lado para la construcción de una escuela nacional rural mixta”*

Acta 1-59 del 30 de julio de 1959

*OCTAVO. “El dinero que dé la venta de agua de Choacorrall se tome para hacer el llena cántaros en el cantón el Nopal en propiedad de Pedro Itzul”.*

Acta 9-60 del 26 de enero de 1960

*“Don Juan Siliezar entrega una pequeña parcela en la aldea Zorzoyá para una escuela”*

Asimismo, San Lucas siempre se ha caracterizado por la seguridad de su población. Los y las vecinas consideran que las diferentes corporaciones municipales sí han hecho su trabajo en ese sentido. Sí han sabido coordinar esfuerzos para acabar con aquellos focos de delincuencia que en distinto momento se han presentado. A continuación una muestra de ello.

Acta 42-73 del 25 de abril de 1973

*SÉPTIMO. El suscrito alcalde dio a conocer al honorable concejo del memorándum de fecha 14/4/73 de la gobernación departamental señalando la pronta actitud de las autoridades locales para combatir la mendicidad de menores, la vagancia, el ladronismo, extracciones ilegales y preservación de piezas y sitios arqueológicos.*

Hoy la vida en San Lucas es bastante distinta. En los últimos años se ha ido poblando con personas de distintos puntos de la república (Escuintla, El Quiché, y sobre todo la capital), la cohesión que se vivió en otro tiempo, se ha ido perdiendo o modificando. En apariencia es un pueblo donde sólo las personas que tienen mucho tiempo viviendo en él, mantienen relaciones de amistad y confianza. Sin embargo, algunos hechos importantes han demostrado que todavía se puede experimentar la fraternidad de otros tiempos.

El año pasado, con la muerte lamentable de tres hermanitas de la aldea Choacorrall, en manos de un familiar, se demostró que los y las habitantes de San Lucas pueden ser solidarios. Este hecho conmocionó a sus habitantes y las manifestaciones de repudio a lo ocurrido y apoyo a la familia, no se hicieron esperar. Aún así, las personas entrevistadas manifestaron que San Lucas “es un buen lugar para vivir”.

## CAPÍTULO II

### De los Patrimonios, Cultura e Identidad

Son varios los conceptos que se tienen de cultura. Para la UNESCO (1998), es “*el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias*”. En Guatemala, el Ministerio de Cultura y Deporte (2008) contribuye a la definición, afirmando que es la “*cosmovisión y sistemas de valores, creencias, prácticas, medios y formas de expresión inherentes a la vida material y espiritual de los pueblos; fundamentos y elementos de su identidad.*” La cultura está en el corazón mismo de todos los procesos de desarrollo, reafirma la noción de pertenencia, así como la de la identidad.

La cultura, en efecto, es la *forma con la cual el ser humano vive su inserción en la formación social*. En este primer nivel de análisis, la cultura no sería entonces algo a lo cual "se accede", sino por el contrario, algo que "se tiene" (o "se pertenece a") por el simple hecho de haber tenido un determinado aprendizaje social y no otro, en un tiempo y sociedad específica. En esta acepción, toda actividad humana está *determinada y caracterizada, o expresa, una forma cultural* que el ser humano ha absorbido en su proceso individual de integración social, proceso compartido a su vez con sectores más o menos amplios de una población.

Con base en este concepto amplio de cultura, al referirse a los bienes y productos culturales, no hay que pensar exclusivamente en aquellos que comúnmente así se clasifican: publicación de libros, presentación de obras teatrales, danza, conciertos, cine, exposiciones de arte. También son productos y bienes culturales la producción artesanal (textiles, dulcería, cerería, cerámica, orfebrería, imaginería, ebanistería, forjado en hierro, bronce y hojalata, piñatas, barriletes, juguetes tradicionales). La gastronomía, los mercados, el turismo interno y externo, la prensa escrita, la programación radial y televisiva nacional, los eventos deportivos, el uso de los espacios públicos para la recreación y el ocio, son también ámbitos de producción y consumo de productos y bienes culturales.

El Ministerio de Cultura y Deportes (2001) reconoce que esta visualización o metodología de acercamiento a los fenómenos culturales tiene varias ventajas:

- Subraya que todas las esferas del comportamiento, como las actividades, conocimientos, creencias y valores humanos se insertan, están determinados o caracterizados por una específica cultura adquirida.
- Evidencia que el grado y características de la inserción social determina el tipo de cultura adquirido.

- Elimina de raíz el concepto elitista de cultura, aplicado únicamente a las esferas "superiores" del conocimiento y actividad humana: literatura, arte, etcétera.
- Evidencia la necesidad de valorar y estudiar *toda forma* de expresión cultural como manifestación histórica valedera de la libertad y la creatividad humana.
- Permite la visualización de las necesarias acciones de política cultural que, por un lado, favorezcan la libre expresión de las diferentes formas culturales, y por otro lado, promuevan la interacción, el intercambio, el enriquecimiento, la ampliación de los estímulos que, a su vez, generan fenómenos multiplicadores del desarrollo cultural.

El Patrimonio Cultural por su parte, constituye la herencia que ha sido transmitida por nuestros antepasados de generación en generación y que encierra lo mejor y más significativo de las personas, de un pueblo o de una unión de pueblos que conforman una nación. Contrario a lo que se plantea o vivencia en otros en otras esferas, el patrimonio cultural no es una simple mercancía al servicio del turismo. Éste puede ser material o inmaterial.

**El patrimonio cultural material** es aquél que se puede tocar y está constituido por zonas arqueológicas, monumentos históricos, joyas antiguas, objetos e imágenes religiosas, edificios, piedras esculpidas, obras de arte de toda índole, manuscritos, vestimentas o trajes, tejidos, entre otros. Expresa la creatividad y la estética de ayer y de hoy, además de contribuir a la preservación de la identidad cultural de los pueblos. **El patrimonio cultural inmaterial** es aquél que no se puede tocar ni ver, como leyendas, costumbres, tradiciones y gastronomía, y que en la mayoría de los casos son transmitidos gracias a la tradición oral, pasando de generación en generación. Este patrimonio vivo, llamado inmaterial, confiere a cada uno de sus depositarios un sentimiento de identidad y de continuidad, puesto que se lo apropian y lo recrean constantemente. Motor de la diversidad cultural, este patrimonio no deja de ser frágil. Durante los últimos años, ha adquirido un verdadero reconocimiento mundial y su salvaguardia se ha convertido en una de las prioridades de la cooperación internacional gracias al papel de guía desempeñado por la UNESCO con la adopción, en 2003, de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Según la UNESCO (2003:2) en su Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, afirma que el "patrimonio cultural inmaterial", se manifiesta en particular en los ámbitos siguientes:

- a) tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial
- b) artes del espectáculo
- c) usos sociales, rituales y actos festivos
- d) conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo
- e) técnicas artesanales tradicionales

Expresiones vivas que revisten importancia para el sentido de identidad y continuidad de las comunidades en que son creadas, transmitidas y recreadas. La finalidad de la Convención es salvaguardar ese patrimonio, velar por que se lo respete, sensibilizar a su importancia y fomentar su reconocimiento. La salvaguardia del patrimonio vivo significa garantizar su viabilidad: alentar su transmisión continua, promover su creación y recreación permanentes, y fortalecer su función en las comunidades y los grupos interesados. En la Convención se considera que todas las expresiones y tradiciones, cuya importancia es reconocida por las comunidades interesadas, son igualmente valiosas, sin distinción jerárquica entre ellas. La entidad en mención sugiere que proteger el patrimonio cultural material e inmaterial significa garantizar la capacidad de renovación, de una vuelta a nacer. Así, promover ambos patrimonios es promover la identidad y la diversidad cultural, la creatividad, la libertad de expresión y el pluralismo cultural.

En nuestro país también existe una legislación respecto al tema. A saber,

1. La Cultura y el patrimonio cultural en la Legislación guatemalteca:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

SECCIÓN SEGUNDA

CULTURA

ARTÍCULO 57.- Derecho a la cultura. Toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, así como a beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la Nación.

ARTÍCULO 58.- Identidad cultural. Se reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres.

ARTÍCULO 59.- Protección e investigación de la cultura. Es obligación primordial del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional; emitir las leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, restauración, preservación y recuperación; promover y reglamentar su investigación científica, así como la creación y aplicación de tecnología apropiada.

ARTÍCULO 60.- Patrimonio cultural. Forman el patrimonio cultural de la Nación los bienes y valores paleontológicos, arqueológicos, históricos y artísticos del país y están bajo la protección del Estado. Se prohíbe su enajenación, exportación o alteración salvo los casos que determine la ley.

ARTÍCULO 61.- Protección al patrimonio cultural. Los sitios arqueológicos, conjuntos monumentales y el Centro Cultural de Guatemala, recibirán atención especial del Estado, con el propósito de preservar sus características y resguardar su valor histórico y bienes culturales. Estarán sometidos a régimen especial de conservación el Parque Nacional Tikal, el Parque Arqueológico de Quiriguá y la ciudad de Antigua Guatemala, por haber sido declarados Patrimonio Mundial, así como aquéllos que adquieran similar reconocimiento.

ARTÍCULO 62.- Protección al arte, folklore y artesanías tradicionales. La expresión artística nacional, el arte popular, el folklore y las artesanías e industrias autóctonas, deben ser objeto de protección especial del Estado, con el fin de

preservar su autenticidad. El Estado propiciará la apertura de mercados nacionales e internacionales para la libre comercialización de la obra de los artistas y artesanos, promoviendo su producción y adecuada a tecnificación.

ARTÍCULO 63.- Derecho a la expresión creadora. El Estado garantiza la libre expresión creadora, apoya y estimula al científico, al intelectual y al artista nacional, promoviendo su formación y superación profesional y económica.

ARTÍCULO 64.- Patrimonio natural. Se declara de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la Nación. El Estado fomentará la creación de parques nacionales, reservas y refugios naturales, los cuales son inalienables. Una ley garantizará su protección y la de la fauna y la flora que en ellos exista.

ARTÍCULO 65.- Preservación y promoción de la cultura. La actividad del Estado en cuanto a la preservación y promoción de la cultura y sus manifestaciones, está a cargo de un órgano específico con presupuesto propio

Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación  
DECRETO NÚMERO 26-97 (Reformado por el decreto Número 81-98)

El Congreso de la República de Guatemala (1997)

CONSIDERANDO:

Que es necesario promover legalmente el rescate, investigación, salvamento, recuperación, Conservación y valorización de los bienes que integran el Patrimonio Cultural;

CONSIDERANDO:

Que es pertinente establecer sanciones para el delito de expoliación, a fin de evitar que los propietarios de bienes destruyan un bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación, y crear una comisión interinstitucional al más alto nivel para resolver los casos de impacto en que estén en riesgo los bienes de Patrimonio Cultural de la Nación;

CONSIDERANDO:

Que es conveniente normar la difusión de los bienes culturales y definir con precisión aquellos conceptos que, por ser materia tan especializada, sea necesaria su correcta interpretación para contar con una nomenclatura debidamente establecida y posibilitar un mejor criterio de los juzgadores,

POR TANTO,

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la literal a, del Artículo 171 de la Constitución Política de la República,

DECRETA:

La siguiente:

## LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

### CAPÍTULO I

#### Disposiciones generales

ARTÍCULO 1. (Reformado por el Artículo 1 del Decreto Número 81-98 del Congreso de la República).

Objeto. La presente ley tiene por objeto regular la protección, defensa, investigación, conservación y recuperación de los bienes que integran el patrimonio cultural de la Nación. Corresponde al Estado cumplir con estas funciones por conducto del Ministerio de Cultura y Deportes.

ARTÍCULO 2. (Reformado por el Artículo 2 del Decreto Número 81-98 del Congreso de la República).

Patrimonio cultural. Forman el patrimonio cultural de la Nación los bienes e instituciones que por ministerio de ley o por declaratoria de autoridad lo integren y constituyan bienes muebles o inmuebles, públicos y privados, relativos a la paleontología, arqueología, historia, antropología, arte, ciencia y tecnología, y la cultura en general, incluido el patrimonio intangible, que coadyuven al fortalecimiento de la identidad nacional.

ARTÍCULO 3. (Reformado por el Artículo 3 del Decreto Número 81-98 del Congreso de la República).

Clasificación. Para los efectos de la presente ley se consideran bienes que conforman el patrimonio cultural de la Nación, los siguientes:

**I. Patrimonio cultural tangible:**

a) Bienes culturales inmuebles.

1. La arquitectura y sus elementos, incluida la decoración aplicada.
2. Los grupos de elementos y conjuntos arquitectónicos y de arquitectura vernácula.
3. Los centros y conjuntos históricos, incluyendo las áreas que le sirven de entorno y su paisaje natural.
4. La traza urbana de las ciudades y pobladas.
5. Los sitios paleontológicos y arqueológicos.
6. Los sitios históricos.
7. Las áreas o conjuntos singulares, obra del ser humano o combinaciones de éstas con paisaje natural, reconocidos o identificados por su carácter o paisaje de valor excepcional.
8. Las inscripciones y las representaciones prehistóricas y prehispánicas.

b) Bienes culturales muebles:

Bienes culturales muebles son aquellos que por razones religiosas o laicas, sean de genuina importancia para el país, y tengan relación con la paleontología, la arqueología, la antropología, la historia, la literatura, el arte, la ciencia o la tecnología guatemaltecos, que provengan de las fuentes enumeradas a continuación:

1. Las colecciones y los objetos o ejemplares que por su interés e importancia científica para el país, sean de valor para la zoología, la botánica, la mineralogía, la anatomía y la paleontología guatemaltecas.

2. El producto de las excavaciones o exploraciones terrestres o subacuáticas, autorizadas o no, o el producto de cualquier tipo de descubrimiento paleontológico o arqueológico, planificado o fortuito.
3. Los elementos procedentes de la desmembración de monumentos artísticos, históricos y de sitios arqueológicos.
4. Los bienes artísticos y culturales relacionados con la historia del país, acontecimientos destacados, personajes ilustres de la vida social, política e intelectual, que sean de valor para el acervo cultural guatemalteco, tales como:
  - a) Las pinturas, dibujos y esculturas originales
  - b) Las fotografías, grabados, serigrafías y litografías
  - c) El arte sacro de carácter único, significativo, realizado en materiales nobles, permanentes y cuya creación sea relevante desde un orden histórico y artístico.
  - d) Los manuscritos incunables y libros antiguos, y publicaciones
  - e) Los periódicos, revistas, boletines y demás materiales hemerográficos del país
  - f) Los archivos, incluidos los fotográficos, electrónicos de cualquier tipo.
  - g) Los instrumentos musicales
  - h) El mobiliario antiguo

A pesar de su cercanía con la ciudad capital, San Lucas Sacatepéquez es claro ejemplo de cómo sus habitantes han tratado de mantener presentes algunos rasgos que los hacen sentirse y verse diferentes ante los demás. Su patrimonio, en su mayoría intangible, se mantiene vivo y se adecúa a los tiempos, condiciones económicas y cambios en la religión. Aparte de su gastronomía, están arraigadas costumbres y tradiciones relacionadas con las fiestas patronales y religiosas, que se recrean cada año de acuerdo al calendario gregoriano.

Convencidos que este tipo de investigaciones constituye un aporte a nuevas formas de entendimiento entre la sociedad guatemalteca, sociedad que a la fecha permanece fragmentada por razones de distinta índole, siendo una de ellas la de origen cultural, donde las manifestaciones etnocentristas están presentes y no dejan paso a la conformación de una nación intercultural donde medie la aceptación y el respeto.

Según el MICUDE (2001) las teorías asimilacionistas partían del concepto de contraposición entre "culturas superiores" y "culturas inferiores", o atrasadas, por lo cual el desarrollo cultural se interpretaba como la necesaria progresiva asimilación, por parte de las "culturas inferiores", de los valores, usos, costumbres, etcétera, de las "culturas superiores". Conforme se fueron superando y abandonando estas teorías, claramente racistas, discriminatorias y contrarias al respeto de los derechos humanos más elementales, se abrió paso el concepto de *pluralismo cultural* el cual implica el reconocimiento y el respeto de las diferencias culturales.

La interculturalidad puede visualizarse desde tres perspectivas diferentes:

a) La interculturalidad como una situación de hecho:

Espontáneamente, como consecuencia de los procesos históricos, económicos y sociales, todas las culturas tienen variados tipos de interrelaciones, préstamos y aportes a consecuencia de los cuales cada una y todas las culturas se van transformando y evolucionan continuamente, al tiempo que se conforman *culturas de síntesis*, expresiones de complejos procesos socioculturales. Estos fenómenos no se reconocen como positivos ni negativos; simplemente, se suceden en la historia y es de suma importancia tomarlos en consideración para no valorar el universo cultural desde una visión mítica, falseada, o limitada a un momento de su pasado histórico. La realidad, tal como se configura a través de los cambios históricos, es el necesario punto de partida, único científicamente válido, para todo tipo de análisis y acción política.

b) La interculturalidad como metodología:

En una sociedad como la guatemalteca, con más de 23 idiomas, como un indicador de la pluralidad cultural, no es posible visualizar un desarrollo cultural sostenible sin el aporte de todas y cada una de sus culturas. Por consiguiente, la interculturalidad debe constituirse en un instrumento consciente e imprescindible para el estudio, análisis, formulación y práctica participativa, métodos de consultas, verificación y seguimientos, en todo plan o acción política que persiga el desarrollo cultural sostenible, tal como se ha definido en este documento. En este sentido, es imprescindible la descentralización institucional para posibilitar la participación ciudadana en diferentes ámbitos.

c) La interculturalidad conjugada con la equidad como objetivo:

Significa sustituir las prácticas de discriminación hacia las culturas indígenas, por prácticas positivas de intercambio, reconocimiento mutuo, convergencia de vínculos e intereses comunes, confianza, comunicación y diálogo. Los procesos interculturales así entendidos, no sólo eliminan de raíz los peligros de los modelos asimilacionistas y multiculturalistas, sino representan alternativa de desarrollo para las culturas guatemaltecas y la conformación de una *cultura nacional* que no sea visualizada como *imposición* por ningún grupo, sino por el contrario, como un *producto común*, un bien creado y recreado constantemente con la participación, la creatividad y el aporte de todos sus componentes.

Lo anterior es posiblemente más comprensible cuando se ven involucradas comunidades de distinto origen étnico. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que aunque San Lucas Sacatepéquez es una población con una mayoría ladina, también puede hablarse de interculturalidad, desde el momento en que sus pautas culturales se diferencian de las demás, incluso de las de los pueblos que la rodean. Así que hablar de Interculturalidad, aunque se trate de una población en la que aparentemente ese no es problema, es totalmente válido.

Muy relacionado a lo anterior, está lo referente a la identidad sanluqueña. La misma ha sido pocas veces abordada, por no decir que nunca. Sin embargo existe un sentimiento que une a las personas de San Lucas y elementos que

conforman esa identidad y que tienen que ver con sus expresiones culturales, historia y orígenes compartidos.

Cuando hablamos de identidad nos referimos, no a una especie de alma o esencia con la que nacemos, no a un conjunto de disposiciones internas que permanecen fundamentalmente iguales durante toda la vida, independientemente del medio social donde la persona se encuentre, sino que a un proceso de construcción en la que los individuos se van definiendo a sí mismos en estrecha interacción simbólica con otras personas.

Según Larrian (2003) la identidad, por lo tanto, es la capacidad de considerarse a uno mismo y en ese proceso ir construyendo una narrativa sobre sí mismo. Esta capacidad, afirma, sólo se adquiere en un proceso de relaciones sociales mediadas por los símbolos. La identidad es un proyecto simbólico que el individuo va construyendo. Los materiales simbólicos con los cuales se construye ese proyecto son adquiridos en la interacción con otros.

Más adelante el autor señala que la relación entre cultura e identidad es muy estrecha en cuanto ambas son construcciones simbólicas, pero no son la misma cosa. Mientras la cultura es una estructura de significados incorporados en formas simbólicas a través de los cuales los individuos se comunican, la identidad es un discurso o narrativa sobre sí mismo construido en la interacción con otros mediante ese patrón de significados culturales. Mientras estudiar la cultura es estudiar las formas simbólicas, estudiar la identidad es estudiar la manera en que las formas simbólicas son movilizadas en la interacción para la construcción de una auto-imagen, de una narrativa personal.

La construcción de identidad es así un proceso al mismo tiempo cultural, material y social. Cultural, porque los individuos se definen a sí mismos en términos de ciertas categorías compartidas, cuyo significado está culturalmente definido, tales como religión, género, clase, profesión, etnia, sexualidad, nacionalidad que contribuyen a especificar al sujeto y su sentido de identidad. Estas categorías podríamos llamarlas identidades culturales o colectivas. Es material en cuanto los seres humanos proyectan simbólicamente su sí mismo, sus propias cualidades en cosas materiales, partiendo por su propio cuerpo; se ven a sí mismos en ellas y las ven de acuerdo a su propia imagen. Es también un proceso social, porque la identidad implica una referencia a los "otros" en dos sentidos. Primero, los otros son aquellos cuyas opiniones acerca de nosotros internalizamos, cuyas expectativas se transforman en nuestras propias auto expectativas. Pero también son aquellos con respecto a los cuales queremos diferenciarnos.

La identidad en un sentido personal es algo que el individuo les presenta a los otros y que los otros le presentan a él. La identidad supone la existencia del grupo humano. Responde no tanto a la pregunta ¿quién soy yo? O "¿qué quisiera ser yo?" como a la pregunta: "¿quién soy yo a los ojos de los otros?" o "¿qué me gustaría ser considerando? el juicio que los otros significativos tienen de mí. En ese sentido, el medio social no sólo nos rodea, sino que también está dentro de

nosotros. Se podría decir que las identidades vienen de afuera en la medida que son la manera como los otros nos reconocen, pero vienen de adentro en la medida que nuestro auto-reconocimiento es una función del reconocimiento de los otros que hemos internalizado.

Se dice que la identidad no es puramente una construcción pasiva constituida por las expectativas de los otros, es un proceso de interacción por medio del cual la identidad del sujeto es construida no sólo como una expresión del reconocimiento libre de los otros, sino también como resultado de una lucha por ser reconocido por los otros. Se argumenta que una identidad bien integrada depende de tres formas de reconocimiento: amor o preocupación por la persona (que da auto-confianza), respeto a sus derechos (que entrega auto-respeto) y aprecio por su contribución (que garantiza auto-estima).

La identidad también presupone la existencia de otros que tienen modos de vida, valores, costumbres e ideas diferentes. Para definirse a sí mismo se acentúan las diferencias con los otros. Se reconocen identidades individuales y colectivas, las cuales están interrelacionadas y se necesitan recíprocamente. No puede haber identidades personales sin identidades colectivas y viceversa. Las prácticas individuales recrean las identidades colectivas.

Las versiones públicas de identidad se construyen a partir de los modos de vida de la gente en la vida diaria, pero, a su vez, influyen sobre la manera como la gente se ve a sí misma y cómo actúa. Esta influencia no es automática o mecánica: muchos individuos, grupos étnicos, sub culturas, regiones o sectores de la sociedad no se sienten bien representados por las versiones públicas y no comparten algunos rasgos de identidad o negocian una manera particular de entenderlos, o, simplemente, tienen una versión distinta.

Estas versiones públicas, a su vez, influyen en la manera cómo la gente se ve a sí misma y como actúa, a través de un proceso activo más o menos crítico de lectura o recepción, cerrándose así el círculo. De este modo, las culturas locales y cotidianas constituyen tanto el comienzo como el fin del circuito.

## CAPÍTULO III

### Construcciones Sanluqueñas

Sobre la historia de las construcciones municipales, que hoy día podrían considerarse parte del patrimonio tangible de San Lucas, no se encuentra información en las oficinas de la Municipalidad, tampoco fotografías que puedan dar fe de ellas. Por su parte al ser requerida información a los vecinos del pueblo sobre éstas, ellos se remiten a afirmar que con el terremoto de 1976 todas las construcciones se cayeron o bien tuvieron que ser derribadas para evitar posteriores accidentes. Comentan además que *“tener cámara fotográfica en aquellos era sólo para gente de mucho dinero”*. Sin embargo, en el afán de recabar información sobre todos aquellos bienes, que de haberse conservado, formarían parte del patrimonio tangible de San Lucas, se hace una reseña de lo que en su momento fueron.

Y es acá donde adquieren gran importancia las actas municipales a las que se tuvo acceso. Las mismas se consideran fuentes primarias de información valiosa que nos transportan en el tiempo.

Don Luis Mateo cuenta que *“antes las casas eran muy sencillas, estaban hechas de pajiza y bajareque, de caña de milpa”*. En la misma línea doña Marcela de la aldea Choacorrall, cuenta que antes *“las casas eran sencillas, de paja con caña de milpa y con el terremoto no se cayeron, las mismas personas las botaron para hacer otras con planchas de prefabricado que es un material como de viruta con cemento, tampoco se acostumbraban la construcción de cercos, ni siquiera de alambrado, los cercos eran todos naturales”*. En diversas actas del concejo municipal se da fe de estas afirmaciones de manera indirecta al referirse a la valuación que hacía la municipalidad de las propiedades de las personas:

Acta 2-64 del 8 de julio de 1964

*“En diversas inspecciones oculares el señor alcalde informó a la comuna que en la inspección ocular de hoy en la aldea Zorzoyá de este municipio sobre la adquisición del predio propiedad del señor Santiago Cárdenas con casa de adobe y techo de lámina como de dos años de construida se procede a iniciar los trámites para su compra”*.

Acta 4-75

*“El inmueble es urbano porque está dentro del perímetro que se considera como tal, con una pequeña construcción de teja y en sus cuatro lados pared de adobe”*.

Quintana (1977) señala citando la tesis en proceso de la Arq. Inf. González Camargo, que *“posteriormente al terremoto de 1976 y especialmente en 1977, los vecinos y autoridades de San Lucas ya sea por las circunstancias post-terremoto han variado relativamente sus tradicionales patrones de vivienda: se abandona el adobe y se pretende imitar las viviendas y edificios de la ciudad, perdiendo su identidad como poblado para aparentar ser un barrio más de la ciudad capital”*

En términos generales y en cuanto al tema de las construcciones, las preocupaciones centrales de la población sanluqueña giraban alrededor de los temas del empedrado y posterior asfaltado de las calles y caminos, la construcción y mantenimiento de pilas y la construcción o readecuación de los edificios municipales.

Se sabe que del Astillero Municipal se extraía piedra para las construcciones e incluso personas de fuera venían por este material. Entonces a las personas que trabajaban en la extracción de la piedra se les llamaba “canteros” como afirman los señores de la aldea La Embaulada.

En referencia a caminos y calles encontramos que:

Acta 15-60 del 23 de marzo de 1960

*“la municipalidad a moción del señor Regidor II acordó solicitar el asfalto de las calles que enlazan el pueblo con la carretera Interamericana Roosevelt”*

Acta 117-62 del 6 de noviembre de 1962

SÉPTIMO. *“El señor alcalde hizo del conocimiento de la comuna que tiene la solicitud verbal del señor Jorge Ximenez sobre que se conceda licencia para extraer piedra del Astillero Municipal para el arreglo del camino de Choacorral, pues los vecinos harán por su cuenta tales trabajos”*

Acta 27-71 del 2 de febrero de 1971

*“Que se haga el empedrado de por lo menos la primera cuadra de la calle principal que conecta con la carretera asfaltada”.*

Por otro lado en el acta 71-72 del 8 de febrero de 1972, en el punto tercero, se lee que *“el señor alcalde municipal hace del conocimiento de los sesionantes que con motivo de ponerse la primera piedra en el empedrado que se construirá en la calle principal de la población el señor alcalde capitalino señor Manuel Colom Argueta asistirá al pequeño acto que se desarrollará al efecto. La visita de dicho funcionario dignifica a nuestro pueblo de tenerlo entre nosotros por tan agradable simpatía y la municipalidad acuerda que por tan honrosa visita se le declare huésped distinguido y honorable de la población”* y en el acta 85 – 72 del 15 de mayo de 1972 se informa que *“La honorable corporación municipal de la localidad se encuentra reunida frente a la municipalidad con el objeto de dar por inaugurada la obra consistente en el empedrado de la primera calle principal de la población, contándose con la asistencia de varias personas que nos honran con su presencia”* y posteriormente *“Seguidamente el suscrito alcalde dio a conocer a la municipalidad acerca de la develación de una placa simbólica; la municipalidad en pleno acuerda en vista de las obras de beneficio colectivo y la honorable corporación actual a desarrollado en bien de los vecinos de la población el empedrado de la calle principal de la población, la reconstrucción del monumento en honor a Justo Rufino Barrios y otras tantas obras, que la placa simbólica mencionada quede a la vista de todos los vecinos en el mismo monumento como un ejemplo de trabajo, superación y honradez a las próximas municipalidades”.*

Años después se encuentra que *“El señor alcalde puso en conocimiento la solicitud de varios vecinos de esta localidad que se relaciona a que se efectúe un arreglo de la calle llamada Chirijuyu que es una entrada principal a esta población y la cual se encuentra en malas condiciones de tránsito”*. Acta 32-76 del 10 de agosto de 1976 punto segundo.

Según doña Hilda *“Antes cuando no había caminos usábamos las veredas para sacar nuestros productos”* Por su parte don Fredy recuerda que *“las calles eran de tierra, entonces se usaban carretas de bueyes, como la que tenía don Martín, las llantas eran de metal y estaban forradas por pedazos de madera. También tenían carretas Don Eleodoro, Don Lolo y Don Alejandro”*

Por otro lado, sobre las pilas o lavaderos municipales, Don Noé cuenta que antes *“sólo habían pilas públicas para que tomaran agua las vacas y llena cántaros para que la gente acarreará su agua”*, como no había agua domiciliar o era beneficio de unos pocos, se utilizaban los tanques municipales para ir a lavar.

Al respecto,

Acta 26-60 del 30 de noviembre de 1960

TRECE. *“La secretaria dio lectura a la solicitud de los vecinos del barrio Justo Rufino Barrios de esta población relativa a que se les autorice el arreglo de la pila que está en su barrio, adaptándole lavaderos y otras mejoras mas; enterada la comuna, después de discutirlo ampliamente se dispuso a acceder a lo solicitado y que previamente se les invite para ver la mejor forma de llevar a cabo esta mejora que será a cargo de los solicitantes”*. Más adelante, en el Acta 2-62 del 24 de julio de 1962, se lee: *“Se acuerda tratar el mejoramiento de la pila de la Cocina para que preste mejor servicio al vecindario”*.

Acta 42-73 del 25 de abril de 1973

SEXTO. *“El concejo hizo un recordatorio a tener que quitar la pila que se encuentra frente al campo de basquetball y construirla en otro lugar”*.

Sobre la construcción de edificios municipales se puede apreciar que ésta no respondía a una cuidadosa planificación de los mismos, sino que iba adecuándose a las necesidades del momento. Incluso no se observa que se recurriera a los profesionales en la construcción sino que la misma gente del pueblo presentaba sus cotizaciones para realizar los diferentes trabajos

Acta 11-58 del 12 de mayo de 1958

*“A solicitud de la Escuela y para aprovechar el tractor que ya solicitaron, se les concede licencia para romper una parte de la pared para que entre el tractor y poder así terrallena el interior del establecimiento y dedicarlo al cultivo.”*

Acta 20-60 del 31 de agosto de 1960

TERCERO. *“El señor alcalde hizo del conocimiento de la comuna la idea de construir el salón municipal, botando los entrepaños de pared del edificio de la antigua policía donde a juicio de los comités de festejos y de mejoramiento, este*

*trabajo es necesario y urgente; enterada la comuna viendo que la idea es magnífica y resuelve uno de los problemas con que se tropieza para toda fiesta de la municipalidad por unanimidad se acordó ampliar dicho local”.*

CUARTO. *“La secretaria dio lectura al oficio fechado ayer del señor delegado social solicitando el predio que ocupa el frente del edificio municipal hasta la esquina del vecino Alberto Santa Cruz para la construcción de un parque en toda esa extensión, retirar el busto del general Barrios a otro lugar, que esta construcción será a cargo del comité pro-mejoramiento de este pueblo; enterada la comuna después de amplias discusiones y por considerar de valiosa ayuda la solicitud anterior por unanimidad se acordó: ceder el predio para la construcción del parque al comité, que la comuna se encargará de pasar a otro predio el busto del general Barrios y colaborará en todo lo que esté a su alcance de sus posibilidades económicas”.*

Acta 60-69 del 11 de enero de 1969

*“El infrascrito alcalde hizo del conocimiento nuevamente de la comuna la conveniencia de la construcción del mercado municipal, la compra del predio y también la construcción del parque central cuyos planos pone a la vista. Enterada la comuna en pleno, previa discusión, por unanimidad acuerdan: aceptar la venta del predio urbano de 940 varas cuadradas ofrecido por el señor Coronado Borrayo por la cantidad de mil quinientos quetzales; se aprueba la construcción del Mercado municipal en este predio; se aprueba la construcción del parque central”.* Y es que antes de que fuera construido el edificio que albergaría el mercado, las mujeres se sentaban en las calles para poner sus ventas.

El mercado que se menciona en la cita de arriba, ocupó el sitio donde actualmente está el salón de usos múltiples, a un costado del edificio municipal y frente al parque central. En este lugar estuvo hasta el año 1995 y fue inaugurado en el año 1970.

Acta 21-70 del 10 de noviembre de 1970

*“Por unanimidad y por moción del señor alcalde se acordó que el nuevo edificio del mercado municipal sea inaugurado el domingo 15 del corriente a las 10 horas acto para el cual serán invitados todos los vecinos de la localidad, así como también las autoridades del departamento, así como el cura párroco para la respectiva bendición”.*

El nuevo edificio, que fue inaugurado hace quince años, tiene una arquitectura moderna y alberga a los inquilinos en dos niveles. Allí pueden encontrarse ventas de frutas y verduras, pollerías, marranerías, carnicerías, pescaderías, venta de telas, artículos plásticos, tiendas y locales de “9.99”. Las carnicerías, sobretodo, pertenecen a personas que están emparentadas, y no es raro encontrar que así como tienen negocio dentro del mercado, tengan una sucursal en las calles del pueblo. Las vendedoras de frutas y verduras, en su mayoría, llegan de Santiago Sacatepéquez a ofrecer sus productos.

En otras actas se encuentra información sobre otras construcciones de las que no se vuelve a tener noticia documental, ni en conversaciones con los vecinos:

Acta 5 del 24 de febrero de 1958

*“La tesorería presentó los comprobantes legales por valor de veintiún quetzales con quince centavos gastados en la construcción del rancho municipal de esta población en el balneario San Lorenzo el Tejar como contribución al embellecimiento de dicho lugar.”*

Acta 5-64 del 18 de agosto de 1964

*“El secretario dio lectura a la nota número 0914 del señor director de educación física e higiene escolar, coronel Don Augusto Urizar sobre la factibilidad de construir una cancha de basquetball escolar de esta población de cuyo medio de sana distracción se carece totalmente en esta localidad; la comuna acuerda autorizar dos predios municipales para este fin uno será el que se localiza frente a la tienda de Don Salvador Coronado y otro atrás de la Escuela y frente al tanque público”.*

Acta 33-67 del 29 de junio de 1967

*“El secretario dio lectura a la nota de los señores de la junta local deportiva en la que piden mejoren los campos deportivos de futbol y básquet quitando las pilitas que hacen “charcos” y mal obra; enterada la comuna tomando en cuenta que tal petición es justa, después de considerar el caso, por unanimidad acordó que se quite la pilita redonda y la otra se haga más hacia la esquina”.*

Sobre la Escuela Pública, encontramos:

Acta 29-67 del 16 de marzo de 1967

*“La comuna en pleno y con el objeto de darle mayor vistosidad a la nueva Escuela, acuerda deshacer la pilita vieja llamada “de la cocina” y terraplenar dicho predio así como botar parte de la pared del lado poniente para que se vea dicha obra”.*

Acta 30-67 del 21 de abril de 1967

*Y que el secretario dio cuenta a la comuna en forma detallada con los gastos realizados el día del presente mes con motivo de la inauguración de la Escuela Nacional Urbana Mixta denominada “República Federal de Centroamérica” por el señor ministro de educación pública, ministros de educación de Centroamérica, y altas autoridades.”*

Y sobre la construcción del rastro de la que se encuentran varias actas, resaltando la ineficiencia de las instalaciones y la falta de condiciones para su funcionamiento adecuado, se rescata que:

Acta 53-82 del 23 de diciembre de 1982

*“El infrascrito alcalde municipal, considerando que según la plática sostenida con personeros del Instituto de Fomento Municipal se tiene planificada la construcción de un rastro de esta población por parte de dicha institución, considerando de que con dichas personas se fue a practicar una inspección ocular en el predio que*

*actualmente se encuentra disponible, para poder llevar a cabo este trabajo y que según lo manifestaron ellos, este predio está ubicado en el lugar adoc, para la construcción de dicho rastro, considerando de que es necesario y urgente llevar a cabo esta obra, ya que el que actualmente presta sus servicios se encuentra en pésimas condiciones de funcionamiento, lo cual representa un peligro para la salud de los vecinos de este municipio, por lo que con fundamento en lo considerado y las facultades que la ley le confiere ACUERDA: autorizar el predio que se compone de cuarenta varas cuadradas o sea mil ciento dieciocho metros cuadrados para la construcción de rastro de ganado mayor y menor de esta población, debiendo transcribirse del presente acuerdo a donde corresponde para los efectos consiguientes”.*

Por otro lado llama la atención que la forma empírica en que se abordaban los temas de delimitación geográfica, cartografía, catastro y urbanización del municipio:

Acta 32-59 del 9 de julio de 1959

*“Leída la nota de la dirección general de cartografía, se acordó incluir en el mapa los siguientes nombres de ríos, riachuelos y fincas: Chiquel, El Astillero, El Peral, San José La Esperanza y la Ruca y las fincas: Miraflores, Las Mercedes, California, Santa María, Santa Cruz, Tierra Linda, Vista Linda, Vista Nimajuyu, El Durazno, Bejucal, El Refugio, La Chozza, La Labor, San Antonio y San Diego y que así se conteste la nota”*

Acta 131-63 del 27 de agosto de 1963

*“La comuna en pleno y después de discutirlo ampliamente a moción del señor alcalde por unanimidad se acordó nombrar al pasaje que se encuentra entre los kilómetros 25 y 27 de este municipio con el nombre de “Campo Alegre” debiendo conminar a los vecinos de la comunidad esta disposición para que se perpetúe este nombre”.*

Acta 14-66 del 22 de julio de 1966

*“El secretario puso a la vista el expediente seguido por la compañía distribuidora Shell donde requiere la información de este consejo sobre si el depósito de la Shell que está a inmediaciones al monumento el Caminero está dentro del área urbana del municipio; enterada la comuna y pidiendo opinión al señor sindico sobre esta situación manifestó que dicho depósito está dentro del perímetro urbano de la población y que la población se considera urbana desde el límite llamado Chirijuyu, siguiendo por las últimas calles con la finca California, luego donde sigue regresando para llegar hasta el monumento el Caminero pasando a orillas de la finca la Suiza; en consecuencia la comuna sesionante concreta que el depósito de la compañía Shell que está como a 200 metros antes del monumento al Caminero está plenamente dentro del perímetro urbano de San Lucas”.*

Acta 23-73 del 5 de enero de 1973

*“El honorable concejo entra a discutir acerca a una sugerencia hecha al despacho por el asesor jurídico municipal, estando en primer la urbanización de la población*

*en otros sectores actualmente poblados y procede así realizar las obras necesarias, separar o distinguir a la población por zonas quedarían aproximadamente un total de cinco; el concejo acuerda dejar un lapso de veinte días para el estudio concienzudo para los sectores ya poblados que serán declarados como urbanos y separados por zonas, al mismo tiempo de elaborarse un plano general de la población urbana con base al cual se realizarán los trazos respectivos a cada zona”.*

Acta 17-74 del 26 de septiembre de 1974

*“El propio alcalde informó a los señores sesionantes que el día de ayer se presentó a su despacho el jefe de catastro del municipio de Mixco con el fin de averiguar a dónde llegan los límites jurisdiccionales (mojones) indicando a dicho empleado que no podía dársele ningún detalle por el momento hasta no tener a la vista el mapa del municipio y que lo haría del conocimiento del concejo municipal. Enterados los señores sesionantes del informe del señor alcalde, por unanimidad acordaron: que por medio del señor concejal tercero Don Felipe Simón Rosales Cuches, se averigüe con todas las personas antiguas conocedoras del lugar y que vivan cerca de los límites que den una información. Se recomendó al señor alcalde abocarse a varios vecinos de edad que son conocedores de los mojones y que siendo un asunto delicado y de responsabilidad ante el pueblo, que por todos los medios posibles se obtenga un mapa de la jurisdicción”.*

Acta 9-79 del 17 de abril de 1979

*“El señor secretario le dio lectura al oficio proveniente del instituto geográfico nacional por medio del cual aquella institución solicita que el consejo proceda a una revisión rigurosa al listado de nombres geográficos de este municipio aportando las sugerencias pertinentes del caso. El consejo después de estudiar detenidamente el listado que se hace referencia y encontrándolo ajustado a la realidad por unanimidad acuerda hacer saber al instituto geográfico nacional su conformidad, con la única excepción la finca denominada “La Choza” al sur de esta población, contigua a la finca “María la Embaulada”.*

Acta 9-86 del 12 de marzo de 1986

*“El señor alcalde municipal hizo saber a los presentes lo urgente que es modernizar la nomenclatura de la población. Los presentes a este respecto acuerdan que solicite a Cartografía, al INFOM y a la empresa Eléctrica una fotocopia de la población y al tenerlo se proceda de inmediato a efectuar dicho trabajo”.*

Aunque la inquietud de “modernizar la nomenclatura de la población” se manifiesta desde 1986, es hasta ahora que la Municipalidad ha empezado a designar números a calles y avenidas, motivo por el cual los censadores han empezado a visitar las viviendas.

Por su parte Matamoros (1970), refiere que según datos del Censo de 1964, San Lucas contaba con un total de 683 viviendas. En el área urbana podían observarse dos tipos de vivienda de adobe, diferenciándose únicamente por el tipo

de techo y piso, ya que aproximadamente la mitad poseía techo de teja y las otras de lámina; unas con piso de cemento y otras con piso de tierra. El censo mencionado describe las casas como de tipo formal, con al menos dos habitaciones, un corredor y patio. Agrega que en sus patios las personas siembran árboles frutales y hortalizas.

## CAPÍTULO IV

### San Lucas Sacatepéquez y su Patrimonio Tangible

En el capítulo anterior, se ha hecho historia acerca de las edificaciones de San Lucas Sacatepéquez. Lo deseable habría sido encontrar si no las edificaciones en buen estado, restos de lo que fueron. Sin embargo una vez más, los y las vecinas afirman que el terremoto de 1976, destruyó en un 90% esta localidad. Aunque este fenómeno no es ajeno a diferentes comunidades que fueron destruidas por el terremoto, el caso de este municipio es diferente, dado que no se hizo el esfuerzo de mantener o rescatar los restos de edificaciones importantes. Quizá la poca valorización de las mismas o la miopía de parte de las autoridades ediles de conservar un estilo tradicional, hizo que el San Lucas de hoy sea muy diferente al que describen las personas de la tercera edad.

El terremoto de Guatemala de 1976 se produjo el miércoles 4 de febrero a las tres de la madrugada. La magnitud del sismo fue de 7.5 grados en la escala de Richter y se produjo a una profundidad de 5 kilómetros. Posteriormente se registraron un gran número de réplicas, siendo las más fuertes de 5.8, 5.7 y 5.2 grados. Los daños causados por el terremoto fueron verdaderamente devastadores, sobre todo en el área rural. Se considera que alrededor de 23.000 personas fallecieron, 76.000 resultaron heridas y más de 1 millón de personas quedaron sin hogar.

Los periódicos de la época narran, a grandes rasgos, cómo había quedado el país después del movimiento sísmico. A saber:



Diario Prensa Libre. Año XXV número 7479 del 5 de febrero 1976. Página 5  
**“Casi total destrucción en municipios de San Lucas, San Juan y San Pedro Sacatepéquez**

De los municipios que fueron visitados por nuestros reporteros, se tienen datos sobre muertos y daños en San Lucas, San Juan y San Pedro Sacatepéquez, en donde la destrucción fue casi total. En el municipio de San Lucas Sacatepéquez el número de muertos, según un reporte no oficial, llegaba el miércoles a las 17 horas a 350 personas y el número de golpeados pasaba los 500. Este municipio fue sorprendido por el movimiento telúrico de intensidad 5.5 a 6, la madrugada del 4 y por lo fuerte del mismo dejó soterradas a numerosas personas.

**Población destruida en un 90 por ciento**

La casi totalidad de casas, de San Lucas quedó en los suelos, ya que por el tipo de construcción (adobe) no resistieron la fuerza del sismo. La alcaldía fue de las pocas edificaciones que resultaron con daños menores, así como un kiosco en el parque de la población.

**Iglesia Parroquial Destruída**

La Iglesia Parroquial de San Lucas Sacatepéquez, construida en 1,560 según dijo el Reverendo Matamoros Bargueles, había soportado los terremotos de 1,773 y 1917, daños que fueron reparados en esa oportunidad. Ahora, dijo el sacerdote, no quedó absolutamente nada.”



Diario Prensa Libre del 5 de febrero de 1976. Un día después del terremoto

Diario el Imparcial. Año LIV No. 17398 el 5 de febrero de 1976. página 2.

***“Ruina y dolor en los pueblos de una gran tragedia  
Municipios sufren el horror telúrico, escombros y muerte***

*“...en los municipios de Santiago y San Lucas Sacatepéquez, así como en Sumpango el impacto hizo uno de los mayores estragos, según se ha informado hoy. En Santiago se había contado hasta anoche 21 muertos. En Sacatepéquez son también numerosas las aldeas donde los daños materiales y personales son de consideración.”*

Diario Prensa Libre. Año XXV. No. 7480 del 7 de febrero de 1976.

***“En Tecpan Diversas Personas Perecieron***

*...Las poblaciones más dañadas son las de San Lucas y Santiago Sacatepéquez y Sumpango en el departamento de Sacatepéquez, El Tejar, Chimaltenango, Zaragoza, Patizicia, Patzún, Tecpán, San Juan Comalapa, Guatemala.”*

Diario El Imparcial. Año LIV No. 17399 del 6 de febrero de 1976

***“Santiago Sacatepéquez***

*...Se informó hoy que de los municipios más afectados por el terremoto en el departamento de Sacatepéquez son Sumpango, Santiago y San Lucas Sacatepéquez, donde hubo numerosas víctimas.”*

Diario El Imparcial. Año LIV No. 17405. Del 13 de febrero de 1976.

***“Se distribuyen 30,000 raciones diarias actuando en emergencia***

*...Posteriormente en vista que el comité de emergencia nacional acudió a esos lugares, los universitarios se han quedado zonificados en siete municipios prestando los siguientes servicios: Patzicia un hospital de campaña con 50 camas, atendido por una brigada médica de 50 personas. Sumpango, Parramos, Santa Cruz Balanyá y San Juan Sacatepéquez, un hospital montado por autoridades universitarias de Honduras. En San Lucas y San Bartolome Milpas Altas, puestos de primeros auxilios.”*

Diario Prensa Libre. Año XXV. No. 7487 16 de febrero 1976.

***“100 Murieron En Santiago Sacatepéquez, 50 Muertos en San Lucas***

*El número de víctimas en San Lucas Sacatepéquez, por cierto otro de los municipios de Sacatepéquez de mucha importancia, se elevó a cincuenta y un número no determinado de golpeados. Este pueblo también fue duramente castigado por el violento terremoto del cuatro de febrero en la madrugada, pues todas las casas o se vinieron a pique o quedaron en ruinas. El templo parroquial que hace años fue reparado con mucho esfuerzo de los vecinos, quedó completamente destruido por la violencia del sismo, lo mismo que los establecimientos escolares.*

*Pese a todo, los sobrevivientes ya vueltos a la realidad, después de haber soportado el dolor de la tragedia, han comenzado a retirar escombros y a rescatar las pocas cositas que no sufrieron los rigores del terremoto. Tanto en Santiago como en San Lucas Sacatepéquez, algunos negocios han sido establecidos ya al aire libre y los habitantes, se mueven con mayor serenidad, tratando quizás de*

*olvidar la horrible madrugada del cuatro de febrero de este mes y pensando en la dura faena para enfrentar el futuro.”*

Por su parte, la situación interna de San Lucas posterior al terremoto, queda reflejada en las actas municipales siguientes:

Acta 47-76 del 10 de febrero de 1976

*“PRIMERO. Considerando la situación lamentable en que se encuentra esta población a consecuencia de los terremotos ocurridos los días 4 y 6 del mes y año en curso, y dejando pérdidas tanto materiales como humanas, el señor alcalde municipal autoriza la organización de un comité de emergencia y reconstrucción de esta población. SEGUNDO. Los integrantes del comité que hoy fue organizado, prometen fielmente trabajar todo lo que esté a su alcance para reconstruir esta población y durante las horas de la noche organizarán patrullas de vigilancia, en vista que se han suscitado varios robos en distintos lugares y para una garantía tanto de sus pertenencias y la del pueblo en general. TERCERO. Los miembros del comité se comprometen a trabajar en forma mancomunada tanto con la municipalidad y con las diferentes instituciones que actualmente están laborando desde que los terremotos se suscitaron, como también dejando claro que en la repartición de víveres se pondrán de acuerdo tanto con los bomberos y la policía nacional para que la repartición sea en forma equitativa”.*

Acta 48-76 del 20 de febrero de 1976

*“PRIMERO. El grupo de habitantes de esta población que está integrada por 25 personas, todos originarios y vecinos de esta población dejan claro sus exposiciones SEGUNDO: Exponen las personas que a consecuencia de los terremotos sus casa quedaron por el suelo, por lo que dejan constancia en esta alcaldía en que se comprometen a levantar sus viviendas en forma individual, no aceptando ninguna proposición que venga de otra parte o institución que interrumpa o tergiverse los intereses del pueblo, aceptando únicamente las ayudas que vengan a beneficiar directamente al pueblo, así mismo dejan claro no aceptar grupos que vengan indicando ayudar, lo que indican que cada quien se hará responsable en derribar paredes inservibles y de construir sus casa.”*

Acta 18-76 del 30 de marzo de 1976

*CUARTO. “El señor alcalde municipal hace de conocimiento de los señores sesionantes que a consecuencia del terremoto del día 4 de febrero del año en curso el pueblo perdió en su mayoría sus casas por lo que es necesario que esta municipalidad solucione en parte el problema habitacional y para el efecto sugiere que se compre una máquina para elaborar block y ayudar de esta forma al vecindario”.*

Acta 49-76 del 5 de marzo de 1976

*“Se integra el comité de reconstrucción de San Lucas Sacatepéquez”.*

Acta 51-76 del 26 de marzo de 1976

*“Se establecen los objetivos del comité de reconstrucción: estudiar, planificar y ejecutar la reconstrucción de los edificios y viviendas destruidas en el municipio de San Lucas Sacatepéquez en la catástrofe nacional del 4 de febrero recién pasado”.*

Acta 54-76 del 22 de abril de 1976. Libro de Actas Varias.

*“Se reorganiza el comité de reconstrucción de esta localidad con el propósito de agilizar la resolución del problema de la vivienda para que en un plazo corto sea una realidad y el pueblo en general resuelva el problema habitacional”.*

Ante las declaraciones dadas por el Alcalde de la época, en el sentido de comprar una máquina para hacer block y de esa manera ayudar en la reconstrucción de las viviendas de San Lucas, muchos vecinos estuvieron en desacuerdo. Ya en el Acta del 20 de febrero de 1976, algunos de ellos habían manifestado su rechazo a seguir los lineamientos que venían de fuera.

Diario Prensa Libre Año XXV. No. 7502 4 de marzo de 1976.

***“La teja no tiene la culpa de la tragedia, declaran***

*Vecinos de San Lucas Sacatepéquez se han manifestado contrarios a las declaraciones del alcalde del lugar sobre la prohibición de emplear teja y adobe en la construcción de sus viviendas. Dijeron los vecinos que se viene hablando del montaje de una fábrica de blocks para que únicamente sea usado este producto de construcción, pero quienes así piensan no se han puesto a pensar que tal material necesita hierro y cemento, cuyo valor no está al alcance del bolsillo de los damnificados.*

*Consideramos – agregaron los vecinos – que la teja no tiene la culpa de la tragedia ocurrida a muchas familias y que el adobe es buen material, siempre y cuando esté bien constituido y bien empleado es tan seguro como cualquier material. Muchas casa cedieron al embate de la naturaleza – siguieron diciendo – por su mala construcción, pues se acostumbra en su mayoría que los propios vecinos hagan sus casas y no le prestan atención a la solidez, que es muy importante. Explicaron también los entrevistados que no habían tenido una experiencia de esta naturaleza, por lo que de ahora en adelante todos los habitantes de la región dañada por el terremoto y quienes harán nuevas construcciones en lugares no afectados, tomaran medidas para evitar futuras consecuencias. Concluyeron indicando que todo ello no quiere decir que se margine definitivamente el adobe y a la teja, pues la gente de escasos recursos no tiene opción a decidirse por materiales de valor elevado para efectuar sus construcciones, menos en esta época de emergencia. “*



Los vecinos de San Lucas se manifiestan contrarios a las declaraciones del alcalde del lugar sobre la prohibición de emplear teja y adobe en las construcciones de sus viviendas. Marzo 1976

## La Iglesia Católica

Fuentes y Guzmán (1882) en su Recordación Florida anotó que el poblado de San Lucas era dependiente de Santiago Sacatepéquez: *"El pueblo de San Lucas, que compone su república de cuatrocientos setenta y cinco vecinos tributarios de la nación cacchiquel, y que en los propios ejercicios que los de Santiago consiguen largo provecho, mantienen una insigne y hermosa iglesia, con no menos proporcionado adorno en la ostentación de su principal retablo y los colaterales que ilustran y llenan el cuerpo de la iglesia; cuya sacristía está colmada de ornamentos ricos y costosos por la materia y el arte, con remudas con los colores del tiempo, para el vestuario de los altares y sacerdotes. Plata labrada, en lámparas, cruces portátiles y de manga, custodias, cálices, patenas, vinajeras, salvillas, blandones, candeleros, ciriales, vasos de depósito y de comulgatorio, por haber allí ministros aprobados con asistencia continuada, por la razón de haber depósito en este pueblo de visita, en atención a su numeroso pueblo..."*

Quintana (1977) anota que San Lucas "se convierte en parroquia estableciéndose en ella los frailes dominicos, quienes fundan la iglesia-convento-ordenación de San Lucas Evangelista, una de las más grandes e importantes de la época (el convento contaba con habitaciones para 200 frailes aproximadamente)" y Matamoros (1970) apunta que "el pueblo soportó la inmigración de gente de Rabinal, que según vecinos de San Lucas, venían a trabajar en la construcción de la iglesia y en busca de un mejor ambiente; pero al cabo del tiempo algunos de estos inmigrantes abandonaron el pueblo para instalarse en lo que hoy es San Bartolomé Milpas Altas y más adelante menciona que "la iglesia católica cuya construcción data de 1549 habiendo sido una magnífica construcción colonial

*destruida en 1773 por los terremotos de Santa Marta, actualmente se encuentra reconstruida solo parte de ella”*

Por su parte don Mario Rejopachí, ex alcalde del pueblo, cuenta que *“el templo católico fue construido en los años de 1949 a 1951 aproximadamente, asimismo, podemos decir que era un templo dominico, el cual, contaba con cuatro naves y un convento con catacumbas”*. Por las fechas mencionadas se asume que se refiere a la reconstrucción casi total del templo original. El Diccionario Geográfico Nacional (1964) indica que la *“Fecha de erección en parroquia fue el 12 septiembre 1967”*.

Con el correr del tiempo el templo de la iglesia católica ha perdido su apariencia original, lo cual no deja de causar cierta molestia a varios habitantes del municipio, quienes lamentan que después del terremoto de 1976, se haya perdido el estilo colonial del templo. Cuentan que días después del terremoto vinieron tractores por parte del ejército a descombrar y dañaron lo que aún quedaba en pie de la iglesia. Los datos más antiguos que se encontraron sobre el templo de la iglesia católica datan de 1950 en los libros que resguarda la Parroquia. Se encontró información relativa a la iglesia en dos de sus libros de Caja: el del Comité Pro Reconstrucción de la Iglesia de abril de 1948 al 31 de enero de 1952 y en el Libro del Comité Pro Celebración de la Fiesta Titular de San Lucas Sacatepéquez 1942-1957. Sobre otros aspectos se encontró breve información en los libros de actas del concejo municipal como se detalla a continuación.

*“Recibo de Fernando Colindres Búcaro por dos semanas de trabajo como albañil, comprendida del 21 al 27 de agosto de 1950 por Q.24.50.*

*Recibo del ingeniero Julio Obiols por un viaje de inspección a los trabajos de la iglesia por Q.1.50*

*Factura de la fábrica de cemento de Carlos Novella por valor de 6 sacos de cemento por Q.7.20*

*Recibo de Vicente Liquez por valor de 1,000 ladrillos Q.15.00*

*Recibo de Carlos Pellecer por valor de dos camionadas de arena de río que proporcionó para los trabajos de la iglesia Q.10.00”*.

Sobre la contribución de la Municipalidad para la reconstrucción de la iglesia se encuentran diferentes actas a lo largo de la historia revisada, en las que quedan registradas las peticiones de la iglesia y la respuesta que la comuna da a dichas peticiones.

Acta 7-57 del 4 de abril de 1957

*“A moción del señor alcalde se dispuso obsequiar a la iglesia parroquial el resto de piedrín y arenilla que sobre de la obra del tanque para ayudarlos en algo”*.

Acta 129-63 del 13 de agosto de 1963

SÉPTIMO. *“El secretario dio lectura al memorial presentado por los señores miembros del comité de Pro-reconstrucción del templo católico solicitando una ayuda económica de la municipalidad para proseguir los trabajos de la Iglesia.*

*Enterada la comuna, después de discutirlo amplia y suficientemente; y en vista de que la comuna no cuenta con fondos disponibles para tal fin, ni partida que lo autorice en el presupuesto municipal en vigor, por unanimidad y con el fin de colaborar con la santa iglesia católica para su reconstrucción tomando en cuenta que es para el mismo pueblo, se acordó talar y rozar dos manzanas de bosque en el astillero municipal cuyo producto en parte será donado como aporte municipal”.*

Acta 25-65 del 8 de junio de 1965

*SEGUNDO. “Se dio lectura a solicitud del comité pro-reconstrucción del templo católico de esta población sobre una ayuda económica para proseguir con la reconstrucción del templo; enterada la comuna después de discutirlo ampliamente, se dispone la forma de proporcionarles alguna ayuda y para ello si es posible, que se venda un poco de madera del astillero municipal y para ello se acuerda hacer un inspección ocular el próximo sábado a fin de ver si hay algo que vender y así dar la ayuda pedida”.*

Acta 51-82 del 12 de mayo de 1972

*SÉPTIMO. “La asociación apostólica de la iglesia católica de esta población solicita se les autorice unos metros de piedra ya que le son útiles para los trabajos de construcción de la citada iglesia. La municipalidad enterada de la misma y atendiendo que es material que les es indispensable para los trabajos de construcción de la Iglesia por unanimidad acuerda conceder licencia a dicha sociedad apostólica para que extraigan piedra de la pedrera municipal sin ningún pago para utilizarla en dichos trabajos”.*

Los señores de la Hermandad de la Consagrada Imagen del Señor Sepultado de la Preciosísima Sangre de San Lucas Sacatepéquez, relatan en su revista 100 Años de Fe, bajo la unción de la preciosa Sangre de Cristo (2007) que *“Debido al terremoto de 1976 gran parte del pueblo se destruye ya que la mayoría de las casas eran de adobe y techo de teja, de este lamentable hecho no se escapa el templo perdiéndose en su totalidad la fachada y parte interior, cuentan algunas personas que en el campanario se guardaba la Cruz donde se crucificaba la Imagen del Señor Sepultado, el Viernes Santo y las escaleras que servían para realizar este acto. Cuando este destruye el campanario por tan lamentable hecho, así mismo tan apreciables objetos, quedando la cruz seccionada en varias partes, de la cual, todavía se conserva algunos restos, así mismo muchos objetos de veneración fueron destruidos. Sin embargo por iniciativa de varias personas como Don Wilfrido Guzmán, Don domingo Callejas, Don José María Xuyá que en paz descansan y Don Jerónimo Fuentes entre otros, construyen una “champa” como comúnmente se le conoce a una casa hecha de láminas y madera, elaborada con urgencia. Vale la pena destacar que ese año salieron de allí para Semana Santa las procesiones que recorrieron el municipio de entre los escombros, para derramar su bendición a tan golpeado pueblo y en Julio la procesión de la Preciosísima Sangre realizó su recorrido procesional con más devoción rogándole al Señor por cada una de las calamidades que se había sufrido. Durante siete años la procesión salió de esa misma “champa” hasta la reconstrucción del nuevo*

*templo. A partir de este años se celebró con más auge y devoción todas las procesiones.*



Pared lateral derecha de la iglesia católica que quedó en pie luego del terremoto de 1976

*Después de casi nueve años de comenzados los trabajos de reconstrucción del nuevo templo por iniciativa del entonces Párroco Fray Roberto Siguere se comienza la construcción de la capilla de las imágenes del Señor Sepultado, Jesús Nazareno, Virgen de Dolores y Virgen de Soledad en donde se encuentran actualmente. Antiguamente estaban colocados en unos bancos de ladrillo y que sólo quedaron escombros por ello bajo la iniciativa y diseño del párroco se realizó la Capilla. Este posee un diseño en cemento fundido y modelada y por los artesanos de la Antigua Guatemala”.*

En relación a las valiosas propiedades de la iglesia de San Lucas se encuentra el acta no. 211-68 donde dice: *“En San Lucas Sacatepéquez a los 3 días del mes de septiembre de 1968; que a solicitud de un grupo de vecinos de esta población integrada por los señores Damián Rejopachí, Juan Domingo Ixmatul, Luciano Mateo, Pedro López, Rodrigo Quinteros, Pedro Ismatul, Eduardo Solís, Emigdio Solís, Reginaldo Callejas, Guillermo Gonzales, Cristóbal Cruz, José María Xuya, Juan Vicente Camey, Eliodoro Sian, Roberto Laz y José María Callejas, se constituyó el infrascrito alcalde municipal, asociado del secretario respectivo en el*

*interior de la sacristía del templo católico con el objeto de verificar un chequeo al inventario general de la iglesia por tenerse noticias que en época del párroco Héctor Pineda se desaparecieron algunos objetos de valor propiedad del templo; siendo las 9 horas y con la presencia del sacristán Domingo Callejas, persona que autorizó este chequeo pedido, por el pueblo católico, se procedió en la forma siguiente: Primero: el señor José María Callejas ex secretario de actas del ex comité pro-mejoramiento y reconstrucción del templo, puso a la vista copia exacta del inventario y el que chequeado minuciosamente, se comprobó que hace falta lo siguiente: una cruz de grande de plata antigua y su respectiva asta, también de plata; una corona grande imperial de plata de la Virgen del Rosario de la cofradía y un niño Dios de la misma Virgen con su resplandor de plata. Segundo: también hacen falta 14 cortinas, 4 ángeles en bulto, 2 campanillas y un incensario. Tercero: también se deja constancia que el niño Dios Manuel, de Noche Buena con su resplandor de plata no está también. Cuarto: los vecinos aquí presentes piden al suscrito alcalde investigar el paradero de estas cosas dentro de menor tiempo posible”*

Posteriormente y como seguimiento al caso se encuentra en el acta 213 – 68 del 23 de septiembre del 68 que “*Se hace constar que de la Curia por conducto del párroco actual se recibieron las siguientes pertenencias de esta santa iglesia consistentes en: cuatro ángeles pequeños en bulto, un incensario de metal, dos campanillas y cuatro cortinas de género blanco y amarillo que había sido sustraídas del convento sacristía por el párroco Héctor Pineda, quedando sin aparecer la cruz alta con su pedestal de plata, el niño con su resplandor de plata antigua, la corona imperial de plata de la Virgen; en tal virtud los presentes se presentaron inconformes con la desaparición de estos objetos valiosos que forman el tesoro de la iglesia y disponen gestionar ante la santa Curia la devolución de estas reliquias antes de hacerlo por la vía judicial”.*

En otro orden el acta 66-69 del 16 de mayo de 1969 en su punto tercero “*Se ratifica que la iglesia católica de esta población tiene una extensión superficial de tres mil trescientos veintiún metros con cuarenta y tres centímetros cuadrados y se encuentra dentro de las colindancias siguientes: al norte oficina de GUATEL y viviendas particulares, calle al medio, al oriente, Centro de Salud Boch Gutiérrez y tanque público, callejón de por medio; al sur predio de la Escuela Nacional Mixta de la localidad y al poniente predio municipal, calle de por medio. Por unanimidad de votos el señor síndico acuerda reconocer el predio propiedad de la iglesia con la extensión y colindancias ya descritas”. Y en su punto quinto dice que “El infrascrito secretario le dio lectura al escrito presentado por los miembros del comité de la iglesia católica sobre que piden una ayuda económica para completar el pago de una campana nueva en repuesto de la que se quebró; enterada la comuna y tomando en cuenta que es necesario prestar esta colaboración al vecindario, por unanimidad se disponen vender un lote de bosque en el astillero municipal, a un precio justo y al mejor postor ayudando tanto el señor alcalde como los mismo concejales encargados de este negocio”.*

Posterior al terremoto, en el acta 54-82 del 7 de junio de 1982 en el punto tercero, *“el señor alcalde municipal hizo uso de la palabra y expuso al consejo sesionante de que a su despacho se presentó un regular número de vecinos de esta población, manifestándole la urgencia que hay de terminar la reconstrucción de la Iglesia parroquial de esta población, la cual fue destruida por el terremoto de 1976 por lo que habiéndose vendido un predio en el “Cerro Alux”, el cual se compone de 5 mil varas cuadradas al Estado, lo cual se hizo por acuerdo presidencial en la suma de 12 mil quetzales; enterada la comuna sesionante y considerando de que efectivamente fue vendido al Estado ese predio por la suma indicada por unanimidad de votos acuerda ceder a los miembros de la iglesia católica la suma de 12 mil quetzales producto de la venta al Estado de un predio en el “Cerro Alux” para que exclusivamente sea utilizado para la reconstrucción de la Iglesia parroquial”*.



Oficina y salones parroquiales (2009)

### **El Kiosco**

El kiosco del parque de San Lucas Sacatepéquez es una construcción formal que se erige a un costado del Parque Central del municipio. Dispone en su parte inferior de servicios sanitarios, en el nivel intermedio la biblioteca municipal, y en la superior cuenta con el espacio que originalmente se utilizaba como escenario para bandas de música. No hay indicios de que su diseño responda a un estudio acústico basado en la arquitectura de la música.

Actualmente, este espacio no es utilizado para presentaciones musicales, ya que dependiendo del carácter de las mismas, se construye entarimados en la cancha

de basketball (que se ubica a un costado del kiosco) o bien el salón de usos múltiples (que se ubica enfrente).

La parte superior del kiosco es utilizado por adolescentes que llegan a platicar o eventualmente a practicar algunos pasos de baile. Esta construcción data del año de 1996.

Previa a esta fecha se tienen noticias de que existía un kiosco. Don José quien tiene su venta de atoles en el parque desde hace veinte años, comenta que *“era una construcción sencilla de adobe, madera y lámina”*.

En los libros de actas se encuentran las siguientes noticias:

Acta 3-59 del 4 de septiembre de 1959

Tercero. *“Se puso a discusión la solicitud del señor ingeniero Alberto Weastler de Industrias la Ceiba de una paja de agua potable del servicio del “nacadero”; la comuna en vista de los arreglos llevados a cabo en los cuales el señor Weastler ha colaborado con la comuna en el progreso del pueblo haciendo por su cuenta un kiosco en el parque por lo tanto es justo recomenzar tales servicios, por ello por unanimidad acuerdan autorizar la concesión de una paja de agua potable del nacimiento el Nacadero a favor del señor Alberto Weastler.”*

Sin embargo en el acta 5-59 del 5 de noviembre de 1959 se acuerda retirar la paja de agua al señor Weastler porque no cumplió con la construcción del kiosco.

En el año de 1960 en el acta 19 – 60 del 24 de agosto del 60, en el punto sexto, se lee que *“a moción presentada por la propia comuna, se dispuso deshacer la base del viejo kiosco y los asientos casi destruidos para dejar libre el predio a próximas construcciones”*.

### **Tanque municipal**

Al visitar el tanque municipal y platicar con las señoras que llegan a lavar, ninguna puede dar fe de cuándo data la construcción del tanque ni el nombre del mismo, *“ése estaba ahí desde que fui creciendo” “mi abuelita me contaba que ella venía a lavar al tanque cuando era patoja” “antes todo estaba descampado, alrededor de la pila tendíamos nuestra ropa sobre la grama, pero ¿desde cuándo está el tanque? A saber”*



De lo que sí dan fe las señoras es que el tanque ha sido un lugar de encuentro desde hace muchísimos años, donde a la vez que lavan su ropa, platican sus historias y las historias del pueblo, las novedades y las noticias. Lavar en las pilas del tanque requiere cierto esfuerzo, la distancia entre el lavadero y el agua es considerable. Algunas abuelas llegan con sus nietos pequeños en tanto sus hijas se van a trabajar. Varias personas mencionan que en ese tanque se miraba a la Llorona hace muchos años, que incluso los bomberos desde su estación creían reconocerla.

En las actas del concejo municipal el tanque es nombrado “Chirajuyú” o “Chirijuyú”, ésta última palabra en idioma kaqchikel significa “detrás de las montañas”. Los puntos de acta se refieren sobre todo a las reparaciones necesarias para su mejor funcionamiento.

Acta 1-56 del 28 de diciembre de 1956

*“La lámina de la Escuela Nacional quedó a beneficio para cubrir el tanque de Chirijuyú y el corredor del edificio municipal. Iniciadas las obras de techado del tanque público, luz pública eléctrica, rastro municipal, agua aldea Zorzoyá y Choacorrall quedando terminadas”.*

Acta 35-67 del 28 de julio de 1967

*“Queda autorizada la preparación inmediata del techo del tanque Chirijuyú ya que éste amenaza a las persona que hacen uso de él autorizando lo que sea necesario en fondos”*

Acta 72-72 del 15 de enero de 1972

*“El secretario dio lectura de la solicitud presentada al Despacho por las señoras Gregoria Hernández Ordóñez y María Marcelina López y López, relacionado a que se les extienda copia certificada o de licencia a efecto de que puedan instalar cerca del lote que ocupa el tanque público un pequeño lote a efecto de que puedan instalar y expender al público sus ventas de alimentos típicos y el que consistirá en 10 varas cuadradas. La comuna acuerda conceder a las mencionadas señoras el lote de terreno que solicitan”.*

Acta 28-75 del 27 de febrero de 1975

*“Se dio cuenta por el secretario a la solicitud que presentó el señor Erlindo Ajuchan López, relativa a que se le conceda en arrendamiento un predio propiedad municipal contiguo a las ventas de telas típicas, el predio solicitado es de 6 metros de frente por 6 metros de fondo, se compromete a pagar mensualmente el impuesto que se le fije, que este predio lo solicita para construir una galera de paredes de lepa con techo de teja de lámina para instalar ahí una venta de alfombras, enterados los señores sesionantes de esta solicitud por unanimidad acordaron concederle el predio al solicitante, con la advertencia de que no impida a los vecinos que hacen uso del predio para que tiendan sus ropas por estar inmediato el tanque público al que a diario acuden mujeres a lavar así como también guardar la distancia que en ley corresponde por pasar cerca la carretera Interamericana y no tener problemas con los vecinos y caminos”.*

Acuerdo 76-83 del 16 de marzo de 1983

*Por tanto. “El infrascrito alcalde municipal, considerando que es urgente y necesario llevar a cabo la construcción del techo del tanque denominado Chirajuyú de esta jurisdicción municipal, remodelación del interior del tanque y arreglo de la banquetta, ya que a ese tanque llega muchísima gente a lavar y no tiene cómo protegerse de las inclemencias del tiempo (lluvia y sol) considerando de que para en efecto se solicitaron los presupuesto o cotizaciones necesarias, habiéndose presentado las siguientes: la presentada por Rosauro Culajay Cho con un valor total de mil ciento veinticuatro quetzales incluyendo materiales, transporte y mano de obra; mientras que la presentada por Euslaquio Fuentes asciende también con todo y materiales a la suma de mil doscientos setenta y cuatro quetzales con noventa y seis centavos y finalmente la presentada por Jerónimo Vicente también incluyendo materiales y mano de obra asciende a la suma de mil trescientos cuarenta y nueve quetzales con noventa y seis centavos; considerando que al hacerse un estudio detenido de los presupuesto presentados, se ha llegado a la conclusión de que el presentado por el señor Rosauro Culajay Cho es el más favorable para los intereses municipales por lo que con fundamento en lo considerado y las facultades que la ley le confiere ACUERDA: adjudicar el señor Rosauro Culajay Cho la remodelación del techo del tanque público con lavaderos denominado Chirajuyú de este municipio. Que los fondos se tomen del renglón 598 otras obras de servicio local por contrato, debiéndose suscribir el contrato respectivo para lo cual se comisiona al señor vice-alcalde municipal. Transcríbase a donde corresponde para los efectos consiguientes”.*



Doña Bertha lava el día domingo

### **Artesanía en cemento**

Un buen número de las personas entrevistadas reconocen que la artesanía de cemento es bastante representativa del municipio de San Lucas Sacatepéquez.

*“La gente sabe que va llegando a San Lucas porque empieza a ver todas las ventas de fuentes en la carretera”*

El Sr. Eduardo Pérez cuenta que tiene alrededor de 20 años en el oficio y su negocio tiene catorce años de funcionamiento, se llama “Arte Colonial El Peregrino”. Hace como treinta años que inició esta actividad en San Lucas y la aprendió con el señor Gonzalo Tejashun que era de Antigua Guatemala.

Comenta que la elaboración de artesanía en cemento, antiguamente se elaboraba con piedra volcánica. Como la piedra volcánica es difícil de conseguir y muy pesada, además de cara, se buscó una alternativa para abaratar los costos y se trabajó con arena de río. Posteriormente se empezó a trabajar con la arena blanca que es la que actualmente se utiliza para la confección de la artesanía.

El Sr. Pérez reconoce que esta actividad se ha concentrado más en San Lucas Sacatepéquez, siendo alrededor de 14 ó 15 fábricas las que funcionan actualmente, en las cuales un 90% de los dueños y trabajadores son sanluqueños. Sabe que hay ventas en carretera a El Salvador, Xela, Colomba y Antigua, aunque manifiesta que algunos de estos negocios son reventas, ya que la producción sí se concentra en San Lucas Sacatepéquez.

Ellos fabrican elementos coloniales para casas, edificios, parques, etcétera. Elaboran fuentes, bancas, sillares, rosetones, pilares, etc. Le han llegado a comprar de otros países como México, Colombia, Londres y en una ocasión recibieron la invitación de la Universidad de Nicaragua para que enseñen el oficio en su plantel.

Algunas piezas las trabajan con moldes, otras logran su forma con sierras y cinceles. El tiempo que tardan con cada pieza varía.



Fuentes Los Picapiedras

Algunos alumnos a veces llegan a conseguir alguna pequeña pieza que les servirá para presentarla en clase.

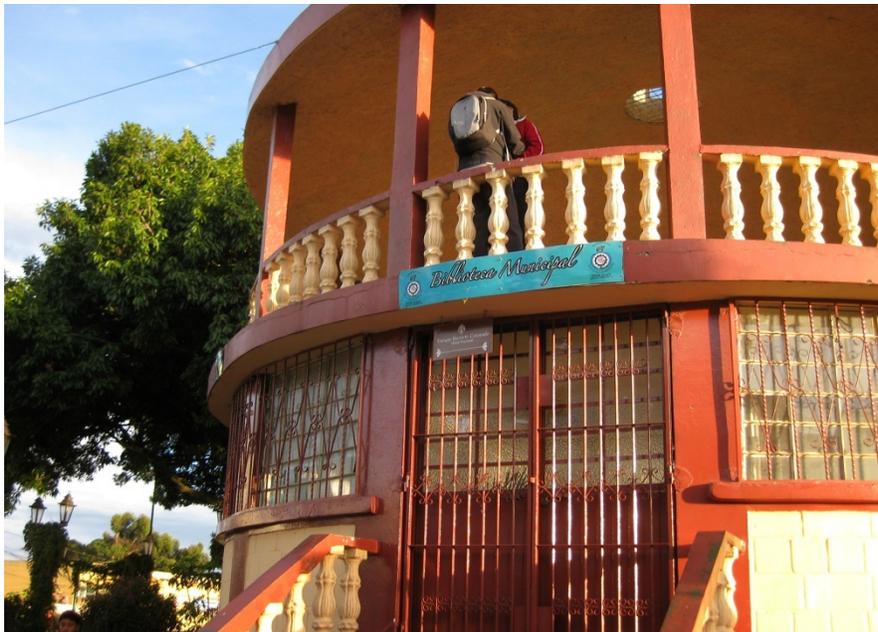
Sólo en la escuela de la aldea Zorzoyá, reconocen aparte de la artesanía en cemento, “los mimbres y los trabajos forjados de hierro” como también representativos de San Lucas Sacatepéquez. Se tiene información según el acta 68 de julio de 1969 que una persona solicitó permiso para colocar una venta de muebles de metal, aunque no se tiene noticia de si era producción artesanal del municipio.

Por otro lado aunque en el mercado de El Monumento se venden algunas artesanías en barro o tejidos, se sabe que éstas no son producidas en San Lucas sino traídas de otros lugares.

## **Biblioteca Municipal**

Actualmente la biblioteca municipal se encuentra funcionando en la parte baja del kiosko que se ubica en el parque central. Lleva el nombre del cadete “Enrique Hurtarte Coronado”. Según la señorita bibliotecaria, este establecimiento se encuentra acá desde el seis de marzo de 1996. No recuerda dónde se encontraba ubicada anteriormente o si existía. Actualmente los vecinos del municipio reconocen fácilmente la biblioteca porque está en un lugar de todos conocido y resalta por el atractivo de su estructura.

Por la información encontrada en las actas del Concejo Municipal de años anteriores se sabe que había biblioteca municipal desde el año 1956 *“Así mismo y en vista de la sugerencia del señor Manuel María Escobar Morales, quien se avocó con el señor alcalde y secretario, se acuerda por unanimidad llevar a cabo la inauguración de la biblioteca municipal el día 22 del presente con programa separado”*. (acta 19/56 del 7 de octubre de 1956) y el año siguiente se habla sobre la posibilidad de instalar una biblioteca popular en el municipio. *“La secretaria dio lectura a la nota del señor director de la escuela nacional local sobre solicitar un predio para la instalación de una biblioteca popular que su establecimiento desea instalar para el vecindario. Enterada la comuna y después de amplias discusiones en vista de ser esta solicitud en pro de la cultura del pueblo por unanimidad, se aprobó dar el local que ocupa el mercado municipal previo arreglo por la municipalidad”* (acta 5/57 del 5 de febrero de 1957)



Se desconoce qué sucedió con la biblioteca municipal y si se llevó a cabo efectivamente la biblioteca popular, porque para el año 1965 se habla de otra iniciativa para establecer una biblioteca en el municipio. *“Así mismo se leyó la atentísima carta de la señora Clemencia Morales Tinoco de Ruíz relativa a que se*

*ponga al servicio público en esta municipalidad una biblioteca para lo cual ofrece sus servicios como escritora y vinculada con las personalidades de la cultura para proveer de libros a la misma, enterada la comuna y compenetrada de la obligación que se tiene de velar por el progreso social y cultural del pueblo por unanimidad acuerda, aceptar dicha iniciativa y se autoriza a tan culta señora para que proceda a fundar dicha biblioteca pública, para lo cual la municipalidad le brindará todo su apoyo así como un predio provisional para que sea inaugurada en la fecha que indica 18 de octubre con motivo de nuestra fiesta titular”. Acta 29-65 del 22 de septiembre de 1965, y dos años después se habla de la inauguración de una biblioteca popular: “La comuna por unanimidad acuerdan llevar a cabo el próximo viernes 23 la inauguración de la biblioteca popular con el nombre de la poetiza “Clemencia Morales Tinoco” con participación del magisterio local y la mujer de las Américas de 1967 así como las señoras americanas y público invitado, inaugurándose al mismo tiempo los locales que ocupará la supervisión técnica de educación”. Acta 32-67 del 19 de junio de 1967.*

Las personas entrevistadas no pudieron dar señas de la ubicación de las anteriores bibliotecas ni de sus edificaciones, regularmente las personas aducen que “todo se cayó con el terremoto”.

### **El Cementerio Municipal**

Del cementerio, así como de las construcciones municipales y generales de San Lucas, es difícil hacer aseveraciones sobre fechas de construcción, planos, estilo que representan, etcétera, porque no existen archivos relativos al tema, ni construcciones que den fe de ello. En la Municipalidad se requirió información en la oficina de Catastro y en la Oficina Municipal de Planificación, quienes informaron no contar con información relativa a las construcciones en el municipio.

Quizá varias de las construcciones del municipio no llegaron a tener relevancia para sus habitantes por su corto tiempo de vida, ya que eran remodeladas, cambiadas de lugar y todas, afectadas por el terremoto de 1976.

En el caso del cementerio, se encuentra información relativa a “*las tasas de contribución rentas y productos. Del cementerio; por concesión de cada metro cuadrado para la construcción de mausoleos Q 2.00; construcción del primer nicho Q 1.00*”. Acta 14-58 del 30 de junio de 1958.

Por otro lado según el Acta 29-65 del 22 de septiembre de 1965 el 18 de octubre de ese año, se inauguraría la capilla del Cementerio Municipal identificada con una placa que diría Plan Municipal 1964-1965. Cuatro años después “*el señor síndico informó que la obra del Cementerio está totalmente terminada la que ha quedado a satisfacción municipal y por unanimidad se acuerda llevar a cabo la inauguración de dicha obra el día 2 de noviembre entrante por la tarde, invitando para ello al señor gobernador departamental, que se prepare un refrigerio para lo cual se autoriza la cantidad de Q.20.00*” (acta 73/69). No hay certeza entonces de si se realizó esta inauguración o si cinco años después se inauguró una nueva capilla

ya que en 1970, nuevamente se anuncia la inauguración de la capilla del cementerio, haciendo alusión al acta de 1965:

*Acta No. 47. Alcaldía Municipal San Lucas Sacatepéquez 20 de febrero de 1970 Considerando: que es deber de la Municipalidad velar por el progreso de la comunidad, cuando haya oportunidad económica, en obras de beneficio público y colectivo. Considerando: que los recursos con los que cuenta la Municipalidad materiales económicos provenientes de los negocios legalmente autorizados, deben invertirse en el desarrollo del Acta 29-65 del 22 de septiembre de 1965 “la comuna en pleno dispone con motivo de la fiesta titular de esta población en octubre próximo, el día 18 se lleve a cabo la inauguración de las obras siguientes: Capilla del cementerio y juegos mecánicos, haciendo para ello las invitaciones a las autoridades correspondientes y a moción del señor Alcalde que se coloquen tanto en la capilla como en la escuela de Zorzoyá, una placa que diga Plan Municipal 1964-1965 respectivamente”*

Gran cantidad de los puntos de discusión en el concejo municipal durante las décadas de 1950, 1960 y 1970 y que quedaron registrados en sus libros de actas, son los referidos a la solicitud de adquisición de predios en el cementerio por parte de los vecinos: “Punto tercero. El secretario le dio lectura a la solicitud del señor Arturo Santa Cruz, sobre la venta de ocho varas cuadradas de terreno en el cementerio de esta población para la construcción de un mausoleo”. Acta 30-67 del 21 de abril de 1967.

Se interpreta que dada la creciente población del municipio, el cementerio tuvo que ser ampliado alrededor de 1975, apreciándose una diferencia en el estilo de construcción de nichos y mausoleos de uno y otro espacio: “El señor alcalde municipal expuso a los señores sesionantes que los trazos del nuevo cementerio quedaron completamente terminados”. Punto 2. Acta 2-75 del 21 de agosto de 1975.



Y una vez más, en el año de 1979 y 1983, se discute nuevamente la construcción de la capilla del cementerio municipal: “El consejo sesionante entró a discutir

*nuevamente sobre la realización de la construcción de la capilla del cementerio municipal cuya obra se ha venido discutiendo en otras oportunidades por lo que hoy después de dialogar ampliamente sobre el particular por unanimidad acuerda retirar del INFOM la suma de Q2,000.00 para su construcción". "El infrascrito alcalde municipal considerando, que en el presupuesto de gastos vigente se encuentra contemplada la construcción de la capilla del Cementerio General de esta localidad, considerando que en este momento se tienen a la vista las cotizaciones presentadas por los señores constructores siendo las siguientes: por materiales de construcción la presentada por el señor Adeldo Sánchez con un total de Q.1,516.00, mientras que la presentada por el señor Ricardo López, con un costo de Q.1,540.00 quetzales y la presentada por el señor Manuel Márquez con un valor de Q.1,482.09, y la de mano de obra; la presentada por el señor Guillermo de la Rosa con un valor de Q.1,141.75; mientras que la presentada por el señor Cayetano Boch, con un total de Q.1,154.55 en tanto que la presentada por el señor Sebastián Godínez con un valor de Q.1,117.00 por lo que el suscrito alcalde con base en lo considerado y con las facultades que la ley le confiere ACUERDA: A) Llevar a cabo la construcción de la capilla del Cementerio General local, por ser de suma urgencia y estar ya contemplada en el presupuesto de gastos en vigor; B) Se aprueba la licitación presentada por el señor Manuel Márquez para la compra de los materiales en virtud de ser la más favorable para los intereses municipales; C) Así mismo se aprueba la licitación para la mano de obra presentada por el señor Sebastián Godínez, en virtud que es la más favorable para los intereses municipales; debiéndose transcribir el presente acuerdo a donde corresponde para los efectos legales consiguientes".*

Cruz Hernández vecina del municipio, comenta que en San Lucas se celebra, como en tantos otros lugares, el día de los Santos el 1ero. de noviembre y el 2 de noviembre, el día de los Finados Difuntos.

El primero de noviembre los familiares van al cementerio a limpiar y adornar con flores las tumbas de sus seres queridos. No se acostumbra llevar comida ni música. La celebración es bastante discreta. En casa se come curtido y envueltos, algunas personas todavía ponen su altar con fotos de los difuntos de la familia. El dos de noviembre en algunas casas todavía es el día del cocimiento. Se cuecen elotes, güisquiles, güicoyes y se regalan a los visitantes o entre familia.

En años pasados "se escuchaban dobles de campanas desde las 12 del medio día del primero de noviembre hasta las veinticuatro horas sin parar"

En la aldea Zorzoyá cuentan que anteriormente "se salía a pedir cabecera con marimba y los jóvenes bailaban y tocaban en cada casa. La cabecera que la gente daba era ayote, jocotes y camote en miel".

Por otro lado, de manera personal, al requerir alguna información al señor encargado del cementerio, no pudo ofrecer mayores datos, ya que hacía pocas semanas había asumido el cargo. El cementerio cobra importancia para la población sanluqueña el Día de Muertos y el día domingo de resurrección.



De manera simbólica la procesión del día Domingo de Resurrección, sale del Cementerio Municipal.

En el cementerio de San Lucas Sacatepéquez se encuentran los restos de Julio Smout 1822-1888 inventor de la retrilla, como reza en su lápida.



Según la tesis de Anahité Hernández Lemus (2004), En 1876 Julio Smout, ingeniero naval y caficultor guatemalteco, inventó la despulpadora de discos. Luego en 1880 inventó la descascaradora de café seco que fue fabricada por la casa John Gordon de Londres. En 1881 inventó la retrilla cilíndrica, la cual fue patentada en Londres por la casa Gordon.

### **El traje típico de San Lucas Sacatepéquez**

Según datos publicados con motivo del Censo del 31 octubre 1880 y que se mencionan en la Monografía del municipio (1962): *"San Lucas, pueblo del departamento de Sacatepéquez, dista de la Antigua 3½ leguas; 833 habitantes. Producción agrícola muy variada, consiste en granos, legumbres y frutas de muchas clases. Los vecinos hacen tejidos de algodón, paños, huipiles, ceñidores, camisas y calzones y este comercio es muy importante. Hay dos escuelas para niños y una escuela nocturna; existe un correo para la cabecera cada día"*. Según esta información puede deducirse que alrededor del año de 1880 sí se hacía uso de un traje típico en la población, ya que ahí mismo se confeccionaban algunas prendas.

Pero ante la pregunta sobre la existencia de un traje típico en San Lucas Sacatepéquez, muchas personas dicen que no hay y que si hubo no se recuerdan cómo era. Por ejemplo las señoras de la aldea Choacorrall dicen que *"en la aldea siempre usamos vestido, hasta estos días que se ven trajes típicos pero por las señoras que han venido llegando a vivir a la aldea y que vienen de Quiché"*.

Por otro lado sí hay señoras que aseguran que conocieron el traje. Doña Gumersinda, (75 años) dice que el origen de los trajes era español, las mujeres usaban blusas con nesgas, el género que se usaba para confeccionarlas era muy especial, era “raro y costoso”. Agrega “que tiene en la mente estas blusas” y que le gustaría hacer una “en chiquito”. Agrega que todas las blusas eran blancas, de manga larga llena de alforzas y que sobre las alforzas llevaban encajes. También llevaban una capita a la que le decían “tira y embutida”. El corte era de todos colores. Como la tela era muy cara entonces usaron güipil y pañuelo de color mashento.



En la elección de la Princesa Panimaquin, que se celebra con motivo de las fiestas patronales, las señoritas visten un traje indígena, hay quien dice que el traje “se lo inventaron” para el evento, pero que no era así realmente. Al observarlas se nota que utilizan colores y elementos de trajes indígenas de otras regiones del país.

Por su parte doña Luz, de la Hermandad de la Virgen de Dolores, recuerda que la falda iba lisa de atrás y por delante “adoblezada”, usaban una blusa blanca y un pañuelo cruzado. Don Francisco Jiménez recuerda a las señoras que utilizaban una blusa blanca y un corte azul y a las “tenanzas” que se vestían con camisa abajo de la rodilla y que hablaban de manera cantada y platicaban en su lengua.

Por su parte doña Clarita de Túnchez de la Casa de la Cultura del municipio, cuenta que el traje típico constaba de una blusa blanca con manga tres cuartos, que utilizaban corte y perraje y que las mujeres arreglaban su cabello con listones de colores. Los hombres utilizaban un calzón blanco largo y una camisa de algodón, llevaban una faja roja y sombrero de petate, caites y un morral de pita de maguey y un tecomate. Ella afirma que el traje se fue perdiendo por la discriminación de

que eran objeto las personas que los llevaban, para evitarla, se fueron “ladinizando”. Don Noé Soliz opina que las personas dejaron de utilizar el traje típico por vergüenza y en la escuela de la aldea Zorzoyá, opinan que fue por la discriminación. Sin embargo es común ver en el desfile del 15 de septiembre una representación de jovencitas vistiendo trajes típicos, aunque se sabe que dentro de las aulas se hacen comentarios desfavorables de las propias alumnas sobre el uso de esta indumentaria.

Según Acta 26-60 del 30 de noviembre de 1960, en el segundo punto, *“se dio lectura al oficio de la agencia de Guatemala Tours, enterados los señores munícipes, previa discusión y por no haber ya en el pueblo el traje típico, se dispuso no tomar parte en ese concurso de telas típicas”*

En la misma línea en el Acta 61-69 del 29 de enero de 1969, en el punto sexto se lee que *“la Comuna se enteró de la circular del señor gobernador departamental sobre la celebración del día Nacional del héroe Tecún Umán, que debe enviarse una delegación de vecinos con trajes autóctonos a la capital hacer actos escolares al respecto. Enterada la Comuna, en vista de que en esta población ya se perdió el original y por no haber fondos, se dispone no tomar parte en este evento”*.

Sin embargo en el acta 71-72 del 8 de febrero del 72 se lee que *“El señor alcalde hizo del conocimiento de los sesionantes que en virtud de celebrarse próximamente el día de Tecún Umán se tiene una invitación del Presidente de la Asociación Cívica Tecún Umán a efecto de colaborar por medio de esta municipalidad en el sentido de participar en el desfile que se llevará a cabo en dicho festejo; el concejo acuerda enviar invitaciones a las distintas personas de la localidad que todavía tienen o usan el tradicional traje típico a efecto participen juntamente con la municipalidad y colabore con el comité pro-celebración del día de Tecún Umán y que se celebrará el día 20 del mes en curso”*.



*próximamente el día de Tecún Umán se tiene una invitación del Presidente de la Asociación Cívica Tecún Umán a efecto de colaborar por medio de esta municipalidad en el sentido de participar en el desfile que se llevará a cabo en dicho festejo; el concejo acuerda enviar invitaciones a las distintas personas de la localidad que todavía tienen o usan el tradicional traje típico a efecto participen juntamente con la municipalidad y colabore con el comité pro-celebración del día de Tecún Umán y que se celebrará el día 20 del mes en curso”*.

### **Medios de comunicación**

Cuando eran pocos los pobladores del municipio de San Lucas Sacatepéquez, estos se comunicaban de manera personal, buscándose en sus casas para

dar algún mensaje. También se aprovechaban los lugares de encuentro como la iglesia para trasladarse las noticias. Don Francisco recuerda todavía cuando de niño escuchaba en las calles a las mujeres hablar en su idioma. A él le gustaba escucharlas, pero poco a poco dejaron de hacerlo.

Cuentan las personas que si el mensaje era para comunicarse fuera del municipio como Mixco o la capital, se enviaba a través de las personas que se sabía solían viajar a esos destinos. También había gente que viajaba a Amatitlán por motivos de comercio.

Es sabido que la Municipalidad recurría a los “bandos” publicaciones cortas para informar y solicitar a los munícipes su colaboración para llevar a cabo alguna actividad. En el acta municipal 14-57 del 5 de septiembre de 1957 en su inciso octavo se anota *“también se acordó sacar el próximo domingo un bando para que el vecindario limpie sus calles y las arregle debidamente acordando un plazo de quince días a contar de la fecha de la publicación con una multa de cinco quetzales las personas infractoras a la presente disposición: queda encargada la Secretaría del cumplimiento de esta disposición”*.

Algunos señores de la tercera edad, recuerdan que por parte de la Municipalidad hubo un pregonero que recorría las calles dando avisos de diferente índole, en ocasiones se recordaba a los vecinos que limpiaran frente a sus casas, sobre todo si se esperaba la visita de alguna persona importante. Registro de esto puede encontrarse en el acta del concejo municipal 5-58 del 24 de febrero de 1958, donde dice en su inciso tercero *“que se compre un nuevo tambor y se prosiga con la costumbre de los pregones que es el medio más rápido y apropiado para la disposiciones gubernativas y municipales”*

Asimismo el 9 de julio de 1959 en el acta municipal 9-59 en su inciso siete se puede leer la sugerencia municipal de que *“se saque un pregón para que barran las calles y para que paguen el ornato las personas que aún no lo han hecho”*. Las personas entrevistadas no recuerdan con precisión cuándo dejaron de utilizarse los bandos y el pregón como medio de comunicación en el municipio. Pero sí se menciona que el pregón estaba a cargo del Secretario de la Municipalidad que sabía leer y escribir y que era “el gritón”.

Por otro lado se tiene noticia de la importancia de la radio para el municipio desde el año de 1956, cuando en el acta 1-56 del 28 de diciembre de 1956 en el inciso cinco se aprueba *“la compra de un radio grande para la distracción y beneficio del pueblo”* También puede apreciarse en acta del concejo municipal, el papel de la radio en la difusión cultural en el municipio. En el acta 9-58 del 10 de abril de 1958, en su inciso cuarto, se lee que *“A moción del Señor Alcalde y viendo los beneficios que para el pueblo tendría un acto cultural de tan grande resonancia como es el programa que todos los domingos difunde la Radiodifusora TGW Esta es Guatemala y habiendo facilidades para que dicho concierto dominical se difunda desde esta población para resaltar más las virtudes del pueblo, sería bueno solicitar a donde corresponde la difusión de un programa de esos en esta*

*población en un domingo próximo. Enterada la Comuna por unanimidad acordó hacer tal invitación y preparar debidamente el escenario donde le toca actuar”.*

También la radio era fuente valiosa de información de lo que acontecía en la capital *“El suscrito alcalde municipal informó a la honorable comuna que por la radio y la prensa se ha enterado del patriótico acto del Gobierno del General Don Miguel Ydígoras Fuentes decretando el rompimiento de relaciones diplomáticas con el Gobierno tirano y comunista del señor Fidel Castro en Cuba”.* Acta 12-60 del 13 de mayo del 60

Por otro lado en los libros de actas del concejo municipal se lee que ya para el año de 1960, se hacía uso de la radio para motivar a la participación en la fiesta titular: *“A continuación se entró a discutir algunos aspectos de la fiesta titular aprobándose lo siguiente: a) en propaganda por radio durante los días que faltan...”* Acta 23-60 del 5 de octubre 1960.

Sobre una oficina de correos, las personas entrevistadas no recordaron desde cuándo el municipio cuenta con ese servicio. En el acta municipal 34-61 del 22 de marzo de 1961 *“se leyó la resolución del Ministerio de Comunicaciones acerca de la construcción del edificio de correos, donde indican que aún no es posible esta obra, en la nota respectiva, en vista de lo cual el Regidor 1º Municipal presentó la moción de que se solicitara a todos los finqueros de la jurisdicción ayuda para hacer dicho edificio de Comunicaciones, moción que quedó aprobada por la comuna.”*

En la misma línea, dos años después, a través del acta municipal 127-63, se lee que la comuna *“solicita al Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas la instalación de una oficina de comunicaciones y telégrafos”* y en el acta municipal número 131-63 del 27 de agosto de 1963, que *“el secretario informó a la comuna las gestiones favorables para la instalación de la oficina de telégrafos en este municipio, enterados acordaron preparar el local convenientemente para el efecto para lo cual se autorizan los fondos que sean necesarios”* y más adelante se encuentra que *“El infrascrito alcalde hizo del conocimiento de la comuna que la planta telefónica fue recogida por la dirección general de teléfonos nacionales pero en cambio se instalarán en este municipio una red de teléfonos automáticos según oficio número 00775”.*

Existe también registro de los arreglos para la llegada del canal 7 de televisión al municipio, según el acta 144-64 del 25 de febrero de 1964, donde *“el señor César Arnulfo Anleu Bolaños solicita arreglar el camino del Astillero Municipal para llegar al lugar donde se instalará el canal 7.”*

A pesar de los avances en materia de comunicación, todavía en el año de 1965 se recurría a los pregones como medio de comunicación. *“A moción del señor concejal tercero Braulio de la Cruz, se acordó por la comuna en general sacar pregones para que no pongan animales en las calles, predios de tanque y plaza*

*pública, debiendo poner al poste a los animales que fueron encontrados en estos predios*". Acta 24-65 del 24 de mayo de 1965

En el año de 1967 se programaba la inauguración del moderno edificio de teléfonos *"Así mismo y en vista de estar ya notificados que el próximo 28 de los corrientes se llevará a cabo la inauguración del moderno edificio de teléfonos, la comuna en pleno acuerda llevar a cabo un programa acorde con la magnitud de tal obra y para ello se autoriza la cantidad de ciento cincuenta quetzales para cubrir los gastos. Se acordó invitar a maestros, niños y todo el vecindario para el día de la inauguración, así como que deberá estar presente toda la corporación municipal"*. Acta 39-67 del 13 de octubre de 1967. Y aún después se recurría a los bandos en el siguiente año *"Que se saque un bando prohibiendo el pastoreo en los caminos, calles públicas y sitios municipales o públicos, así también queda prohibido el pastoreo en el astillero municipal el próximo año"*. Acta 57-68 del 30 de octubre de 1968.

En otro orden en el acta 71-69 del 26 de agosto de 1969, en el punto diez, *"el señor secretario municipal hizo del conocimiento de la comuna su deseo de publicar una revista que contenga detalles municipales del pueblo con motivo de nuestra fiesta titular, la que fue aprobada disponiendo colaborar económicamente con lo que sea posible para dicha publicación"*. Posteriormente no se encuentran registros donde hagan alusión a dicha publicación. Y sobre otras novedades: *"Solicita el señor Mario Estupinian Rodríguez se le conceda en arrendamiento un predio en el astillero municipal de esta jurisdicción "Cerro Alux" el cual servirá para instalar el transmisor de esta emisora eminentemente cultural la cual se encuentra adscrita al ministerio de educación y Carlos Arturo González propietario del complejo musical Guatestereo solicita se le conceda en arrendamiento un predio de cuatro varas en el astillero municipal para instalar la torre de transmisión de dicha empresa"*. Acta 35-81 del 23 de noviembre de 1981

En términos generales y con este registro de hechos, puede apreciarse cómo el municipio de San Lucas fue sumándose al uso del correo, telégrafo, radio y televisión sin descuidar por mucho tiempo sus tradicionales formas de comunicación.

Actualmente en el municipio se reconocen los siguientes medios de comunicación local: Una publicación mensual llamada "El Sanluqueño", que empezó a circular en el mes de agosto de 2008, impreso en papel periódico y que en cada número hace referencia a algún personaje importante para el municipio y/o recuerda algún evento de interés como cuando existía la estudiantina o alguna selección de fútbol. La publicación también incluye mensajes de superación personal, sobre el cuidado de la salud, algunos anuncios de servicios que se prestan en el municipio y eventualmente algo de humor. Las personas sí reconocen "el periodiquito" y lo esperan interesados. Don Héctor Pérez, de El Sanluqueño comenta que los periódicos en el municipio han muerto, en parte porque hay personas que tienen la creencia de que "no se puede hacer nada". Comenta que en los años sesenta existía una publicación que le llamaba Amanecer Sanluqueño y que los bomberos

tenían a la vez una publicación llamada Fuego donde daban a conocer las actividades que realizaban y servicios que ofrecían. También existía una publicación con motivo de la fiesta titular. Cuenta que El Sanluqueño nació con el título de Itzamná, dios de la Sabiduría, pero que para lograr mejor recepción de la gente del municipio, cambiaron su nombre para El Sanluqueño. Menciona que tienen información histórica, cultural, deportes y sobre actividades municipales. En la publicación colaboran la Casa de la Cultura, la iglesia católica, el centro de salud, entre otros, la mayoría de personas que aporta a la publicación no son oriundas del municipio. El Sr. Pérez dice que su información la obtienen sobre todo de fuentes primarias, las personas ya les ubican y su publicación tiene aceptación, confianza y credibilidad por parte de sus lectores.

Fuera de ésta se encuentra disponible en la Municipalidad ejemplares de “El Metropolitano” una publicación mensual del departamento de Sacatepéquez, con noticias del departamento e informes de las acciones de las diferentes municipalidades. Eventualmente sale alguna publicación muy puntual como “San Lucas Ayer y Hoy” que se publicó en el mes de diciembre 2009, financiada por la Municipalidad y que en sus ocho páginas ilustra con unas pocas fotografías algunos lugares en los años 1980, como el cementerio, la municipalidad, parte posterior de la iglesia católica, así como el cuerpo de bomberos voluntarios de 1974. La Municipalidad también ha iniciado ya la construcción de su sitio web.

En el parque central pueden encontrarse la Prensa Libre, Nuestro Diario y Al Día. El Periódico llega a los hogares de unos pocos suscriptores. En el municipio funcionó un tiempo la Radio Alux, pero debido a los altos costos de funcionamiento ha bajado su actividad. En el mercado se encuentra un circuito cerrado de radio que transmite música evangélica y anuncios de interés para la comunidad. Está a cargo de don Fredy Salazar.

Don Fredy Salazar es panadero. Aprendió el oficio con su papá y él con la abuela. Dice que es un buen oficio porque les permite compartir en familia, además es de los pocos que todavía utiliza horno de leña. Se encuentra desde hace 30 años en el medio de la radio. Trabajó y trabaja esporádicamente para la radio TGW. Escribe textos sobre el municipio para ser leídos en este medio. El 20 de octubre tiene a cargo el ensamble de marimbas, una actividad que impulsa la municipalidad de San Lucas. Su tía, Silvia Salazar, es cantante, escritora y poeta. Ella hizo el himno de la escuela.

Hace algún tiempo, Don Fredy investigó cómo eran los casamientos en San Lucas Sacatepéquez anteriormente, y elaboró un programa que fue transmitido en el programa Estampas de mi Tierra de la TGW. El mismo programa lo entregó simbólicamente a la municipalidad y a las diferentes escuelas del municipio. En el mismo relata cómo para llevar a cabo una boda, el novio tenía que pedir la mano de la novia tres veces y cómo cada vez tenía que complacer a la familia de la novia con algunos regalos.

Por su parte Edy Saúl (hijo) y don Edy Ronaldo Hernández (presidente de la Asociación de Desarrollo cultural Alux) informan de su actividad en la radio. La Asociación está integrada por 35 socios, es no lucrativa, se mantiene con ayuda voluntaria, y los anuncios son gratuitos. Cuando se les entrevistó estaban programando su participación en la feria y en la Elección de la Princesa Nacional de los 4 Puntos Cardinales, que es semejante a la de Cobán.

Don Edy informó que la programación de la radio Alux es de 18:00 a 21:00 horas de lunes a viernes y de 19:00 a 21:00 horas los fines de semana. La cobertura llega al casco central, y parte de San Bartolo y Santiago. Se les escucha en la frecuencia 107.09 FM.

El señor Hernández comenta que no hacen pregrabados y que regularmente se improvisa. La información la obtienen de los medios y de entrevistas que hacen los locutores (investigación). Tienen un programa que se llama “Conéctate” en el que realizan sondeos, entrevistas, cápsulas y reportajes. Entre los locutores hay maestros, contadores y secretarios, y la meta de la radio es que sean profesionales. Algunos de sus locutores ya trabajan en radios de la capital. (KBuena, Radio Ranchera, TGW y Nuevo Mundo). La gente llama para saludar a sus compañeros y a veces se regalan vales de consumo en los comercios que son anunciados. Se da una especie de “*cambalache*”, afirma.

Para producir un programa en la radio solo se requiere presentar una carta de solicitud y dejar una copia del programa que se transmite. El presidente de la Asociación dice que últimamente muchas personas e instituciones han empezado a investigar sobre San Lucas Sacatepéquez porque no hay información. La que había se ha perdido. Ellos están haciendo un libro que recoge la información proporcionada por “*la oratoria de los abuelos*” los más ancianos del pueblo.

La Asociación Alux trabajaba la revista “Corporación de Noticias” pero ya desapareció y están contemplando publicar la revista “Alerta Noticiosa”. Por otro lado, el señor Hernández informa que la publicación “El Mirador Alux”, es una revista que da a conocer las actividades de la feria.

La señora Martina Escajó, mamá de uno de los dirigentes de Radio Alux, cuenta que la radio pertenece a una asociación y que es una radio del pueblo. Transmite algunas tardes entre semana, así como sábado y domingo. Hay un programa de marimba, un programa evangélico y a veces hay programas con psicólogos. Tienen un servicio social donde informan sobre funerales y durante la fiesta del pueblo sobre las actividades relacionadas a ésta. Hubo un programa católico pero cuando cambiaron al párroco ya no siguió el programa. Agrega que pasan anuncios de salud. Regularmente son las y los interesados quienes se acercan a pedir que les pasen anuncios. Antes, según ella, se transmitía todo el día pero no tienen dinero y la luz sale muy cara, no hay locutores de planta y a veces llega alguno pero no hay programación planificada.

Por su parte el Sr. David Villagrán, director del canal 99 que transmite desde San Lucas Sacatepéquez, informa que desde hace año y medio asumió la dirección de la empresa Star Chanel en el municipio. El canal 99 cubre todo el casco urbano y las cinco aldeas del municipio.

Tras 25 años de trabajo en la TV y 15 en la producción, don David comenta la importancia de dar a conocer *“los valores culturales reales”* de San Lucas. Tienen un programa que se llama Cultura Regional que transmite los lunes, miércoles y viernes. En él se dan a conocer las actividades culturales que se llevan a cabo en el municipio. También a través del programa “informe municipal” transmite noticias referentes a la gestión de la municipalidad. Asimismo tienen el noticiero llamado Star News y un foro médico. Transmiten un fin de semana una misa católica y otro fin de semana un culto evangélico.

El canal 99 cubre las actividades que le informa la municipalidad. Reconoce la existencia de otro cable “Centro Cable”, pero que no tiene la cobertura que ellos tienen y sólo transmiten películas comerciales. Lo que sí hace esa empresa es transmitir cintillos que aparecen bajo la pantalla comunicando algún anuncio. También conoce y reconoce la labor de la publicación de “El Sanluqueño”. Sobre la radio, menciona que no conoce que funcione ninguna en el municipio, porque las que había eran piratas. Menciona que en San Lucas la tv está desplazando al radio como medio de comunicación.

Star Chanel filma las diferentes actividades reconocidas como culturales para el municipio: desde la elección de reinas, la elección del niño alcalde, el cambio de la rosa de la paz, los bailes, actividades de celebración de las fiestas patronales, etcétera. Sobre un programa con mayor contenido cultural o que trate de rescatar tradiciones y costumbres, no tiene, aunque está abierto a brindar el espacio para alguna sugerencia en ese sentido. Este canal está en estrecha comunicación con la municipalidad de San Lucas y brinda las grabaciones que realiza para que sean transmitidas en forma permanente en las televisiones instaladas en las oficinas municipales para los usuarios.

El otro canal de cable que funciona en el municipio está a cargo del Sr. Donald Schaw y su madre, de origen mazateco. El Sr. Schaw inició las actividades con el canal 31, en mayo del 2009. Transmite películas comerciales en inglés en permanencia voluntaria y hace algunos anuncios que pasan en un cintillo debajo de la pantalla de manera permanente. Comenta que graba eventos importantes, pero que no tiene una programación propia. Entre los lugares a donde llega su señal menciona La Montaña, Pachalí, Santiago, Chicholis, San Bartolomé, Santa María Cauqué y Jardines de San Lucas I, II, III y IV.

Hasta hace poco la alcaldesa de la aldea Santiago o San Bartolo, no lo recuerda bien, les contrató para que filmaran un evento de su comunidad, donde se hacía un reconocimiento a la buena ejecución presupuestaria de la municipalidad. Están anuentes a filmar eventos importantes en el municipio, pero no ha sido una actividad importante a la fecha. Tienen en mente empezar a vender espacios para

publicidad del municipio, así como a transmitir series y telenovelas que la gente les ha pedido.

### **Del árbol en el campo de futbol**

Dentro del campo de futbol de San Lucas Sacatepéquez hay un árbol que tiene muchísimos años de estar allí, pero nadie puede dar fe de quién lo sembró ni de qué fecha data. El señor Ixmatul comenta que se ha escuchado que el Hermano Pedro lo sembró. Por otro lado hay quien comenta que lo trajeron los españoles. Dicen que bajo su sombra descansó Justo Rufino Barrios y sus hombres antes de su entrada a la ciudad de Guatemala en 1871. Según don Luis Mateo, el árbol tiene encanto.

Por un lado dicen que es un fresno o un zapotón, por otro lado hay quien afirma que es una especie única en el país.

Indistintamente del origen del árbol, éste sí es un elemento importante en la vida de los sanluqueños, ya que en el 2003 por parte de la municipalidad se decidió quitarlo ya que por su gran tamaño y el tiempo se estaba “desgajando”. Llegó una comisión del Medio Ambiente y sugirió botarlo pero la población se opuso a su tala. Como alternativa para conservarlo, se le amarró con una gran cadena con una mica, lo que ha permitido que el árbol siga en pie y en buen estado.

En los libros de actas del concejo municipal del año 1952, 1953 y 1954, se tiene contemplado dentro del presupuesto anual de la municipalidad, en el rubro de festejos, la celebración de “la Fiesta del Árbol” con una partida presupuestaria de Q.25.00. Este dinero era destinado para el pago de marimba, gastos de alimentación de autoridades municipales, educativas y personal docente y alumnos de la escuela así como vecinos invitados. En el año de 1952 también se realizó esta celebración en la aldea Choacorrál.

Curiosamente es hasta la década del año 2000, cuando el Congreso de la República (2003), a través de su decreto 30-2003 emite la ley que *declara el día 22 de mayo de cada año como el “Día del Árbol” en todo el territorio nacional siendo su*



*exponente del “Árbol Nacional” la Ceiba (Ceiba Pentandra) debiendo dignificarse en la celebración anual del “Día del Árbol”.*

### **Fiesta del Árbol**

Las personas entrevistadas no mencionaron la Fiesta del Árbol como una festividad importante para el municipio, sino hasta que se hacía mención de ella, hacían remembranza de esta celebración y reconocían que efectivamente sí se realizaba y que era muy alegre. Don José recuerda divertido que de patojos cortaban matitas de su casa para luego ir las a sembrar con sus compañeros de estudio a otro lugar. Se iban de paseo y reconoce que luego dejaban “a la buena de Dios” el crecimiento de su siembra porque no volvían para cuidarla. Las personas de mediana edad no recuerdan esta festividad y los jóvenes hacen alusión al “Día de la Tierra” o efectivamente al “Día del Arbol” porque fueron a sembrar cerca del cerro Alux.

En los libros de actas del concejo sí hay evidencia de la importancia de esta festividad en la década de los años cincuenta, ya que aparecía como un gasto importante en los egresos del presupuesto anual. Así, año con año, se destinaba la cantidad de Q.25.00 para tal festejo.

Llama la atención que si bien la celebración del día del árbol inicia en Nebraska en el año de 1872, es hasta el año de 1900 que varios países se suman a la festividad. Para el caso de Guatemala se tiene conocimiento que fue hasta el año 2003 según decreto del Congreso de la República (2003) 30-2003 que “se declara el día 22 de mayo de cada año como el Día del Árbol” en todo el territorio nacional, siendo su exponente del Árbol Nacional la Ceiba (Ceiba Pentandra) debiendo dignificarse en la celebración anual del “Día del Árbol”. En tal sentido, es hasta muy probable que hasta después de esa fecha se recobrara la tradición de la celebración del día del árbol, que antes se llamaba “la fiesta del árbol” para el municipio.

Acta No. 5 del 30 de mayo de 1952

*“Este despacho en una de las facultades que le confiere la ley de municipalidades, artículo primero contenido en el Decreto del Congreso Nacional No. 527 y acordada por la corporación Municipal en haz del síndico, con respecto a la celebración de la fiesta del “Árbol” de efectuarla en la mejor forma y efectiva que en años anteriores, pero que la partida asignada es reducida, es preciso que de la partida de disponibilidad ya recaudada se cancelen los recibos de los demás gastos ocasionados y en virtud de lo indicado, ACUERDA: que de la partida de disponibilidad ya recaudada de presupuestos de gastos municipales vigente, se hagan dichos pagos: a) Recibo por una tocada de cuatro horas con marimba sencilla con instrumentos de viento el domingo 25 del mes en curso que dio solemnidad a los actos del día del árbol llevados a cabo con autoridades municipales y de educación, con personal docente y alumnado de este pueblo, 4 horas a razón de Q1.50 cada hora a Francisco González Q6.00. b) Recibo por refrescos, dulce y pasteles proporcionados y fueron obsequiados al alumnado, personal docente, autoridades municipales, de educación y público asistente a*

*Ángela Ramírez Q20.00 c) Recibo de Marina Samayoa, por refrescos, dulces y alimentación por virtud de la celebración del día del árbol en la aldea Choacorrall el 24 del mes en curso, asistieron autoridades municipales, de educación, personal docente, alumnos y vecinos invitados Q5.40. TOTAL Q31.40”*

En las actas número 6 del 13 de junio de 1952, número 14 del 25 de junio de 1953 y número 20 del 5 de junio de 1954, se registran sin variación en el rubro de egresos de los festejos autorizados los siguientes datos:

“EGRESOS”

<b>Festejos autorizados</b>		
<b>Parida No. 5</b>	Fiesta Titular	100.00
<b>Partida No. 6</b>	15 de Septiembre	25.00
<b>Partida No. 7</b>	20 de Octubre	25.00
<b>Partida No. 8</b>	Fiesta del Árbol	25.00
<b>Total egreso por festejos</b>		Q. 175.00

Posteriormente a estas fechas la Fiesta del Árbol desaparece del presupuesto municipal.

**Del Cerro Alux**

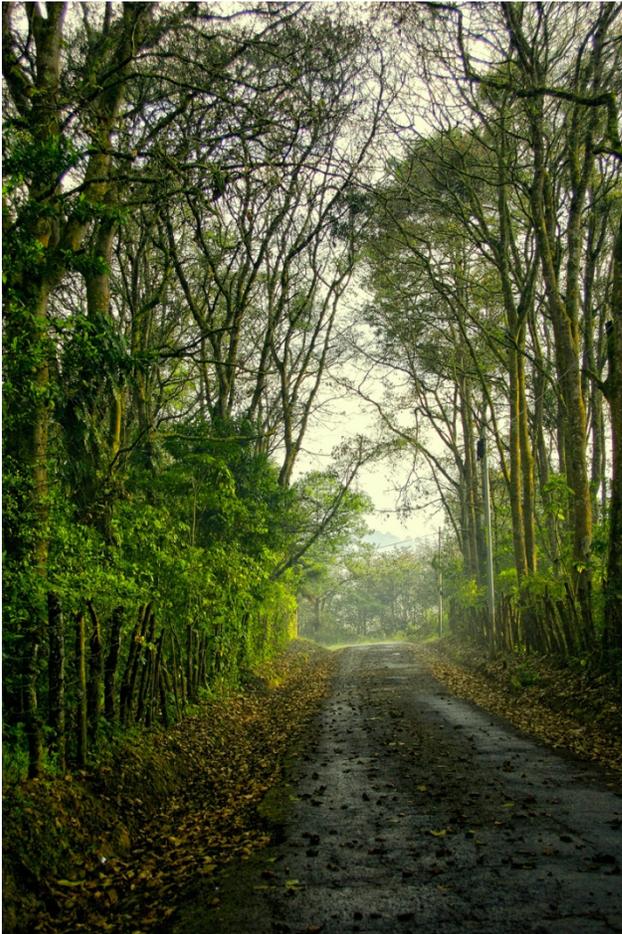
Cuando se pregunta a las personas sobre lo que identifica a San Lucas Sacatepéquez fuera del municipio, todos mencionan al atol de elote, siendo la primera referencia mencionada. Por otro lado, algunas personas mencionan al cerro Alux como una de las riquezas del municipio, aunque manifiestan cierto desconocimiento de dónde radica su riqueza.

Don Luis Mateo relata que el cerro Alux en kakchiquel quiere decir Alonso. Un personaje que según una leyenda se enraíza en el cerro, al cabo de los años lo van a ver y no lo encuentran ni vivo ni muerto, por eso llaman al cerro Alux. Dicen que es un lugar encantado y que aparecía un venado que atraía la atención de la gente y quien lo seguía se desaparecía. También aparecía una gallina con pollos y cuando la gente los perseguía para agarrarlos se desaparecía.

En la historia revisada a través de las actas del concejo municipal, desde el año de 1952, se identificó que anteriormente al cerro Alux se le nombraba como el Astillero Municipal y para entonces se reconocía su valía en el sentido que era proveedor de la madera que se requería, ya sea utilizándola directamente, o bien la tala que se realizaba para vender el producto y de ahí agenciarse de recursos para alguna obra para el bien de la comunidad. Se reporta también, que la Municipalidad vendió parte de su terreno para obtener algunos fondos y además empezó a alquilar el lugar para que ahí fueran colocadas antenas de radio y televisión.

Por ejemplo, ante la solicitud de fondos del comité pro reconstrucción de la iglesia municipal *“enterada la comuna después de discutirlo ampliamente, se dispone la forma de proporcionarles alguna ayuda y para ello si es posible, que se venda un poco de madera del astillero municipal”* y en el acta 66-69 dice que para la compra de la campana *“por unanimidad se disponen vender un lote de bosque en el astillero municipal, a un precio justo y al mejor postor”*. También en el acta 54 – 82 del 7 de junio de 1982 en el punto tercero, *“el señor alcalde municipal hizo uso de la palabra y expuso al consejo sesionante de que a su despacho se presentó un regular número de vecinos de esta población, manifestándole la urgencia que hay de terminar la reconstrucción de la Iglesia parroquial de esta población, la cual fue destruida por el terremoto de 1976 por lo que habiéndose vendido un predio en el “Cerro Alux”, el cual se compone de 5 mil varas cuadradas al Estado, lo cual se hizo por acuerdo presidencial en la suma de 12 mil quetzales; enterada la comuna sesionante y considerando de que efectivamente fue vendido al Estado ese predio por la suma indicada por unanimidad de votos acuerda ceder a los miembros de la iglesia católica la suma de 12 mil quetzales producto de la venta al Estado de un predio en el “Cerro Alux” para que exclusivamente sea utilizado para la reconstrucción de la Iglesia parroquial”*.

Si bien en reiteradas ocasiones se menciona cómo se talaban árboles del Astillero Municipal, no se encuentran registros de que estos mismos fueran repuestos con la siembra correspondiente.



Actualmente en la página web del Cerro Alux (2009) se encuentra información relevante sobre esta riqueza natural: *“La Cordillera Alux fue declarada área protegida bajo la categoría de “Reserva Forestal Protectora de Manantiales” por el Congreso de la República de Guatemala mediante el Decreto número 41-97 del 29 de mayo de 1997. Tal como implica el nombre, la importancia más inmediata de la Cordillera es su rol como captador de agua dulce para residentes del área metropolitana y comunidades cercanas. La elevación de los cerros y la vegetación de la Cordillera contribuyen a que las nubes cargadas de vapor provenientes del Océano Pacífico se precipiten, filtrando hacia los mantos acuíferos y alimentando numerosos manantiales La Reserva cuenta con un total de 66 nacimientos y 10 ríos*

*permanentes que proveen de agua a la ciudad capital y otras comunidades.*

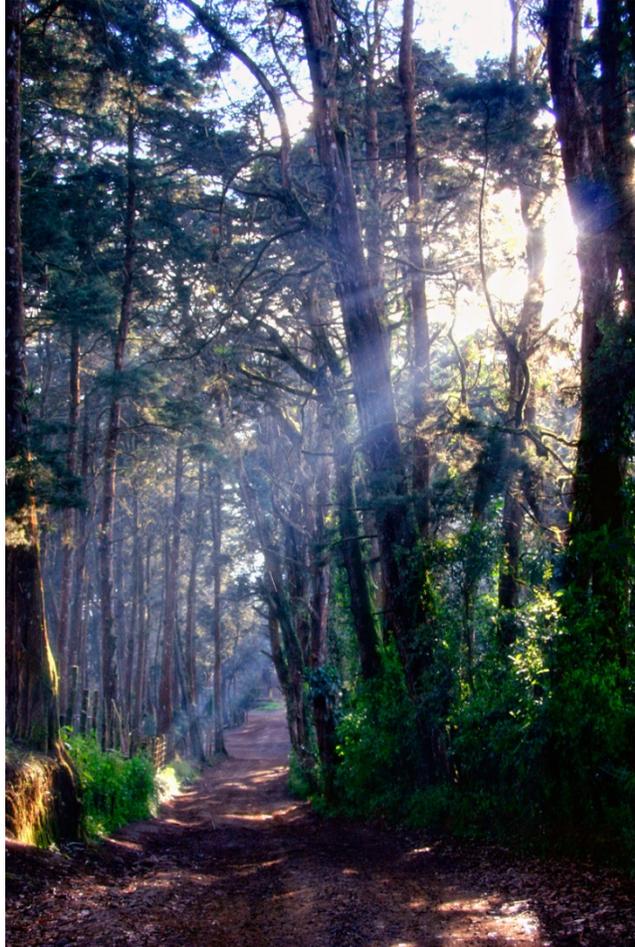
*La Reserva Cordillera Alux también cuenta con innumerables recursos naturales y culturales, incluyendo extensos bosques montañosos de pino encino, pequeñas praderas, cuevas, cascadas, fauna silvestre, aves migratorias y un sitio arqueológico. La Cordillera Alux tiene una topografía variada que oscila entre los 1,800 a 2,300 msnm, sobresaliendo los Cerros Alux, Miramundo, Chilayón y El Astillero.*

*La Reserva es administrada por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP con los alcaldes de las cinco comunidades que conforman el área: los municipios de San Lucas Sacatepéquez y Santiago Sacatepéquez del departamento de Sacatepéquez y los municipios de Mixco, San Pedro Sacatepéquez y San Juan Sacatepéquez del departamento de Guatemala, así como de representantes de las gobernaciones departamentales de Guatemala y Sacatepéquez.*

*Sobre su flora se dice que a pesar de estar tan cerca de la ciudad capital, la cordillera Alux todavía cuenta con extensas áreas boscosas de alta importancia biológica. Aproximadamente el 60% de la Reserva todavía se encuentra cubierto de bosque, predominantemente el bosque mixto, compuesto de árboles latifoliadas (de hojas anchas como el encino e ilamo) y coníferas (pinos y cipreses). Cordillera Alux es reconocida por su riqueza de epifitas (bromelias y orquídeas) que cubren las ramas de árboles maduros y ayudan a captar o almacenar la humedad de la neblina y lluvia. Estas comunidades arbóreas toman su propia vida en los reservorios de agua en bromelias que existen hasta 50 metros sobre el nivel del suelo se pueden encontrar salamandras, ranas e insectos.*



En cuanto a la fauna debido a la fuerte presión demográfica, la caza y la expansión de la frontera agrícola, los mamíferos originales de la Reserva Cordillera Alux han sido seriamente diezmados con la excepción de especies menores como conejos, ardillas, tacuacines y zorrillos. Sin embargo, el visitante todavía logra ver bastantes aves, reptiles, insectos y anfibios. Dentro de los reptiles se incluye la lagartija, el cutete y el dragoncito o abronia, este último siendo muy característico del área. También habitan las culebras cheta, cantil frijolillo, coral y coralillo. La Cordillera Alux es uno de los puntos favoritos para el aviturista<sup>2</sup> en Guatemala habiendo 108 especies reportadas para la Reserva, incluyendo el gavilán cola roja, el clis clis, chocoyo, pájaro ardilla o pixcoy, lechuza, trogón de montaña (pariente de El Quetzal) mot mot de garganta azul, tucán esmeralda y xara. El pájaro carpintero, que aprovecha las abundantes cantidades de bellotas del encino y el cheje son muy característicos del área”.



A pesar de ser decretada Reserva Forestal Protectora de Manantiales la Cordillera Alux, el 21 de mayo de 2008, los diputados de la Comisión de Ambiente, Ecología y Recursos Naturales del Congreso de la República (2008), exigen la instalación de un consejo consultivo de la cordillera del Cerro Alux para la elaboración de un plan maestro que promueva la conservación de la diversidad biológica y los procesos ecológicos del área: “... la demanda se hace porque los guatemaltecos hoy nos demuestran que en el Cerro Alux, hay deforestación e incendios provocados y la urbanización está creciendo hacia varios municipios cercanos y eso a 20 años provocaría que ya no haya agua en el lugar”. Sobre la misma temática en el Diario de Centroamérica (2009) se lee la nota: Cerro Alux, amenazado de muerte, donde se hace ver que cataratas, nacimientos de agua, flora y fauna podrían desaparecer si no se toman las acciones correspondientes para regular el uso de los recursos. Dice la nota que a pesar de estar protegido, el Cerro de Agua como muchos le llaman, está amenazado de muerte por los enemigos silenciosos de la urbanización, los basureros clandestinos y la tala inmoderada de árboles que en algunas ocasiones

---

<sup>2</sup> Turismo de observación de aves.

responde al avance de la frontera agrícola. Además una de las principales amenazas del lugar es el avance de los límites urbanos que aumentan en 500 hectáreas por año, según Héctor Sactic, guardarecursos de Santiago Sacatepéquez. En este sentido, con 53.72 kilómetros cuadrados, el área protegida cuenta sólo con siete guardarecursos, lo cual, para Ricardo Sactic, de San Lucas, es negativo, ya que permite que los enemigos silenciosos sigan amenazando la cordillera.

En el Diario de Centroamérica (2008) se lee la nota “Instan a detener tala inmoderada para preservar el ecosistema”, haciendo referencia al cerro Alux. Se explica que las urbanizaciones en la periferia citadina merman la futura provisión de agua. *“Para que la capital cuente con agua potable por mucho tiempo, es necesario detener el crecimiento de las urbanizaciones en el cerro Alux y lugares circunvecinos”*, afirmó el ingeniero Enrique Castillo, del INAB. Agrega que el uso excesivo de esas tierras para obtener una máxima productividad del suelo, conlleva su degradación y la pérdida de su capacidad reguladora del ciclo hidrológico, especialmente la capacidad de infiltración, almacenamiento y distribución paulatina y equilibrada en el tiempo del agua.

Se señala en un informe del INAB que la última licencia que esa institución autorizó fue en marzo en la aldea Choacorrall de San Lucas Sacatepéquez, que se refería al cambio de uso de 2.06 hectáreas de terreno. Sin embargo se afirma que hay presión de una urbanizadora para que se le permita la construcción en la aldea Choacorrall, en 3.90 hectáreas lo cual no ha sido autorizado.

En el cerro Alux se creó el “Parque Ecológico Senderos de Alux” en la gestión municipal 2000-2004 con el alcalde Marco Antonio Cabrera. La persona encargada de la información comenta que el parque tiene una extensión de 84 manzanas. El mismo es promocionado a través de trífolios como un lugar de camping, y donde pueden realizarse actividades como retiros, campamentos, actividades religiosas, eventos especiales, ciclismo de montaña, seminarios, congresos, cumpleaños, bodas, caminatas, excursiones, aviturismo. La tarifa de ingreso es de Q.10.00 para adultos y de Q.5.00 para niños.

Sólo el señor Salazar, vecino de San Lucas mencionó que en las partes altas de El Cerro Alux, se habían encontrado unas “jarritas” que evidenciaban el asentamiento de pueblos antiguos en el lugar, información que no pudo ser confirmada.

## CAPÍTULO V

### San Lucas Sacatepéquez en el Tiempo

De la misma manera en que los y las sanluqueñas se sienten orgullosas de su patrimonio tangible, así también se sienten respecto a su patrimonio intangible, que lo conforman sus cultivos tradicionales (que van desapareciendo), gastronomía, costumbres y tradiciones. Muchas de ellas, sobre todo las últimas, se han ido adecuando a los tiempos y luchan contra nuevas formas de religiosidad que con el tiempo se han ido reproduciendo en todo el municipio. Respecto a esto, no es raro encontrar en distintas calles de la población, iglesias evangélicas de distintas denominaciones, siendo las más fuertes las de origen Neopentecostal.

¿Qué reconocen los habitantes de San Lucas como parte de su patrimonio intangible? He aquí los hallazgos respecto al tema:

#### **Los cultivos tradicionales**

Las personas entrevistadas sin excepción recuerdan con algo de nostalgia la diversidad de cultivos en el municipio como parte de su historia. Coinciden en reconocer que se cultivaba muchas frutas. Don Eduardo recuerda que hace años se sembraba maíz, ciruela, durazno, pera y membrillo. *“Ahora no queda tierra para sembrar, San Lucas está lleno de gente”*. Por otro lado la gente recuerda que para sacar las frutas y otros productos al mercado, la gente se movilizaba a pie, en bestias, en carretas jaladas por bueyes y más tarde en los pocos camiones que llegaban al lugar. En la aldea Choacorrall, recuerdan que fue don Raúl Molina el primero en tener un jeep.

Doña Luz recuerda que se cultivaban peras y duraznos y que aparte de la fruta también se cultivaba remolacha, zanahoria, coliflor, lechuga, salsifí y rábanos. En la aldea Zorzoyá recuerdan que hace años sembraban frijol, maíz, manzana, pera, membrillo, duraznos y jocotes. En Manzanillo, don Hugo y doña Hilda recuerdan que ahí se sembraban *“flores, durazno, ciruela, membrillo en cantidad, manzana, manzanilla, pera y milpa”*. Había una finca que se llamaba “El Manzanal” porque tenía muchos manzanales. Ahora ya no se siembra, los terrenos se han usado para construir: *“...se hacen pequeños los terrenos”*.

Los señores y señoras de Choacorrall mencionan como cultivos que se producían en su aldea, la coliflor, rábano, lechuga, remolacha, zanahoria, manzana, pera, maíz y frijol. También comentan que como antes no había mercado, las señoras se sentaban en la calle a vender sus productos.

De manera coincidente Matamoros (1970) afirma que *“la economía de San Lucas Sacatepéquez es una economía de subsistencia, su principal actividad es la agricultura, a la que podríamos llamar la base del pueblo. Fuera de ella está el comercio, la crianza de animales y el trabajador asalariado (peón u obrero). En agricultura sus principales cultivos son: maíz, frijol, fruta, verduras y flores. Los dos primeros son de consumo, o sea que constituyen la base de la dieta alimenticia*

diaria del hogar. La fruta (cultivo introducido por el sacerdote Gregorio Rosales en los años de 1663) es especial el durazno, pera, manzana, membrillo y ciruela es para el comercio; así como la verdura: repollo, rábano, zanahoria, puerro, salsifí, remolacha, güicoy, lechuga, etc. Respecto a las flores, hay algunas familias que se dedican desde hace muchos años al injerto de rosales y al cultivo de clavel y gladiola con fines comerciales”. En los tiempos en que la producción de fruta y verdura era abundante, se salía a vender el producto a la carretera, en el lugar denominado mercado del Caminero o bien se llevaba a Mixco, la capital, e incluso a Amatitlán.

Los sanluqueños coinciden en afirmar que por necesidad, la gente se vio orillada a vender sus terrenos que fueron utilizados para la construcción, dejando entonces poco espacio para los cultivos. Las personas que se dedicaban a la agricultura también fueron cambiando de ocupación con el tiempo, dedicándose a la construcción, a la maquila, al trabajo como choferes y las señoras también al trabajo doméstico en casas ajenas. Para el año de 1970 según Matamoros (1970) “entre los sanluqueños existen muchos asalariados, que trabajan como obreros en la capital o en el propio pueblo y como peones que trabajan en granjas de los alrededores. Los campesinos que trabajan como peones, tienen un salario de 0.60 diarios sin alimentación. Los obreros ganan 1.00 diario sin alimentación y el sueldo mensual de un trabajador de Q.40.00 sin alimentación”.

Doña Hilda recuerda con agrado cómo en la aldea El Manzanillo “no había que



comprar fruta porque uno la encontraba en los árboles y sólo era de cortarla”. Por su parte las señoras de Choacorrall comentan que “todo eso ya se terminó, ya todos vendieron y los jóvenes ahora trabajan como ayudantes de albañil y las señoras a lavar ajeno y a los servicios domésticos”. Seguramente la dieta de las familias sanluqueñas también se vio afectada cuando se dejó de producir fruta y verdura.

Don Oscar, un hombre que no lleva mucho tiempo de vivir en San Lucas, recuerda con nostalgia cuando compró el terreno donde está la casa que hoy ocupa: “recuerdo que veníamos con mi esposa, y en la casa de la esquina, -dice señalando- uno pagaba un

quetzal y le daban permiso de entrar y cortar toda la fruta que uno quisiera. Había duraznos, manzanas, peras, membrillos y ciruelas. Estoy hablando como de 1974...” Actualmente se encuentra en el mercado del Monumento unas pocas ventas de frutas y verduras, pero no son producidas en el Municipio. San Lucas dejó de ser un lugar dónde se consigue fruta y verdura fresca originaria del municipio.

### La comida

Gran parte de las personas que visitan San Lucas Sacatepéquez lo hacen atraídos por sus ventas de comida del mercado del Monumento. Doña Marta en su local “Martita”, tiene veinte años de vender atoles y otros antojitos típicos. Cuenta que antes estaban ubicados en la cuchilla; y que ella junto con otras señoras, vieron que era oportunidad de vender comida con motivo del trabajo de construcción de la carretera que estaban llevando a cabo los señores de Caminos. De ahí, que el primer nombre que tuviera el mercado fuera de “El Caminero”. Los puestos no eran formales y había grama dónde se sentaban las personas que consumían sus productos. Básicamente se vendían atoles y tostadas, chuchitos y rellenitos.

Don José Gonzalo y su nieta Glenda venden atol en el parque del pueblo desde hace veinticinco años. Lo hacen desde las cinco y media de la tarde hasta las nueve de la noche. Afirman que mucha gente llega a San Lucas buscando los atoles, en primer lugar el atol de elote, luego el de arroz con leche, el blanco y luego otros como el de arroz con chocolate y el de plátano. También venden tostadas con frijol, salsa y guacamol, chuchitos y panes con pollo y frijol.

Don José se manifiesta orgulloso de sus atoles. Sobre el atol de elote comenta que es el atol “*lo que les da la vida*” haciendo referencia a que la venta de atol ha sido la forma de ganarse la vida en su familia. Refiere que no utiliza ni elotín ni atolillo en sus bebidas. Sabe que este atol es muy delicado, por eso no se tiene que entrar sudado a la cocina cuando se está preparando, ni elaborarlo cuando se está enojado. Él ayuda a venderlo, pero dice que sólo las señoras lo preparan.



Cuenta que a su esposa se lo enseñó a hacer su mamá y a ella su abuela. Desconoce el origen del atol de elote, pero al igual que todas las personas entrevistadas, coinciden en afirmar que “*la gente cuando piensa en San Lucas, rapidito piensa en el atol de elote*”.

Por su parte don Eduardo, el señor del molino, comenta que algunas señoras que llevan el elote

para molerlo y preparar el atol, le agregan un poco de arroz y canela. Fuera de la masa para tortillas, lo que más llevan a moler son recados para hacer tamales y pepián para sus fiestas. También se muele mucho en el pueblo, el frijol negro cocido, sobre todo las personas que se dedican a venderlo preparado como frijol volteado.

Otro atol que mencionan algunas personas que se consume en el municipio, es el atol shuco que se hace a base de maíz negro, el cual se deja en remojo hasta ocho días para que esponje aunque se lava a diario para que no se avinagre demasiado, se lava nuevamente al momento de cocerlo y se le cambia agua antes de molerlo. Este atol sólo se hace en las familias pero no se encuentra en puestos de venta. Tiene un color rosadito y un sabor especial y se puede servir con frijol peligüe y pepita.

En el mercado de El Monumento se ofrecen diversos platillos típicos, sobre todo el fin de semana que es cuando numerosas familias llegan de paseo y a comprar los productos. Se encuentran ventas de atoles, tostadas, rellenitos, hojuelas con miel, dulces típicos, elotes asados, tamalitos de elote, quesos y tortillas de maíz negro. A los platillos típicos más tradicionales se han sumado otros como el caldo de gallina, de res y los churrasquitos, que más de un joven mencionó como plato típico de San Lucas.



Y efectivamente se encuentran registros en los libros de actas del concejo municipal que en los años setenta se inició la venta de carne asada en el mercado del monumento. En el acta 17-79 del 12 de junio de 1979 en el punto segundo dice que *“el señor Marco Antonio Tomás Velásquez solicita la autorización para poner una venta de carne asada al carbón y longanizas a instalarse al monumento “El Caminero”.*

Junto a las ventas de comida en el mercado, se encuentran ventas de artesanía de barro, frutas, verduras y flores, así como CDs de música y películas pirata, joyería de fantasía y otros productos hechos en China.



Cuando se estaba construyendo la carretera de San Lucas y se instaló el mercado de comida denominado El Caminero, las señoras preparaban el pulique para los trabajadores.

En general los pobladores reconocen como plato típico de San Lucas el pepián negro que es el que consumen desde hace muchos años para las celebraciones especiales. Con menos frecuencia las personas mencionan que en Semana Santa se consuma pescado, aunque hay quienes cuentan que sí lo comen preparado con frijol blanco. En la aldea Zorzollá para estas fechas se come juilín seco envuelto en huevo, que es un pescado sin espinas. Este pescado tiene dibujado un Cristo en su cabeza. También según las posibilidades de cada familia, se come frijol blanco,

curtido, gallinas criollas y algunos toman pinol.

Por su parte en la aldea El Manzanillo, comentan que en Semana Santa comen pescado, frijol blanco con pescado, mole de plátano, jocotes en miel, ayote, cocimiento de elote y güisquil, ayote entero, cabecera de dulce de camote, plátano en miel con rapadura y canela, clavitos de olor y pimienta gorda. Sugieren que al ayote se le pongan ramitas de pericón para que no duela el estómago.

Algunas señoras de la aldea El Choacorrall dicen que en *“en Semana Santa sí se acostumbraba y todavía se acostumbra comer el curtidito y tal vez una gallina”* y ante la pregunta sobre la comida típica, algunas señoras de la tercera edad, mencionan que la comida tradicional era frijol, arroz y pasta, que sólo algunas personas podían comer carne si tenían sus animalitos. Doña Adela recuerda que *“cuando era pequeña se comía tortilla y frijoles. Mi papá salía al campo y agarraba animales como ardillas, conejos y taltuzas, los animales del monte y los asaban, así no se descomponía la carne”*.

Por su parte algunos señores mayores de la aldea La Embaulada, comentan que cuanto ellos eran pequeños casi no se enfermaban porque comían muchas hierbas.

Para el día de muertos entre las familias más antiguas no se acostumbraba comer fiambre, pero sí mencionan el curtido y los envueltos, así como el fresco de chilacayote. Mencionan como una tradición que se ha ido perdiendo “el cocimiento”. El señor Solís, hijo de la profesora Siliezar cuyo nombre lleva el

salón de usos múltiples del municipio, recuerda que cuando era “patojo”, junto con sus amigos entraban a las casas a sustraer algunos elotes y güisquiles, hacían un gran fuego y en un tonel ponían a cocerlos ya entrada la noche. Amanecían con otros jóvenes, platicando y comiendo alrededor del fuego. Unas pocas familias, comentan que todavía hacen el cocimiento y que lo comparten con sus familiares.

Con la apertura de los centros comerciales y algunos restaurantes de cadenas reconocidas, la venta de comida típica en el mercado del Monumento se ha visto afectada, aunque también incide la falta de parqueo. También se sabe que Mac Donalds quiere establecer un restaurante en el casco urbano, pero no ha encontrado un terreno que llene sus requerimientos, en el que estaban interesados, los dueños de la finca “La Italia”, lugar sobre la carretera donde se elaboran quesos y otros productos lácteos, no quisieron negociar.



Por otra parte don Moisés Solís recuerda cómo se elaboraba la chicha en tinajeras grandes de barro que estaban enterradas en el suelo hasta la mitad y con tapadera de madera. Se ponía a fermentar nance, jocote y azúcar hasta por dos meses. Entonces las cocinas eran grandes con pollos de leña con un área fundida. Se tenía un molendero donde se ponía la piedra de moler y una mesa grande dentro de la cocina. La gente llegaba y decía “vengo a dar una mano” y apoyar así en la elaboración de algún platillo, entonces también se quedaban platicando alrededor de la mesa y probando la chicha. Para la Navidad todos coinciden en decir que el tamal colorado es el plato principal.

entonces también se quedaban platicando alrededor de la mesa y probando la chicha. Para la Navidad todos coinciden en decir que el tamal colorado es el plato principal.

### **Mercado del Caminero o del Monumento**

Del mercado de El Caminero, ahora del Monumento, las personas recuerdan que como *“había un destacamento de caminos por eso se le puso a la Cuchilla Monumento al Caminero. Se convirtió en jardín el monumento: había columpios, resbaladeros y la gente llevaba a sus hijos a jugar, entonces doña Narcisa empezó a vender atol, pero desde antes era un lugar a donde las señoras sacaban a vender sus frutas y verduras porque era un lugar de paso para la Antigua y para la ciudad de Guatemala”*. Por su parte don Luis Mateo comenta que *“los hermanos Callejas iniciaron con el mercado que estaba en el monumento al Caminero”*.

En la monografía del municipio (1964) se lee que *“De algunos años a la fecha los propietarios de granjas en los alrededores de la cabecera municipal y de municipios circunvecinos, en el lugar conocido como monumento al caminero, que está en el cruce de la carretera asfaltada hacia Antigua Guatemala, suelen colocarse para vender sus productos agrícolas. Especialmente en días domingos y festivos es fuerte la afluencia de personas, especialmente de la capital, que en vía de paseo van a adquirir verduras. La municipalidad ha colocado unas galeras techadas de lámina y cobra a los vendedores el arbitrio municipal de plaza, aunque con el incremento natural de los mismos, la mayoría conduce sus transacciones al cielo raso. A lo largo de la carretera, tanto antes como después del corto desvío que conduce a la cabecera municipal han surgido gasolineras y restaurantes de diversa categoría”*. En su tesis Matamoros (1970) dice que *“Es importante también mencionar que se forma un mercado en el Monumento al Caminero, situado en la bifurcación de carreteras los días sábado y domingo, al cual llegan vendedores de diferentes lugares cercanos, entre ellos de San Lucas, formándose un surtido mercado para el turismo, y en donde los comerciantes logran vender a mejor precio su mercadería. El mercado del Monumento se ha convertido en un paseo dominical para los capitalinos, donde además de buenas verduras y exquisitas frutas encuentran platillos típicos, chucherías, quesos, aves, etc. Participan en este mercado, vecinos de Santa Lucía Milpas Altas, de San Bartolomé, de Santiago, etc. Pero el arbitrio lo obtiene San Lucas por estar en su jurisdicción”*.

Noticias sobre el movimiento comercial en el mercado de El Caminero, datan según los libros de actas municipales consultados, desde 1962.



Mercado El Caminero, 2009

Continúan las actas,

Acta 116-62 del 24 de octubre de 1962

*“El secretario dio lectura a las solicitudes de los señores Fernando Contreras Solís y Vicente Sian sobre la instalación en el Monumento al Caminero de una cafetería y una exhibición de muebles. Enterada la comuna después de discutirlo amplia y suficientemente, por considerar que tales negocios no molestan ni perjudican nada en dicho lugar, por unanimidad se acuerda aprobar dichas solicitudes”.*

Acta 8 – 66 del 31 de mayo del 66

*“Se dio lectura a la solicitud de la señora María Inés Rodríguez a que se le alquile las casetas del Monumento al Caminero”.*

Acta 66-69 del 16 de mayo de 1969

*“El secretario le dio lectura nuevamente a la solicitud del señor A. Cifontes, representante de la firma ESSO Central América S.A. sobre autorizar una ampliación en el servi-centro ESSO en esta población poniendo a la vista el plano respectivo donde dicha empresa construirá una pista para estacionamiento de vehículos, instalará juegos mecánicos para distracción infantil, enterada la comuna después de discutirlo amplia y suficientemente, tomando en cuenta que dicha construcción va en beneficio del ornato del pueblo por cuanto se trata de embellecerlo autoriza dicha ampliación”.*

Acta 68-69 del 3 de julio de 1969

*“Se da lectura a la solicitud del señor Juárez Sandoval sobre instalar en el Monumento al Caminero una venta ambulante de muebles de metal; enterada la comuna por voluntad unánime aprueba dicha venta”.*

Acta 8-72 del 23 de julio de 1972

*“El suscrito alcalde hizo énfasis a todos los sesionantes acerca de que los días sábados y domingos se reúne un gran número de vecinos y turistas en el monumento al Caminero, siendo en consecuencia necesaria la introducción de unos cuantos focos de luz eléctrica en dicho lugar, en consecuencia y después de discutir amplia y detenidamente la misma, acuerda: solicitar a la empresa eléctrica instale en el Monumento al Caminero en lugares que se consideren tres focos de mercurio para dar en parte energía a quienes lo necesitan”.*

Es pertinente mencionar que el Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas, a través de la Dirección General de Caminos, inició en febrero 1973 la ampliación del tramo carretero a San Lucas Sacatepéquez.

Acta 34-73 del 3 de marzo de 1973

*“Por moción del señor alcalde el concejo entró a discutir la posibilidad de que el Instituto Guatemalteco de Turismo preste su colaboración para la creación y embellecimiento de centro turístico “Monumento el Caminero” ubicado en esta población, el cual es visitado todos los fines de semana por propios y extraños y el cual actualmente se encuentra sin las comodidades y servicios necesarios que*

*son propios a turistas; el concejo acuerda solicitar al INGUAT su colaboración para la creación de un centro turístico formal en el lugar denominado el “Monumento al Caminero”.*

Acta 11-74 15 de agosto de 1974

*“Solicitud de la señora Carmen Mazariegos de Benavente que solicita en arrendamiento un predio de diez por veinte del lote propiedad de la municipalidad y que está en el lugar El Caminero o sea frente y a la vez licencia para la instalación de una galera de madera, para la venta de comedor con el compromiso no sólo de cancelar el impuesto municipal, sino a desbaratar dicha galera cuando caminos necesite para efectuar la ampliación de la carretera, la cual no será para vivir sino para negocio los días que haya movimiento para negocio”.*

Acta 5-75 del 9 de octubre de 1975

*“El señor alcalde municipal expuso a los señores sesionantes la necesidad imperante y el clamor de varios vecinos quienes solicitan vender sus pequeños productos en el lugar denominado el Monumento al Caminero pero se atraviesa con el problema grave de la Dirección General de Caminos que en varias ocasiones ha requerido dicho predio y la no venta de otros pequeños negocios que llegan a este lugar y los vecinos que se ganan la vida trabajando en dicho mercado constantemente están con la zozobra de que Caminos no permita la venta en dicho lugar por lo que el Consejo en pleno por unanimidad acuerda: solicitar al excelentísimo señor Presidente de la República que por su medio nos sea concedido el predio del Monumento al Caminero ya que en dicho lugar se ganan la vida más de dos mil familias comprometiéndose en caso de que fuera donado a mantenerlo en forma de vida y correcta por lo que este honorable Consejo Municipal y el pueblo en general le quedará eternamente agradecido”.*

Acta 34-76 del 31 de agosto de 1976

*“El señor Juan Gilberto Cifuentes solicita se le dé en arrendamiento el predio existente desocupado en el Monumento el Caminero donde había una galera que actualmente está desmantelada y quien se compromete a techarla y cubrirla con madera, para poderla adaptar a una venta de “Churrascos”.*

Acta 17-79 del 12 de junio de 1979

*“El señor Marco Antonio Tomás Velásquez solicita la autorización para poner una venta de carne asada al carbón y longanizas a instalarse al monumento “El Caminero”.*

Acta 67-80 del 28 de junio de 1980

*“El señor alcalde hizo uso de la palabra informando al consejo sobre que en vista que próximamente iniciarán los trabajos en el monumento, ya que dado lo anterior la plaza que se verifica en el citado monumento tendrá que desaparecer y ser la municipalidad la interesada en que dicha plaza (mercado) no desaparezca que con este se estaría perdiendo un ingreso aceptable para la municipalidad y tener conocimiento que existe un terreno el cual es propiedad de Otilia Estrada Maselli en el cual quedaría bastante bien en el mercado que está situado cerca del citado*

*monumento, sugiere hacer las gestiones pertinentes en el tratamiento jurídico para lograr financiamiento para lograr el citado terreno”.*

En diciembre de 1980 se comenta que *“se está trabajando en la ampliación de la carretera”* Acta 89-80 del 14 de diciembre de 1980, lo que ocasionaría como ya se mencionara anteriormente, que el mercado de El Caminero se trasladara a su nueva ubicación.

Acta 15-81 del 3 de abril de 1981

*“Los vendedores del Monumento invadieron el terreno de la señora Gloria Rivera quien está dispuesta a arrendar el terreno por la suma de cincuenta quetzales mensuales”.*

Acta 43-82 del 9 de febrero de 1982

*“La señora Gloria Dary Rivera propietaria del predio en donde actualmente se encuentra provisionalmente el Mercado del Monumento al Caminero de esta jurisdicción municipal manifiesta que dicho predio lo tiene en venta y que por ser la municipalidad la que actualmente lo posee en calidad de arrendamiento, se lo hace de su conocimiento para ver la posibilidad de que la comuna lo compre. Se acuerda que se le solicite en forma oficial a dicha señora el valor del predio”.*

Acuerdo No. 28-82 del 22 de octubre de 1982

*Alcaldía Municipal: San Lucas Sacatepéquez, departamento de Sacatepéquez, 22 de octubre de 1982. POR CUANTO: El infrascrito alcalde municipal, considerando de que el predio que ocupa actualmente el mercado del monumento “Al Caminero” es propiedad de la señora Gloria Dary Rivera de Reyes; CONSIDERANDO: de que actualmente de ese mercado depende en gran parte los ingresos de la municipalidad, considerando de que actualmente la municipalidad tiene la propuesta de dicha señora Dary Rivera de Reyes, para cederle en venta dicho predio, en la suma de sesenta mil quetzales exactos (Q60,000.00) que en virtud que la municipalidad no tiene fondos para dicha compra, la cual ya se encuentra ajustada a derechos, en virtud de que ya existe la valúa oficial el que asciende a un valor de sesenta y tres mil cuatrocientos veinticuatro quetzales con diecisiete centavos (Q63, 424.17) por lo que en virtud de que la municipalidad no cuenta con esta suma de dinero de fondos propios para poder adquirir en venta dicho predio el cual le es indispensable para cubrir sus compromisos; por lo que con fundamento en lo considerado y las disposiciones legales y las facultades que la ley le confiere ACUERDA: solicitar al Instituto de Fomento Municipal un préstamo por la suma de sesenta mil quetzales exactos (Q60,000.00) los cuales serán destinados exclusivamente para la compra del predio del mercado del monumento “Al Caminero” los cuales serán garantizados con los ingresos del impuesto territorial por el término que sea necesario y del renglón inversión. Transcríbese a donde corresponde para efectos consiguientes Gonzalo Pérez, Alcalde Municipal.*

Acuerdo No. 49-82 del 7 de diciembre de 1982

*Se acuerda llevar a cabo la compra del predio, para la instalación del mercado EL MONUMENTO de esta población para lo cual se hace cuenta con el préstamo autorizado por el Instituto de Fomento Municipal, en virtud de ser este predio indispensable para la instalación del referido mercado típico, debiéndose transcribir el presente acuerdo a donde corresponde, para lo que haya lugar. Gonzalo Pérez, Alcalde Municipal.*

Acta 21-86 del 28 de mayo de 1986

*“Enviado del INFOM viene a hacer saber que los trabajos de la construcción del mercado del Monumento ya está contemplado para el presente año y además explicó todas las ventajas de dicha construcción”*

Actualmente el mercado de El Monumento recibe una gran afluencia de visitantes los fines de semana, siendo un espacio subutilizado entre semana, ya que sólo parte de sus comercios funcionan al público. Es una estructura moderna, aunque de apariencia inacabada. Con techo de lámina y piso de torta de cemento, las que parecen grandes galeras, albergan negocios de diverso tipo. Allí se pueden encontrar productos no propios de la región, y otros muchos que reflejan cómo el comercio de este lugar se ha ido adecuando a los gustos, poder adquisitivo y avances tecnológicos, tal es el caso de las grandes tiendas de discos (pirata) que abundan y que visitadas por personas que viajan desde la capital exclusivamente para abastecerse de ellos.



Atrás quedó el comal de barro



Área de comedores, que en sus inicios fueron sencillos puestos de carne asada

### **Celebraciones religiosas y cofradías**

En la tesis de Matamoros (1970) puede leerse en el apartado de religión en San Lucas Sacatepéquez que *“Puede considerarse que el 92% de la población profesa la religión católica, y el restante 8% la religión protestante. Sin embargo, dentro de esta población católica existen diferentes “clases de católicos”. Entre la población indígena la mayoría son católicos, hay persona que aún conservan costumbres antiguas y que mezclan la religión, el espiritismo y la medicina. Casi todas las familias católicas cuentan con una habitación (la mejor de la casa) para mantener un altar lleno de cuadros de santos e imágenes a los que a diario veneran ya sea quemando pom, encendiendo velas o veladoras y manteniendo un vaso con agua para que las “ánimas” que tengan sed puedan acercarse. Tienen la creencia, que al encender una vela si la llama sale parejita, es que se les va a cumplir la gracia que han pedido”*. Actualmente, a pesar de los porcentajes de población católica y protestante han variado, todavía se celebran en el municipio, claras tradiciones católicas.

Respecto a las cofradías, los señores entrevistados de la Hermandad del Señor Sepultado de la Preciosísima Sangre comentan que éstas hace mucho dejaron de existir en el pueblo y que en su lugar están las Hermandades. Al respecto Matamoros (1970) señala que *“propriadamente las organizaciones llamadas cofradías tienen ya mucho tiempo de no existir como tales (de 20 a 25 años) ya que sus miembros han pasado a pertenecer al comité pro-fiesta del pueblo y a diferentes hermandades religiosas que ha sustituido a las cofradías. Sin embargo aún existe algo del rito de la Cofradía entre las ceremonias que actualmente desarrolla el natural de San Lucas. Antiguamente la Cofradía era la institución encargada del cuidado y festividad de algún santo determinado, el que era guardado en casa del*

*Primer Mayordomo de la Cofradía. Estas organizaciones tenían 16 miembros del sexo masculino llamados “Cofrades”, había cuatro mujeres llamadas “tenanzas”, quienes eran las encargadas de cocinar en los días de la celebración. Las tenanzas buscaban a sus “sacaleles” que eran personas ajenas a la Cofradía pero dispuestas a ayudar en los días de fiesta, además en la celebración participaban de 15 a 20 “tamboreros”, eran llamadas así las personas que tocaban el tun y la chirimía.*

*La Cofradía imponía a sus miembros una serie de gastos, ya que los principales debían de costear las celebraciones y éstas debían de ser lujosas por lo que su costo económico era elevado. Principiando por los trajes, ya que tanto el del hombre como el de la mujer salían muy caros. El traje del Cofrade lo constituía: pantalón blanco, faja roja en la cintura, saco negro largo adornado en los hombros y bolsas, camisa blanca, pañuelo rojo al cuello, turbante rojo y blanco. El traje era elaborado en el pueblo. El jefe de la Cofradía llevaba estandartes con pañuelos de colores y plumas naturales con las que adornaban arcos bajo los cuales llevaban al santo de Cofradía. El traje de la tenanza consistía en: güipil bordado, corte enrollado jaspeado a rayas, y mantilla blanca en la cabeza llamada “toque”, pañuelo rojo de seda y listones de colores vivos amarrando la frente. Cada miembro de la Cofradía debía llevar en la procesión una candela de un metro de alto y muy gruesa con un pañuelo de seda rojo para sostenerla. En la celebración se reunían todos los miembros para el almuerzo, repartían licor (guaro) y chicha, mataban un novillo, un marrano, hacían tamales, compraban pan, chocolate. Quemaban cohetes y bombas. Todos se sentaban en petates y tenían una pequeña tinaja al lado, en donde iban depositando el licor y la chicha que les ofrecían y que ya no podían tomar para evitar emborracharse.*

*Entre las principales Cofradías estaban:*

*Cofradía de San Lucas*

*Cofradía de la Virgen del Rosario*

*Cofradía de la Virgen de Santa Rosa*

*Cofradía de Santo Domingo*

*Cofradía de la Virgen de la Visitación*

*Cofradía del Santísimo*

*Cofradía del Niño.”*

En otro orden, don Reginaldo comenta que una tradición de la iglesia eran los “convites” donde se ridiculizaba o se hacía parodia de los personajes del pueblo. Un grupo de personas, la gran mayoría hombres, se disfrazaban para hacer la representación y desfilaban al son de la música en las calles del pueblo. El convite salía el 24 de diciembre por la mañana. Entonces no sacaban en el desfile a personajes que no fueran de San Lucas Sacatepéquez.

Las personas recuerdan que ese mismo día por la noche se llevaban a cabo las “loas” que eran una especie de representaciones teatrales que se realizaban en las casas particulares donde habían preparado un entarimado o entablado. En las loas se presentaban situaciones familiares cotidianas y algunas recordaban el nacimiento de Jesús. De la iglesia del municipio salía una procesión, que hacía

sus paradas en las casas para apreciar las loas y continuaba con su recorrido. Delante de las procesiones también se llevaban a cabo los “desafíos” que era una representación donde *“espadeaban moros y cristianos”*.

Sobre las festividades de Navidad también se encontró en el acta del concejo municipal 138-63 del 26 de noviembre de 1963 en su punto cuarto que *“El señor alcalde manifestó a los señores del consejo, que tiene en mente el deseo de recibir en el seno de la comuna y en el edificio municipal, las tradicionales posadas, para darle más oportunidad de mantener por medio del afecto religioso unido al pueblo con paz y tranquilidad; enterada la comuna por unanimidad, acordaron apoyar este deseo y para ello están de acuerdo disponiendo poner unas horas de marimba y mandar a hacer un “ponche” cuyos gastos serán cubiertos por la tesorería municipal autorizando para el efecto diez quetzales y que se notifique al tesorero”*.

Y sobre las festividades en general, se encuentra el punto quince del acta 26-60 del 30 de noviembre de 1960 que dice que *“A motivación del Regidor Primero se acordó recomendar al señor Alcalde guiar órdenes a las aldeas de Choacorrál, Zorzoya y La Embaulada que en sus fiestas religiosas y cívicas se abstengan de portar armas tales como machetes, cuchillos, cortaplumas, etc. castigando a los infractores de esta disposición.”*

Sobre las romerías, otra de las tradiciones en el municipio, las personas comentan que *“... en San Lucas estaban señalados los 4 puntos cardinales con una Cruz. La Cruz de la Ruca, se le puso así por una granja que se llamaba la Ruca. Allí se despedía y recibía a los romeristas que visitaban al Señor de Esquipulas, se les hacían recomendaciones y peticiones y se les daba una chilqueada. El viaje se hacía en mulas y bestias y también a pie, se llevaba el bastimento y el totoposte y una carne seca, ahumada, también se llevaban pishtones y chirmol. Llevaban nylons y petates para hacer sus carpas. Al regreso eran esperados con música de marimba, cohetes, cusha y chicha. Era una fiesta de agradecimiento. A veces se amenizaba con grupos de San Juan Sacatepéquez que tocaban el arpa, el tun, la chirimía y el violín”*.

Don Manuel confirma lo anterior comentando que *“cuando iban los romeristas a Esquipulas sus familiares y amigos venían a encontrarlos a la Cruz, y a pie, los romeristas venían con sus sombreros adornados, los esperaban con rezos y bombas y ellos repartían sus reliquias”*.

Por su parte los señores de la aldea Zorzoyá, relatan cómo se celebraba la festividad de Carnaval en su aldea. *“El Cristo se llevaba a Esquipulas, a San Pedro, a Mixco o a San Juan y había que irlo a recibir cuando volvía. Había un carguero que llevaba el cacaste. Para el viaje que duraba quince días se hacía totoposte, que son tortillas doradas, tamalitos de peligüe con pepita. Antes había mucha devoción porque se entraba de rodillas a visitar al Señor de Esquipulas; ahora van hasta bolos.”*

También estaba, y todavía hoy se conserva, la tradición de los romeristas que van a la Antigua pasando por San Lucas. *“Antes estos romeristas venían de Mixco y colocaban champas. Ponían cusha y piquete en el café para no tener frío, iban camino a San Felipe el primer viernes de cuaresma”*. Sobre esta tradición también se encuentra información en los libros de actas del concejo, por ejemplo en el acta 31-71 del 24 de febrero de 1971 en su punto tercero dice que *“el síndico Don Gonzalo Pérez recordó que el sábado próximo es el día cuando miles de personas pasan por este pueblo con el objeto de visitar al señor de San Felipe motivo por el que vecinos de este pueblo solicitan puestos en la plaza para poner diferentes clases de ventas y que por lo expuesto mociona que a todos aquellos que soliciten puestos se les cobre diez centavos de quetzal por vara cuadrada”*. Actualmente los romeristas se detienen en San Lucas y en su Parque Central puede observarse la gran afluencia de visitantes que consumen alimentos en alguno de los tantos puestos que se instalan en la plaza y sus calles.

Los señores de la aldea El Manzanillo cuentan que cuando pasaban a pie las romerías ellos aprovechaban para sacar sus ventas, también recuerdan cuando se prohibió la venta de cusha o cualquier bebida embriagante porque en una ocasión unos romeristas se fueron a embarrancar en la Cuesta de las Cañas.

Sin duda alguna la celebración más grande de la iglesia católica la constituye la Semana Santa, seguida por la celebración del Santo Patrono, temas que por su relevancia, se abordan de manera separada. Actualmente también se sigue celebrando el día de Corpus Christi.

### **Semana Santa en San Lucas Sacatepéquez**

En la celebración de la Semana Santa las personas comentaron que ésta se distingue por los diferentes actos religiosos y procesiones que recorren el pueblo y por la comida especial que se cocina en esos días.



Procesión de las Palmas del Domingo de Ramos

Desde hace muchos años han recorrido las calles las procesiones, antes eran más sencillas y como no había luz, era usual que las personas iluminaran el camino con ocotes encendidos que iban moviendo para que siempre estuvieran avivados.

Como personaje importante de las celebraciones de Semana Santa se recuerda a las “tenanzas” que eran unas señoras que atendían a las personas y que eran quienes llevaban candelas delante de las procesiones. Don Francisco las recuerda con sus güipiles largos blancos. Él dice que ellas ofrecían atol a los feligreses.



Bendición de ramos en el atrio de la Iglesia

Una tradición que se perdió en el tiempo y que las personas recuerdan con agrado es el Testamento de Judas. Don Reginaldo cuenta que algunos jóvenes se organizaban para trabajar el testamento de Judas que se leyó en alguna ocasión en el kiosco del pueblo el día jueves Santo. Entonces don Chalío Borrayo prestaba uno de sus “caballitos”, sobre el cual colocaban la figura de Judas y recorrían el pueblo pregonando que pronto daría inicio la lectura del testamento. En el testamento se sacaba a relucir de manera graciosa la situación cotidiana del pueblo y sus habitantes.

*“Qué cosas las de la Locha de meterse en tanto lío,  
Por no ver que anoche la vi besándose con el Sr. Chalío”*

Los pobladores se reían del testamento de Judas, pero no faltaba aquella persona que se molestaba porque su nombre apareciera en esta publicación. Por su parte Don Luis Mateo dice que el testamento se leía a veces en el árbol que está en el campo de futbol.

Recuerdan también como tradición importante y que ya tiene muchos años, la bendición del nacedero de agua de los murciélagos para el día Jueves Santo, la cual sigue realizándose hasta la fecha. Se bendice el agua como signo de vida para el municipio.



Procesión al Nacimiento de Agua



Nacimiento de agua Los Murciélagos

El fervor religioso de la iglesia católica se mantiene a pesar de la llegada de otras iglesias al municipio. En las aldeas se tiene su propio programa de actividades que es más modesto que en el casco urbano. Algunas personas de las aldeas llegan a San Lucas para participar en las diferentes celebraciones.

En el año 2009 se tuvo el siguiente programa general de actividades religiosas con motivo de la Semana Santa:

Cuarto domingo de Cuaresma	Procesión Infantil del Señor Sepultado y Santísima Virgen de la Soledad
Domingo de Ramos	Solemne bendición de ramos en el tope de la 1ª. Avenida y 6ta. Calle. Procesión de las Palmas hacia la Iglesia Parroquial y Misa
Martes Santo	Procesión infantil y misa. Unción de la Consagrada Imagen del Señor Sepultado de la Preciosísima Sangre.
Miércoles Santo	Misa
Jueves Santo	Bendición del nacedero de agua Los Murciélagos por la mañana. Eucaristía Cena del Señor, Lavatorio de pies y procesión de Jesús
Viernes Santo	Procesión de Via Crucis, encuentro de Jesús con su Santísima Madre, rezo del Santo Vía Crucis. Liturgia de de la Pasión y Muerte del Señor, Acto de descendimiento.
Sábado Santo	Procesión de pésame de la Santísima Virgen de la Soledad. Vigilia Pascual
Domingo de Resurrección	Procesión de Jesús Resucitado. Misa de Jesús Resucitado.



Salida de la Procesión el Viernes Santo



Procesión Virgen de la Soledad (Sábado de Gloria 2009)

Para la Semana Santa acostumbran las familias más antiguas del pueblo, preparar el pinol, una bebida hecha a base de maíz salpor tostado. Algunas personas comentan que también lleva anís y cordoncillo.

Esta bebida se prepara el día Miércoles Santo para consumirse el Jueves Santo. Los miércoles santo, dice don Eduardo dueño de un molino, recordando años pasados, que *“las calles de San Lucas olían a canela”*. Ahora la costumbre de preparar esta bebida ya no se conserva como antes.

Don Eduardo atiende junto con su hijo, uno de los diez molinos que funcionan en el casco urbano del municipio. Ellos abren a las 5:00 horas y cierran al público a las 13:30. Todos los días desmontan, desarmen y lavan las dos máquinas con que cuenta su molino y las engrasan para el día siguiente. Confirma que cobran más que otros por el servicio de molido en el pueblo, pero que ofrecen un molido fino e higiene.



Al tener listo el pinol, algunas personas lo regalaban a sus familiares acompañados de panes: pirujos y reventados o tortas. Ahora son menos las familias que guardan esta costumbre.

El Domingo de Resurrección es una verdadera fiesta para el pueblo católico de San Lucas. Desde las cuatro de la mañana las bombas anuncian que las festividades han empezado. El cortejo procesional sale del Cementerio y recorre las calles del pueblo en medio de alfombras elaboradas con flores naturales y aserrín. Los cohetes y las bombas acompañan a las personas, así como la banda tocando marchas triunfales.

Anteriormente, al terminar la procesión, ingresaba al templo para la misa de medio día. El espacio se hizo insuficiente y desde hace dos años, la misma se celebra en el campo de futbol.

**Madrugada del Domingo de Resurrección**





Vista parcial de la misa del Domingo de Resurrección

### **Celebración de la Preciosísima Sangre de Cristo**

Los miembros de la Hermandad de la Preciosísima Sangre de Cristo se reúnen normalmente en un salón que se encuentra ubicado a la par de la iglesia, en la parte que ya no se reconstruyó después del terremoto de 1976. Se trata de una galera grande, donde se encuentran apilados varios objetos relacionados con las procesiones: cruces altas deterioradas, algunas imágenes aparentemente en restauración, dos andas, algunos escritorios, estandartes, adornos, etcétera.

La imagen del Señor Sepultado sale del templo dos veces al año. Una, el Viernes Santo por la noche y otra, el primer domingo de julio cuando conmemoran la primera vez que salió a las calle de San Lucas. Quienes tienen a su cargo el culto a estas imágenes, cuentan un poco de su historia y se manifiestan orgullosos de pertenecer a la Hermandad.

Los miembros, hombres que en su mayoría rondan los cincuenta años, no saben decir cuándo salió por primera vez la procesión. *“No sabemos exactamente, cuando dio inicio esta celebración del primer domingo del mes de Julio (...), ya que nuestros bisabuelos contaban de ésta mucho más antes de 1907.”*

La actual Junta Directiva toma como referencia una hoja de papel sellado que data de 1907: *“(...) es un permiso concedido por la Jefatura Política Departamental de Sacatepéquez en una hoja de papel sellado de 25 centavos del Bienio de 1906-1907, en la cual se concedió la licencia al señor Matías Laz, quien en ese entonces era el Capitán, (lo que ahora es el Presidente), para sacar en procesión la imagen del Señor Sepultado, permiso dado el día 5 de Julio de 1907, y la misma*



se realizó en domingo 7 del mismo mes y año. En el año 2007 la procesión cumplió 100 años, y como parte de la celebración, ampliaron su recorrido.

De manera interrumpida el cortejo procesional ha recorrido las calles de San Lucas. Sin embargo, la feligresía ha mermado desde los años ochenta. En relación a esto último,

la fuerte presencia de iglesias evangélicas en la década mencionada, influye en que la población católica de San Lucas sea mucho menor a la que tradicionalmente había sido.

El día de la procesión, la rutina se mantiene desde hace décadas: *“Solemne Misa por la mañana y por la tarde la Solemne Procesión del Señor Sepultado de la Preciosísima Sangre”*.

Las actas de la hermandad también son fuente de información valiosa:

En el acta 10-72 se lee que *“en la casa del señor Wilfrido Guzmán siendo las 19:00 horas reunida la Hermandad de Jesús Nazareno y Señor Sepultado para hacer constar en esta acta lo que se va a arreglar para la Fiesta de el 2 de julio. Comenzando por el contrato de la banda, de la misa y flores para el adorno de la anda y también ya se fijó la cuota de Q.2.00 para dicha celebración. Y no habiendo más que hacer constar se dio por terminada la presente sesión y firmaron los que en ella intervinieron”*.

A partir de 1973 se tomó la decisión de invitar a otras hermandades para participar en las actividades del primer domingo de julio. La primera en participar fue la de Jesús Nazareno y Señor Sepultado de San Juan Sacatepéquez. Las personas involucradas recuerdan cómo en un principio los gastos ocasionados eran menores porque la procesión era sencilla y su recorrido más corto. Sin embargo, *“con el transcurrir de los años los gastos se han ido elevando y esto ha representado un fuerte sacrificio para los miembros de la hermandad y con la ayuda que cada uno de los feligreses que colabora hemos podido celebrar esta actividad.”*

Uno de los gastos “nuevos” lo constituye la banda que acompaña el cortejo. Es hasta 1973 que se decide contratar a la banda de músicos de San Juan Sacatepéquez, quienes por aproximadamente 30 años acompañaron las

imágenes. Antes de esto la procesión transcurría casi en silencio. La marcha El Olvido acompaña al momento de levantar el anda, y la marcha Señor Sepultado de San Lucas, del maestro sanluqueño Antonio Valenzuela, está presente desde 1992.

Ellos recuerdan cómo el terremoto de 1976 afectó las actividades de la hermandad. *“Debido al terremoto de 1976 gran parte del pueblo se destruye ya que la mayoría de las casas eran de adobe y techo de teja, de este lamentable hecho no se escapa el templo perdiéndose en su totalidad la fachada y parte interior, cuentan algunas personas que en el campanario se guardaba la Cruz donde se crucificaba la Imagen del Señor Sepultado el Viernes Santo y las escaleras que servían para realizar este acto. Cuando éste se destruye el campanario por tan lamentable hecho, (...) queda la cruz seccionada en varias partes, de la cual, todavía se conserva algunos restos. Asimismo muchos objetos de veneración fueron destruidos. Sin embargo por iniciativa de varias personas como Don Wilfrido Guzmán, Don Domingo Callejas, Don José María Xuyá que en paz descansen y Don Jerónimo Fuentes entre otros, se construye una “champa” como comúnmente se le conoce a una casa hecha de láminas y madera. (...) Vale la pena destacar que ese año salieron de allí para Semana Santa las procesiones que recorrieron el municipio de entre los escombros, para derramar su bendición a tan golpeado pueblo y en Julio la procesión de la Preciosísima Sangre realizó su recorrido procesional con más devoción rogándole al Señor por cada una de las calamidades que había rogándole al Señor por cada una de las calamidades que se había sufrido. Durante siete años la procesión salió de esa misma “champa” hasta la reconstrucción del nuevo templo. A partir de este años se celebró con más auge y devoción todas las procesiones.”*

Nueve años después, por iniciativa del párroco Fray Roberto Siguere se comienzan los trabajos de reconstrucción de la capilla de las imágenes del Señor Sepultado, Jesús Nazareno, Virgen de Dolores y Virgen de Soledad en donde se encuentran actualmente. Antes de eso se colocaban sobre unos bancos de ladrillo. La nueva capilla *“posee un diseño en cemento fundido y fue modelada por artesanos de la Antigua Guatemala. Fue bendecida y desde entonces tienen la misión de salvaguardar y ostentar a tan apreciadas imágenes siendo desde este sagrad lugar donde es trasladada la Venerada Imagen hacia su altar de velación y posteriormente a su anda procesional cada mes de julio.”*



Salida de la Procesión el Viernes Santo



Procesión de Aniversario (Julio 2009)

### **Fiestas Patronales**

Para las personas entrevistadas en San Lucas, las fiestas patronales son un motivo de gratos recuerdos que giran alrededor de las actividades más representativas que vienen de años atrás y que perduran a través del tiempo.

El día del patrono del lugar, San Lucas Evangelista, es el 18 de octubre. Son varias las actividades que giran alrededor de esta fecha. Entre ellas: la serenata,

que se realiza el día 16 y 17 de octubre por la noche con la participación de la Marimba Sonora Quetzal. La marimba inicia su recorrido después de la misa de seis de la tarde en el atrio de la iglesia y camina acompañada de algunos vecinos por las calles del casco urbano. Se detiene cada cierto número de cuadras e interpreta algunas melodías, que aprovechan los lugareños para bailar, para luego continuar acompañando el recorrido. La serenata regresa a su lugar de partida alrededor de las doce de la noche.



Baile inaugural de la serenata en el atrio de la iglesia católica del día 16 de octubre

De igual manera la gente recuerda las elecciones a reinas, -aunque ahora doña Bertha resalta que ya no se venden los votos sino que hay un jurado calificador-. Y recuerdan con nostalgia la pintura del edificio municipal, que anunciaba que los festejos empezarán, y sobre todo la feria que animaba la vida del pueblo con la llegada de gente de otros lugares, sus ventas y puestos de distracciones.

Otra de las actividades que perdura en el tiempo, aunque con menor antigüedad es el desfile de disfraces que organiza el grupo de baile “Fantasías de Octubre” que desde el año de 1995 recorre las calles del municipio, alegrando a los vecinos con su presentación.

Don Reginaldo recuerda que *“antes la vida en el pueblo era sana. En las fiestas de octubre participaban los grupos familiares. Se organizaban bailes sociales a los cuales sólo se podía entrar con invitación. Las señoras y señoritas llegaban con sus grandes vestidos y los hombres de traje”*.

Don Francisco dice que *“antes las fiestas de octubre eran alegrísimas, los patojos comenzaban platicando de las fiestas desde dos meses antes, les compraban*

*ropa porque todo era júbilo y había qué estrenar. Se alquilaban las casas y llegaban marimbas a tocar los días 17, 18 y 19 de octubre, se llenaban de gente, habían mujeres que venían de la capital a los bailes, las calles se arreglaban con ramas de laurel”.*

Por su parte Matamoros (1970) hace referencia a las cofradías y la festividad de octubre. *“Propiamente las cofradías ya no existen integradas como tal, pero aún quedan resabios de ellas, ya que para la fiesta patronal sale una procesión con banda, tum y chirimía a recoger a los santos de Cofradías a las casas en donde los veneran durante todo el año. En cada casa son recibidos con bombas, cohetes, etc., rezan al santo y luego sirven a los devotos una copa de licor y enseguida pan, café o tamales. Esto mismo hacen en otras casas en las que permanecen los santos todo el año. La procesión continua hasta llegar a la casa donde se encuentra el patrón San Lucas Evangelista en donde el sacerdote se reúne con ellos y celebra una misa”.*

Más adelante realiza un breve resumen de lo que acontecía en las celebraciones alrededor de 1970, fecha en que elabora su tesis y que coincide con el recuerdo que tiene un buen número de personas: *“La fiesta titular de San Lucas Sacatepéquez se celebra en el mes de Octubre, siendo los principales días del 16 al 18. La fiesta titular es para los sanluqueños el acontecimiento más importante del año; con varios meses de anticipación empiezan hacer los preparativos, organizan un Comité Pro fiesta, distribuyen entre vecinos y autoridades las actividades y responsabilidades, trabajando con dinero que recogen en una contribución y disponen de una parte del presupuesto municipal para los gastos. Las fiesta en realidad tienen dos aspectos, el puramente religiosa al celebrar la fiesta del Patrón San Lucas Evangelista y el aspecto social, que incluye veladas, bailes y la feria en general. Para éstas fechas el pueblo se siente responsable del aspecto de su pueblo, con sus colectas pintan la casa parroquial, adornan la iglesia, arreglan las calles y pagan a una vecina para que cocine para el padre de esos días. Durante esos tres días hay marimba continua en la municipalidad, hacen procesiones de tipo religioso con las imágenes de la iglesia y con las que fueron de Cofradía. La iglesia en el atrio tiene continuamente una banda, chirimía y tum. Por la noche se llevan a cabo los actos y bailes sociales en los que hacen las coronaciones: reina indígena, reina ladina, madrinan deportivas; año con año se lleva a cabo un certamen literario a nivel centroamericano, patrocinado por una poetiza de la capital. Es interesante observar a la gente del pueblo en esos días, hay actos y celebraciones que aún nos hablan de esa cultura indígena tradicional, a la par de actos como el certamen literario o las coronaciones que nos hablan de culturas diferentes. En estos días la gente estrena traje, beben licor en abundancia, y los repiques de campana, la banda, el tum, la chirimía, la marimba y el bullicio natural de la concentración del pueblo en la plaza del parque se confunden. En general puede decirse que es una fiesta muy concurrida, tanto por personas de afuera, como por persona del mismo pueblo.”*

En la revisión de los libros de actas del concejo municipal, se puede apreciar la importancia y relevancia que ha revestido la fiesta patronal para el municipio, así

como las diferentes actividades que se llevaban a cabo, unas que han perdurado a través del tiempo y otras que han desaparecido:

Acta 16-57 del 8 de octubre de 1957

*“TERCERO. El infrascrito alcalde municipal comunicó a la comuna que para complementar las festividades titulares próximas se haga un baile social para ayudar al comité en sus gastos cobrando un quetzal a los caballeros por admisión de entrada; la comuna dio su aprobación. CUARTO. Se acordó invitar a las autoridades departamentales para el día 18 y darles un almuerzo en el comedor de Doña Adela Siliezar y que se hagan los preparativos del caso, se autoriza también a la alcaldía para desarrollar el programa de festejos y hacer los gastos necesarios los cuales serán revisados y autorizados en la próxima sesión”.*

Acta 18-58 del 2 de octubre de 1958

*“SEGUNDO. Se entró a tratar los diferentes aspectos relacionados con la próxima festividad titular, acordándose lo siguiente: que se mande encalar los edificios municipales de rosado pálido y celeste, que los actos de la inauguración se lleven a cabo en el interior de la Escuela Nacional donde debe prepararse en forma elegante y bien acondicionada, que se alquilen sillas en Guatemala o Antigua para el 16, que se impriman programas y tarjetas especiales, que se compren tres docenas de bombas, una caja de champagne con copas, cinco botellas de whisky y otros licores más, así también trescientas boquitas y que se hagan todos los gastos necesarios y conforme la caja lo permita para que este año revista mayor solemnidad y alegría la fiesta titular del pueblo. TERCERO. Se acordó sacar avisos para que todo el vecindario encale y adorne sus habitaciones con motivo de la fiesta titular, así también se acordó comprar una nueva bandera nacional y se le mande a hacer o pintar el escudo. CUARTO. Se acordó por unanimidad invitar para el día 16 y 18 a las autoridades departamentales”.*

Acta 1-59 del 30 de julio de 1959

*“TERCERO. El comité de festejos solicita licencia para construir un salón provisional en el corredor del edificio municipal y parte de la calle para los actos de la feria titular. SEXTO. Se acordó por unanimidad pintar el edificio municipal con motivo de las fiestas titulares disponiéndose darle los colores rosado y verde y celeste a las puertas y mamparas”.*

Acta 23-60 del 5 de octubre de 1960

*“CUARTO. A continuación se entró a discutir algunos aspectos de la fiesta titular aprobándose lo siguiente: en propaganda por radio durante los días que falten, que se invite a un almuerzo como tradicionalmente se acostumbra el día 18 a diferentes personalidades, así también se autorizó el gasto de los señores examinadores de las Escuelas locales y rurales y los cinco quetzales para el comité pro-construcción del monumento a Tecún Umán en cuanto los fondos lo permitan”.*

Acta 9-64 del 13 de octubre de 1964.

*“TERCERO. Se acordó también pedir auxilio a las aldeas el cual será organizado por el regidor de turno y que además se pida la banda departamental para amenizar el desfile de carrozas alegóricas. Queda la alcaldía facultada para llevar a cabo los actos y gastos que con tal motivo se efectúen”.*

Acta 11-64 del 12 de noviembre del 1964

*“OCTAVO. El señor alcalde dio a conocer a la comuna el obsequio hecho por la señorita Eva Lulú Diéguez Márquez consistente en un juego de copas llamadas “champaneras” hecho en el final de su reinado a esta municipalidad; enterada la comuna agradeció tan valioso obsequio y por unanimidad se acuerda enviar a tan distinguida ex soberana, a través de atenta nota, los agradecimientos sinceros del cuerpo edilicio.*

Acta 29-65 del 22 de septiembre de 1965

*“QUINTO. La comuna en pleno dispone con motivo de la fiesta titular de esta población en octubre próximo, el día 18 se lleve a cabo la inauguración de las obras siguientes: Capilla del Cementerio y Juegos Mecánicos, haciendo para ello las invitaciones a las autoridades correspondientes y a moción del señor alcalde que se coloquen tanto en la capilla como en la escuela de Zorzoyá una placa que diga Plan Municipal 1964-1965 respectivamente”.*

Acta 56-68 del 9 de octubre del 1968

*“TERCERO. La comuna en pleno tomando en cuenta la proximidad de la festividad titular por unanimidad acordó llevar a cabo las siguientes actividades: que se pague al señor David Contreras para que acarree piedra del astillero y se rellenen las calles más malas del pueblo, de preferencia las entradas; sacar una ordenanza para que todo el vecindario limpie sus calles, encale sus casas y las adorne durante los días festivos; que en el programa se incluya para el día 16 únicamente la serenata; 17 coronación reinas y recepción a los invitados y ganadores del II Juegos Florales, 18 baile social; que se haga los preparativos en gastos de adornos para todo lo preparado y que se invite atentamente a las autoridades departamentales y vecinos honorables, reinas y otras personas especiales al tradicional almuerzo del día 18 con motivo de nuestra festividad titular autorizando para todos estos gastos, además de la partida respectiva la cantidad de ciento cincuenta quetzales. SEXTO. Se dispuso así mismo mandar a confeccionar tres bandas y quince diplomas para las señoritas reinas y para los vencedores del certamen literario”.*

Acta 71-69 del 2 de octubre de 1969

*“NOVENO. Se notificó a la comuna de la disposición de sacar el anuncio por parte de la municipalidad del tercer certamen de los Juegos Florales de esta población con motivo de nuestra fiesta titular y fue aprobada”.*

Acta 72-69 del 9 de octubre de 1969

*“CUARTO. Conforme acuerdo anterior se autoriza talar tres árboles de encino que amenazan con destruir el nacimiento o manantial de servicio viejo de Choacorrall y*

*comprar o mandar a confeccionar una capa para la reina del deporte como aporte de la municipalidad hacía el deporte local en ocasión de la próxima festividad titular; se dispone dar una recepción la noche del 17 a los poetas laureados, personas del jurado calificador y personas invitadas al acto dentro del programa de festejos; lo cual debe encargarse a una persona bien o entendida en el asunto; que se compre todo el material de adorno que sea necesario para la mejor presentación de los actos sociales y culturales de la próxima fiesta titular”.*

*Acta 16-70 del 18 de agosto de 1970*

*“CUARTO. La comuna en pleno y previas consultas y con el asesoramiento del secretario del consejo, siendo que se ha hecho tradicional y de trascendencia centroamericana los Juegos Centroamericanos Florales Sanluqueños se convoca a su participación desde esta fecha y se garantiza los gastos y actividades que la comuna realice con tal objetivo”.*

*Acta 16-70 del 18 de agosto de 1970*

*“NOVENO. Se dispone que para incrementar los ingresos del comité pro-fiesta titular se solicite al vecindario alguna colaboración tales como platos típicos u otros motivos que no perjudiquen su economía familiar pero que sí favorezcan la intención del comité recaudador”.*

*Acta 122-71 del 26 de septiembre de 1971*

*“Reunidos en el salón municipal los señores del comité de festejos de la fiesta titular de San Lucas Sacatepéquez, el señor alcalde municipal, los señores José Filiberto Coronado, Alejandro López, señoras Celeste de Coronado, Vitalina Loarca, Esperanza Coronada; así mismo las señoritas candidatas a Flor Sanluqueña y Reina Indígena con el propósito de tratar asuntos relacionados con la fiesta titular. Se procedió como sigue: Primero: el presidente del comité tomó la palabra para dejar abierta la sesión y leer la agenda preparada para el efecto; acto seguido se hizo el conteo de las papeletas, de venta de votos de las diferentes candidatas siendo las siguientes: Candidatas a Flor Sanluqueña: María de Lourdes Coronado: 1,353 votos; Verónica López 1,155 votos; Angélica Loarca 1,036 votos y Silvia López 160 votos. Candidatas a Reina Indígena: Cristina Lass 1,133 votos; Petronila González 547 votos; Elubia Gonzáles 240 votos. Segundo: tomando en cuenta la inasistencia del señor Bernardo López se acordó entre los padres de las candidatas se reunieran el día 28 del presente mes para visitar diferentes oficinas de prensa; para darle publicidad a estos eventos culturales de la feria; se reunirán en la municipalidad a partir de las 13 horas. Tercero: después de leer el programa provisional preparado para el día 16 de octubre se llegó a la conclusión de que la candidata que obtenga el segundo puesto en las votaciones de señorita Flor Sanluqueña se le dará el honor de investirla como Señorita Octubrina con motivo de los Juegos Florales a cargo de Doña Clemencia Tinoco. Cuarto: se acordó que el comité se encargará de confeccionar la banda de la señorita Flor Sanluqueña”.*

Acta 17-72 del 19 de septiembre de 1972

*“TERCERO. Seguidamente el suscrito alcalde informó a los sesionantes que el día de mañana se hará el trazo y entrega de puestos con motivo de celebrarse la feria titular, en consecuencia, se necesita de un reglamento para tal evento. El consejo acuerda dividir el campo de la feria quedando la primera parte en el parque principal y la segunda en el campo del tanque público al mismo tiempo el cobro de la misma se efectuará así Q0.15 por cada vara la temporada a las personas que soliciten energía eléctrica le será proporcionada a razón de Q2.00 por foco a la semana”.*

Acta 19-72 del 6 de octubre de 1972

*“TERCERO. Seguidamente el consejo en pleno discutió acerca de que la feria titular está próxima a celebrarse en tal virtud la municipalidad tendrá que tener activa participación en las diferentes actividades en primer plano así como tener que comprar lo siguiente: tres diplomas con medalla imitación una de oro y otra de plata y simple para premiar a deportistas de la localidad, una contribución de un quetzal cada uno tanto de los integrantes del concejo para la compra de una medalla de oro o plata; compra de toda clase de enceres necesarios para la recepción que tendrá que proporcionar la municipalidad a las personas que serán invitadas los días 14 y 18 de la feria; hacer tickets a personas que participarán en programas únicamente, los cuales tendrán acceso al municipio municipal no así personas que no lo tengan; comprar los distintos adornos lo cual será para el edificio municipal y salones; comprar para el día catorce una docena de bombas voladoras”.*

Acta 24-74 del 15 de octubre de 1974

*“Se encuentran reunidos los señores miembros del jurado calificador del 8vo Certamen Literario Centroamericano y de Panamá “Clemencia Morales Tinoco de Ruíz” con el objeto de calificar los trabajos recibidos en la rama de verso y prosa”.*

Acuerdo 22 del 13 de septiembre de 1982

*“La alcaldía Municipal de San Lucas Sacatepéquez, departamento de Sacatepéquez, trece de septiembre de mil novecientos ochenta y dos. POR CUANTO: El infrascrito alcalde, considerando que ya se aproxima la feria titular de “San Lucas Sacatepéquez”; considerando que con ese motivo llegan comerciantes de diferentes partes y con diferentes clases de negocios, para lo cual se le conceden predios de diferentes medidas, lo que se hace en varas, por lo cual cancelan un valor de veinticinco centavos por cada vara cuadrada que se le proporciona, considerando que este valor es sumamente poco si se toma en cuenta que este pago es por una sola vez durante toda la feria, por lo cual con fundamento en lo considerado y las facultades que le confiere la ley ACUERDA: que por concepto de arrendamiento de locales para la feria titular de esta localidad se cobre la suma de cincuenta centavos por vara cuadrada que se le conceda a cada comerciante para la instalación de sus respectivos negocios, transcríbese a la tesorería Municipal para los efectos consiguientes. Gonzalo Pérez, Alcalde Municipal”.*

Acta 74 – 80 del 23 de agosto de 1980

*“NOVENO. El consejo de conformidad con la solicitud de los bomberos voluntarios, les concede utilizar el salón municipal para la celebración de su fiesta con fecha 19 de octubre del corriente año”.*

Acuerdo 24 del 28 de septiembre de 1982

*“POR CUANTO: El infrascrito alcalde, considerando que del 16 al 20 de octubre del año en curso se celebrará la feria titular en honor a “San Lucas Evangelista” de esta localidad; considerando que es necesario la iluminación de la cancha de basketball, así como construir escenarios al aire libre para las diferentes actividades programadas con ese motivo, para lo que es necesario contar con madera adecuada, considerando que el astillero municipal existen árboles de ciprés que están haciendo mal obra a las antenas que se encuentran instaladas en dicho terreno, por lo que es necesario talarlos, por lo que suscrito Alcalde con fundamento en lo considerado y facultades que le confiere la ley ACUERDA: talar 15 árboles de ciprés en el astillero Municipal de preferencia que sean los que estorben las antenas que en el mismo existen, facultando al señor José Gonzalo de León vice-alcalde Municipal para llevar a cabo las gestiones ante el Instituto Nacional Forestal por medio de las oficinas de Antigua para la obtención de la licencia respectiva. Notifíquese y transcribese a donde corresponde, para los efectos consiguientes Gonzalo Pérez, Alcalde.*

Acuerdo 26 del 6 de octubre de 1982

*“POR TANTO: El infrascrito alcalde, considerando que ya se acerca la celebración de la feria titular de esta localidad, por lo que es necesario pintar tanto el edificio municipal así como el salón municipal para lo cual solicitó las cotizaciones correspondientes. El suscrito alcalde después de estudiar los distintos precios, comprobó que el presentado por el señor Maudelo López es el más barato y por consiguiente el más favorable a los intereses de la municipalidad, por lo que fundamento en lo considerado y las facultades que le confiere la ley ACUERDA: conferir el trabajo de pintura al señor Maudelo López, el cual hará por los precios apuntados autorizando al señor tesorero municipal para que compre la pintura adecuada y que los fondos se tomen de la partida respectiva y que los trabajos se inicien en la mayor brevedad, transcribese a donde corresponde para los efectos legales”.*

Es importante mencionar que las aldeas de San Lucas Sacatepéquez tienen su propia celebración según sea su patrono. En la aldea Zorzoyá, que quiere decir “Ojo de Agua” inicialmente la celebración de la Navidad era como la feria patronal de toda la aldea, ahora celebran del 1 al 13 de mayo para aprovechar el día de las madres. María Auxiliadora es la patrona. La celebración incluye un convite en donde los hombres se visten de mujeres y recorren la aldea. Además hay dos grupos con disfraces de peluche: Impacto Juvenil y Nuevo Amanecer. Están integrados por jóvenes de la aldea y de otras aldeas cercanas. En la escuela de esta aldea relatan que se hace feria para el día de María Auxiliadora, que se celebra una misa y se realiza una semana cultural.

La aldea El Manzanillo se llama así porque hay mucho árbol de manzanilla. Ellos y ellas cuentan que había mucho ladrón de Mixco para Santiago y como no había carros la gente tenía que andar a caballo, entonces eran asaltados y los ladrones se escondían entre los árboles, poniendo ramas de manzanilla para que sus perseguidores se trabaran y no los alcanzaran, por eso todo el país lo conoce como El Manzanillo.

Los señores de El Manzanillo cuentan que la Inmaculada Concepción es la patrona del Manzanillo, su fiesta es el 8 de diciembre. El 29 de noviembre empieza la novena. El 7 de diciembre es el día del churrasco. Actualmente viven en la aldea El Manzanillo alrededor de 104 familias.



Integrantes de un grupo focal de la aldea El Manzanillo

Para los señores de la Embaulada su patrona es la Virgen de Candelaria y su celebración es el 2 de febrero. Hace años se celebraba esta festividad con corrida de cintas y el palo encebado, este lo pusieron en lugar del “*pato encebado*” que era una costumbre de la aldea, hasta que alguna persona puso una queja por el maltrato a los animales y ya no se llevó a cabo. Ahora ellos ya tienen su feria y un grupo de disfraces que baila con motivo de esta festividad. Para la feria llega gente de San Juan Comalapa, San Bartolo y otros lugares. Hay venta de churrasquito, atol de elote, arroz en leche, llega la lotería y las maquinitas, también la rueda de Chicago. La imagen de la Virgen está resguardada en la casa de una familia, ya que no confían en que se quede en la iglesia. Es una virgen proveniente de San Bernardino Suchitepéquez, Mazatenango.

En la aldea Choacorrál, llamada así por la cantidad de corrales que había, la patrona es la Virgen de Concepción. Cuentan que hace muchos años salía un convite que se dirigía a San Lucas Sacatepéquez, y se llevaba en procesión la imagen de la Virgen, que en ese entonces era propiedad de don Juan Barrera.

Posteriormente los festejos cambiaron y surgió un comité de festejos. De allí que a partir de 1955 cuando el dueño de la imagen de la Virgen era don Máximo Hernández, quien la mandó a hacer a Mixco, se inició la tradición del rezado y las posadas con las que se visitaba a la aldea La Embaulada. Cuentan las señoras que *“cuando entraba el rezado se ponía marimba y se amanecía bailando, se ponía una galera hecha de palos y ciprés y se bailaba y se comía tamales y se tomaba café, entonces no había maras”*.

Doña Marcela por su parte, también de la aldea Choacorrall, recuerda que la celebración del 8 de diciembre inició hace como sesenta y tres años en 1947. Dice que entonces no había luz y que las personas que iban en el rezado iban alumbradas por una fila de candelas que llevaban los jóvenes, sobre todo las señoritas. Recuerda que el rezado era como a las siete de la noche del día 7 de diciembre y que la misa era como a las ocho o nueve de la mañana del día 8 de diciembre y que entonces no había iglesia.

En el municipio de San Lucas Sacatepéquez todavía hoy día se sigue celebrando con gran pompa las fiestas patronales. Para el año 2009 las actividades de la fiesta del patrono San Lucas Evangelista, incluyeron las siguientes actividades:

<b>Octubre</b>	<b>Actividad</b>
1	Celebración del Día del Niño con el tema “Feria Infantil en el Pueblo”
2	Festival de gimnasia rítmica con la participación de establecimientos educativos del municipio. Presentación de la Sinfónica Estudiantil
3	Cuadrangular de mini fut de niños de 4 a 6 años. Participación de equipos locales Investidura de la señorita Casa de la Cultura.
4	Desfile inaugural de las Fiestas Patronales
9	Elección y coronación de Reina indígena y Princesa Panimaquín
10	Cuadrangular de futbol categoría “U” 10 Elección y coronación de la señorita Flor de la Feria y Señorita San Lucas Baile social en honor a las nuevas soberanas
11	Carrera “Sembremos un Árbol” frente a las instalaciones de la Asociación Alux Baile de disfraces “Fantasías de Octubre” amenizado por la banda de Los Internacionales Conejos
12	Presentación de la obra “El Día que Tecó Temió”
16	Serenata con la Marimba Sonora Quetzal Baile social con los Internacionales Conejos organizado por el grupo “Fantasías de Octubre”
17	Cuadrangular de futbol categoría “U”14 “Tremendo parrandón” amenizado por la Súper Banda Qué Manda alternando con discoteca rodante. Serenata con marimba Sonora Quetzal

	Baile de Moros frente al atrio de la iglesia (ya no se llevó a cabo)
18	Alborada Concierto de marimbas con la participación de Sonora Quetzal y Maderas Chapinas Misa Celebrada en la Parroquia San Lucas Evangelista Baile de disfraces organizado por el grupo Ilusión Transmisión del programa “Chapinlandia” en vivo en la TGW con la participación de la Marimba Senderos de Alux Infanto juvenil de la Casa de la Cultura. Baile de Moros frente al atrio de la iglesia (ya no se llevó a cabo) Quema de juegos pirotécnicos en el campo de futbol Baile social en honor a San Lucas Evangelista con la participación de la marimba “Sonora Quetzal” y la marimba “India Maya Caballero”
19	Presentación del grupo musical “Liverpool” Fiesta de la 31 Compañía de Bomberos Voluntarios con la participación de “Banda El Machete” y grupo “Dinastía”.
20	Ensamble de marimbas con la participación de las marimbas: Sonora Quetzal, Maderas Chapinas, Casa de la Cultura, María Auxiliadora, Chapinlandia, Teclas Morenas, Kaibil Balam, Ave Lira.



Finalizada la presentación del Baile Fantasías de Octubre frente al Palacio Municipal



Asistentes a la elección de la Reina Indígena y Princesa Panimaquin en el Salón de Usos Múltiples de la Municipalidad



Reina Indígena y Princesa Panimaquin



Inicia el recorrido de la serenata con el acompañamiento de los pobladores

### **Festividades a Tecún Umán**

De todas las personas entrevistadas y a quienes se les preguntó sobre las tradiciones, costumbres, festividades que se realizaban en el pueblo y que se han ido perdiendo, ninguna hizo referencia a las festividades con motivo de la celebración del día 20 de febrero dedicado a Tecún Umán. Es muy probable que sea debido a que estas festividades se realizaban a nivel departamental o de gobierno central y por lo tanto la presencia en las mismas se limitaba a un grupo de personas que representaba al municipio, se privilegiaba la participación de personas que vistieran traje típico y de la princesa indígena. Pareciera ser que esta festividad estaba dirigida nada más para los indígenas.

Así, en el acta 31-61 del 8 de febrero de 1961, en el punto segundo, dice que *“el Secretario leyó la nota del Comité Nacional Pro Exaltación del Héroe Tecún Umán sobre la ayuda de esta comuna para el monumento en su honor, enterada la comuna acordó enviar la suma de Q.5.00 autorizados anteriormente”*.

En el acta 27-67 del 7 de febrero de 1967, *“la comuna acordó colaborar con el aniversario de Tecún Umán y enviar una delegación de las reinas indígenas a Guatemala pagándoles sus pasajes, el día 20 del presente mes.”*

En el acta 61-69 del 29 de enero de 1969, en el punto sexto, *“la Comuna se enteró de la circular del señor gobernador departamental sobre la celebración del día Nacional del héroe Tecún Umán, que debe enviarse una delegación de vecinos con trajes autóctonos a la capital para hacer actos escolares al respecto.*

*Enterada la Comuna, en vista de que en esta población ya se perdió el original y por no haber fondos, se dispone no tomar parte en este evento”*

Acta 71-72 del 8 de febrero de 1972

*“CUARTO. El señor alcalde hizo del conocimiento de los sesionantes que en virtud de celebrarse próximamente el día de Tecún Umán se tiene una invitación del Presidente de la Asociación Cívica Tecún Umán a efecto de colaborar por medio de esta municipalidad en el sentido de participar en el desfile que se llevará a cabo en dicho festejo; el concejo acuerda enviar invitaciones a las distintas personas de la localidad que todavía tienen o usan el tradicional traje típico a efecto participen juntamente con la municipalidad y colabore con el comité pro-celebración del día de Tecún Umán y que se celebrará el día 20 del mes en curso”.*

Acta 31-73 del 2 de febrero de 1973

*“... se envía una delegación que participe en el desfile a desarrollarse el día 20 del mes en curso en la ciudad capital con motivo de celebrarse el día del Héroe Tecún Umán. El concejo acuerda participar en el magno desfile mencionado, debiendo para el efecto participar la reina indígena de la población e invitar a un grupo más de personas”.*

Acta 32-73 del 6 de febrero de 1973

*“...se dio lectura a la nota del Presidente de la Agrupación Cívica Tecún Umán relativa a la invitación hecha a la Municipalidad para que participe en el desfile, por lo que se acuerda invitar a un grupo de vecinos”.*

Actualmente no se tiene conocimiento que haya una celebración como las que se reflejan en los anteriores escritos, quedando algunas celebraciones restringidas a realizarse en el interior de los centros educativos, si no es que olvidadas.

### **Festividades 15 de septiembre**

En general las personas recuerdan con agrado las celebraciones del quince de septiembre Día de la Independencia, sobre todo en sus tiempos de escuela. Las personas mayores piensan que han ido cambiando las costumbres sobre todo porque como antes eran menos pobladores, las festividades eran más íntimas.

Ahora no se cuida mucho lo que va en las carrozas, incluso se apreciaron algunas cuyo objetivo primordial parecía promocionar algún comercio a través de su propaganda, *“antes tampoco se gastaba tanto dinero en disfraces y trajes de los que marchaban en el desfile, no podía faltar la marimba y se adornaban las calles y las casas con hojas de laurel”.* Por su parte a los jóvenes lo que más les gusta es participar en los desfiles, sobre todo si se es miembro de alguna banda *“empezamos a repasar desde meses antes, es bien cansado llevar los instrumentos, hay personas que no les gusta porque hacemos mucha bulla, pero es alegre llegar al desfile del quince con todo bien repasado porque mucha gente nos ve”.*

Los jóvenes de San Lucas siguen tomando parte en la maratón de antorchas del día 14 de septiembre, en la que un grupo de personas, regularmente amigos, se organizan para hacer un recorrido a la capital llevando una antorcha encendida, con la finalidad de llevarla al Parque Central de la Ciudad de Guatemala. También se realizan recorridos internos en el municipio para los escolares más jóvenes, quienes terminan su recorrido en el parque central del municipio frente a la Municipalidad.



En la aldea El Manzanillo recuerdan que antes se celebraba a lo grande el 15 de septiembre. *“Había coronación de la reina el día 14, actos culturales en la escuela, velada y marimba, así como actividades deportivas. Antes se valoraba más esta festividad”.*

Revisando los libros de actas del concejo, se encuentran evidencias de la importancia de esta celebración desde hace muchos años.

Acta no. 15 del 25 de septiembre de 1953

*“Vistos y considerando que con la mayor solemnidad con que se conmemoró el CXXXII aniversario de nuestra Independencia Nacional, la partida correspondiente no fue suficiente para cubrir los gastos ocasionados, por tanto ACUERDA: Que de la partida de disponibilidad ya cancelada, se erogue la cantidad de cinco quetzales con cincuenta centavos (Q5.50) valor de alumbrado que la tienda “La Merced” proporcionó a esta Municipalidad con motivo de un Desfile de Antorchas que se efectuó el 15 por la noche. Según disposición de la Municipalidad en sesión de ayer”.*

Acta 16-58 del 18 de agosto de 1958

*“La comuna entró a discutir los gastos a verificarse con motivo de la festividad del 15 de septiembre próximo, habiéndose aprobado lo siguiente: contratar la marimba de la localidad en caso contrario una de la Antigua, que se compren dulces y refrescos para los niños, que se compre pólvora y bombas así como adornos y que en la próxima sesión se apruebe lo que haga falta”.*

Acta 19-60 del 24 de agosto de 1960

*“El secretario leyó el oficio No. 45 de la Gobernación Departamental para elegir reina por este pueblo y se aprobó no tomar parte en estos eventos. Se aprobó comprar cinco quintales de cal para ayudar al encalamiento general. (...) Discutidos únicamente por la comuna, los actos del próximo 15 de septiembre se aprobó lo siguiente: que se contrate una marimba, que se compren unos 500 pastelitos, horchata y barquillos para los niños, aguas gaseosas y dos docenas y media de bombas, así como que se encargue la alcaldía del adorno de los edificios”.*

Acta 22-60 del 24 de septiembre de 1960

*“La tesorería dio cuenta de los gastos llevados a cabo con motivo de la fiesta del 15 y otros gastos. Marimba: Q. 30.00, transporte: Q.9.00, pasteles: Q.8.00, bombas: Q.8.00, horchata: Q.8.80, programas: Q.10.00, vasos y aguas gaseosas: Q.6.80, alimentación de los marimbistas Q.13.70. Total: Q.94.80”.*



Acta 129-63 del 13 de agosto de 1963

*“La comuna en pleno y previa discusión acordó los puntos siguientes:*

*PRIMERO: Que se inicien las actividades del comité de la fiesta y para ello se mandan a imprimir 300 cartas de invitación y se compre un torito para ser entregado al comité.*

*SEGUNDO: Que*

*este año se cobre el piso de plaza de la fiesta por el fiel del mercado y no se den esos fondos al comité sino que se ingresen a la tesorería municipal. TERCERO: Que se pida el programa al director de la escuela para el próximo 15 de septiembre y para cuya festividad se contrate la marimba sencilla de Comalapa por 15 horas y se manden a hacer 600 pasteles o sándwiches con refresco al señor Ernesto Salazar que ofrece economía en elaboración de dicho asunto. Así mismo se autoriza todos los gastos necesarios para dicha fiesta”.*

Acta 16-70 del 18 de agosto de 1970

*“Se dispone en forma anticipada para los festejos del 15 de septiembre próximo aportar marimba, refresco a los alumnos y otros asuntos que se discutirán en la próxima sesión”.*

Acta 16-72 del 8 de septiembre de 1972

*“Seguidamente el suscrito alcalde hizo un recordatorio al consejo, relativo a que están próximas a celebrarse las fiestas patrias, en consecuencia hay que prever desde ya los enseres y gastos que deben de adquirirse por lo que se acuerda comprar dos piñatas para la aldea Zorzoyá, 3 docenas de bombas, 4 cajas de aguas gaseosas, 7 botellas de jarabe para fresco, 1 tambo de cerveza para las personas que asistan a los actos a desarrollarse, al mismo tiempo que ordenen a las alcaldías auxiliares de las aldeas, traigan pino y laurel, para el efecto el suscrito alcalde exhorta a todos los concejales su estrecha colaboración para llevar a feliz término tales actividades, al mismo tiempo se nombra al señor Eustaquio de Fuentes para que colabore con la alimentación de los integrantes de la marimba que amenizará los actos. También se dispone que para el 15 de septiembre próximo se programe actos cívico culturales en los cuales la municipalidad tendrá que colaborar tanto en el programa como el rural para lo cual se autorizan los gastos correspondientes”.*

Acta 3-75 del 28 de agosto de 1975

*“Por unanimidad se acuerda que en esta jurisdicción a las tres aldeas que son La Embaulada, Zorzoyá y Choacorrál se les ayude con la cantidad de quince quetzales exactos a cada Escuela de las aldeas en referencia para celebrar las festividades patrias”.*

Acuerdo 104-83

*“Alcaldía municipal San Lucas Sacatepéquez, diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. POR TANTO: El infrascrito alcalde, considerando que se tiene a la vista el oficio enviado por la señorita tesorera municipal en el cual manifiesta que los gastos del quince de septiembre ascienden a la suma de seiscientos cincuenta quetzales (Q650.00) ya que se incrementó de pasteles, refrescos así como demás gastos que han sido tradicionales, pero que por el alto costo de la vida han crecido su valor. CONSIDERANDO: de que esta es una fecha inolvidable y por lo tanto no puede pasar inadvertida para el pueblo en general, ya que con ello son los vecinos quienes al final se regocijan con las diferentes actividades que se programan para conmemorar cada aniversario más de la Independencia. CONSIDERANDO: de que es obligación de la municipalidad velar porque no se pierdan estas tradiciones y que se fomente el civismo en la jurisdicción, por tanto el suscrito alcalde, con fundamento en lo considerado y las facultades que la ley le confiere ACUERDA: legalizar la suma de doscientos cincuenta quetzales (Q250.00) que se gastaron de más para la celebración de las festividades patrias; que los fondos se tomen de la partida correspondiente, que los pagos se verifiquen contra los recibos debidamente legalizados de todos y cada una de las personas que prestaron los diversos servicios para esta celebración. Transcribese a donde corresponde para los efectos legales consiguientes.”*

A la fecha puede afirmarse que se conserva la tradición de celebrar con diversas actividades la fiesta patria de independencia. En el año 2009, la municipalidad inició las festividades patrias el día 4 de septiembre con un desfile de bandas de institutos por cooperativa. El 11 de septiembre se llevó a cabo un desfile de bandas invitando a todos los establecimientos educativos. El 12 de septiembre se realizó el desfile de antorchas y banderas. El 13 de septiembre un desfile en honor a las fiestas patrias con alumnos del nivel pre-primario, recorriendo las principales calles y avenidas del municipio. El 14 de septiembre un desfile en honor a las fiestas patrias con los alumnos del nivel primario, participando todos los establecimientos educativos del municipio, así mismo se llevó a cabo un concurso de altares patrios motivado por la Casa de la Cultura y se realizó un acto en el cual se izó el Pabellón Nacional frente a la municipalidad de San Lucas Sacatepéquez, por la noche se realizó la presentación de candidatas a Flor de la Feria y Señorita San Lucas.



El 15 de septiembre se realizó el desfile en honor a las Fiestas Patrias, recorriendo las principales calles y avenidas del municipio, con la participación de los alumnos del nivel básico y diversificado de todos los establecimientos educativos del municipio, se llevó a cabo la arriada del Pabellón Nacional. El 25 de septiembre

se llevó a cabo la elección y coronación de la niña “Florecita Sanluqueña 2009” y el sábado 26 de septiembre se culminó el programa de actividades con la coronación y elección de la Reina de los Cuatro Puntos Cardinales Nivel Nacional y presentación de Candidatas a Reina Indígena y Princesa Panamaquin de San Lucas.

### **Justo Rufino Barrios**

Don Luis Mateo recuerda que cuando *“los principales mandaban en el pueblo entró Justo Rufino Barrios y en el Cerro de la Libertad ganó la guerra. Del gusto botaron un árbol y empezaron a tallar la bandera pero el cerro la encantó y el 29 de junio a veces se le puede ver”*. En la monografía del municipio (1964) se puede leer que *“En el cerro La Bandera, no lejos de la cabecera, se libró el 29 junio 1871 la jornada de San Lucas, como se ha dado en llamarla, colocando J. Rufino Barrios y Miguel García Granados la bandera de la revolución después de derrotar a las tropas del Presidente mariscal Vicente Cerna, con lo cual se franqueó el paso a la capital, donde hicieron su ingreso al día siguiente”*. Hay quien menciona que Justo Rufino Barrios libró su última batalla en el Cerro de los Muertos o la Lomita de los Muertos.

Hace algunos años y dada la importancia histórica de este personaje en la historia de Guatemala, los habitantes de San Lucas Sacatepéquez se consideraban privilegiados de que en su pueblo haya acontecido la batalla mencionada arriba. Esto queda reflejado en las actas municipales enumeradas más abajo.

Sin embargo, al día de hoy pocos identifican el monumento que está en parque central con Justo Rufino Barrios y tampoco pueden explicar la importancia de su persona para el municipio. Incluso todas las tardes precisamente frente al monumento, se instalan unas ventas de comida que obstruyen la visión del mismo. Sólo algunas personas mayores mencionan la batalla de Barrios y muchos mencionan el descanso que tomara con sus hombres a la sombra del árbol que se encuentra dentro del campo de fútbol. Los habitantes que emigraron a San Lucas no encuentran qué relación tiene Barrios con el municipio.

Otras personas recuerdan el busto del general Barrios que se encontraba en el parque pero no pueden decir cuál fue su destino o en qué momento desapareció del parque. Para 1979 todavía se encontraba en el parque, aunque se desconoce si era el busto original o si ya había sido reemplazado. En las actas se aprecia la importancia que revestía este monumento, así como el parque con su nombre, la fuente luminosa en su honor y todas las festividades que se realizaban en torno al aniversario del 30 de junio y sobre todo en 1971 centenario de “la jornada de San Lucas”.

Monumento en el parque central "A los héroes del 71 junio 30 de 1928"

Acta 26-60 del 30 de noviembre de 1960

*"TERCERO: La secretaria dio lectura al oficio fechado ayer del señor delegado social, solicitando el predio que ocupa el frente del edificio municipal hasta la esquina del vecino Alberto Santa Cruz, para la construcción de un parque en toda esa extensión, retirar el busto del general Barrios a otro lugar, que está construcción será a cargo del comité Pro-mejoramiento de este pueblo; enterada la comuna después de amplias discusiones y por considerar de valiosa ayuda la solicitud anterior por unanimidad acordó: ceder el predio para la construcción del parque al comité, que la comuna se encargará de pasar a otro predio el busto del general Barrios".*



Acta 38-61 del 17 de mayo de 1961

*"SEXTO. Leído el oficio del señor delegado social relativo al traslado de la estatua del general Justo Rufino Barrios a otro sitio, asunto ya dispuesto enterada la comuna acordó demoler dicha estatua por estar el busto ya muy deteriorado y desfigurado así como su pedestal y para darle paso a la construcción del parque central; que además existe el monumento al reformador Barrios de más valor histórico y es necesario darle su lugar; en tal virtud sólo se demolerá el pedestal del parque."*

Acta 12-70 del 14 de julio de 1970

*"El señor síndico manifestó el deseo que tiene el señor (no anotaron el nombre) de donar a esta Municipalidad, un predio en el cerro de la Libertad, para la construcción de un parque en recuerdo del reformador de Guatemala, general Justo Rufino Barrios, enterada la comuna y viendo que esa oportunidad por ninguna causa podría ser menospreciada, se acordó comisionar al Sr. Síndico para que lleve el agradecimiento de esta comuna por tan valiosa donación".*

Acta 17-70 del 2 de septiembre de 1970

*"Se aprueba solicitar al Ministerio de Defensa Nacional, colaboración para el arreglo del monumento al Reformador y la construcción de un parque con motivo del próximo centenario de la Revolución del 71".*

Acta 114-71 del 13 de marzo de 1971

*“Se realiza una reunión especial para tratar la organización de un comité que se encargue de organizar los actos que con motivo del centenario de revolución del 71 se llevarán a cabo en este histórico pueblo que como de todos los presentes es sabido, fue el último en donde el general Justo Rufino Barrios libró su última batalla para entrar triunfante a la ciudad capital el 30 de junio de 1871. Todas las personas presentes aprobaron la noción y acordaron sin pérdida de tiempo se proceda a elegir al comité”.*

Acta 42-71 del 27 de abril de 1971

*“Que teniéndose conocimiento que el lugar que ocupan los columpios de juegos infantiles será ocupado para mejorar la plaza donde está el monumento del General Justo Rufino Barrios, de parte de la dirección general de obras públicas, con motivo del centenario de la revolución de 1871 esta municipalidad unánimemente acuerda: trasladar los columpios en referencia al predio municipal que se localiza entre el patio de este edificio y el mercado, disponiéndose cerrar convenientemente la puerta que da acceso del mercado al patio del edificio”.*

Acta 46-71 del 22 de julio de 1971

*“SEGUNDO. El señor alcalde informa a la comuna sobre la finalización de la obra del parque alusivo a la revolución del 30 de junio de 1871 en donde el General Justo Rufino Barrios tuvo su última batalla para entrar a nuestra bella capital y conociendo que tanto como los ingenieros Guillermo Hegel director general de obras públicas, el ingeniero Rafael Solís jefe de la zona 1 de obras públicas, así como el electricista Vicente Salazar y el señor Toribio Mejilla constructor de la mencionada obra; por unanimidad acuerdan conceder a dichos servidores un diploma con el honor al mérito por su empeño en la obra que se les encomendado que además de su objetivo histórico será un orgullo para San Lucas”.*

Acta 114-71 del 13 de marzo de 1971

*“Se establece el comité organizador de los festejos del centenario de la revolución del 71 con la participación del supervisor de educación, la profesora Carmen viuda de Pineda y el personal docente de I Escuela Urbana “República Federal de Centroamérica”; la señora viuda de Pineda pidió la palabra para mocionar que sin pérdida de tiempo se proceda a elegir a las personas que compondrán el comité a organizarse”.*

Acta 88-72 del 24 de mayo de 1972

*“SEGUNDO. Seguidamente el suscrito Alcalde dio a conocer a la Municipalidad acerca de la develación de una placa simbólica que realizó la Municipalidad quien en pleno acuerda: en vista de las obras de beneficio colectivo y la honorable corporación actual ha desarrollado en bien de los vecinos de la población el empedrado de la calle principal de la población, la reconstrucción del monumento en honor a Justo Rufino Barrios y otras tantas obras, que la placa simbólica mencionada quede a la vista de los vecinos en el mismo monumento, como un*

*ejemplo de trabajo, superación y honradez a las próximas municipalidades que regirán al frente de los destinos municipales”.*

Acta 8-79 del 3 de abril de 1979

*“El grupo juvenil “Dios, paz y juventud” plantearon el buen deseo que los impulsa a colaborar con la municipalidad con toda obra iniciando sus actividades en el aseo, reparación y pintada del monumento a Justo Rufino Barrios por lo que solicitan la autorización municipal.”*

Acta 10-79 del 24 de abril de 1979

*“Seguidamente el consejo acordó construir dos puerta de hierro, una para el mercado municipal y la otra para la fuente luminosa “Justo Rufino Barrios” de esta localidad”.*

### **Personajes Importantes**

Al preguntar sobre las personas importantes para el municipio, los jóvenes tienden a nombrar a la profesora Siliezar cuyo nombre lleva el salón de usos múltiples de la municipalidad. Alguno menciona a Justo Rufino Barrios, pero difícilmente dan una explicación de por qué son importantes estas personas para el municipio.

Las personas mayores recuerdan a los aviadores de apellidos Barrios, que se dice eran sanluqueños y gustaban de venir al pueblo en sus avionetas. Antes de aterrizar hacían piruetas en el aire y todos sabían quiénes eran. Cuentan que en una ocasión, Víctor Manuel Barrios llegó volando desde Estados Unidos a la feria del pueblo.

En los libros de actas del concejo se encuentra información de personas que fueron distinguidas en su tiempo por el aporte que dieron al pueblo de San Lucas:

Acta 16-70 del 18 de agosto de 1970

*“El secretario le dio lectura al amplio y convincente memorial que respalda la opinión popular de los vecinos del pueblo de San Lucas en el cual piden que a través de la opinión de la corporación municipal se declare hijo predilecto al padre Mario Matamoros por sus múltiples dotes de bondad y unión en la cristiandad de esta comunidad; enterada la comuna en acatamiento al clamor popular disponiendo que el señor alcalde dicte el acuerdo correspondiente que respalda la comuna en pleno”.*

Acta 23-79 del 15 de octubre de 1979

*“El consejo sesionante entró a dialogar sobre los indiscutibles meritos que caracterizan a la periodista, escritora y poetisa Doña Clementina Morales Tinoco de Ruíz, cuya trayectoria en beneficio de esta comunidad a sido relevante, por lo que después de deliberar sobre el particular y como un merecido estímulo a su persona, por unanimidad acuerda concederle a la señora Morales Tinoco de Ruíz, el merito de “Vecina distinguida de San Lucas”.*

Por otro lado se sabe que el maestro Antonio Valenzuela Ayala Azurdia es el autor de las marchas fúnebres: Señor Sepultado de San Lucas y A tu preciosísima Sangre, las dos inspiradas en la Venerada Imagen del Señor Sepultado de San Lucas, y el señor Edgar Santizo de la Marimba Sonora Quetzal escribió el corrido titulado San Lucas Sacatepéquez.

Por otro lado la Biblioteca Municipal lleva el nombre del Caballero Cadete Carlos Hurtarte Caballero Cadete 1346 de la Promoción 54 del año 1953 quien cayó en combate el 2 de agosto de 1954 y quien junto a sus compañeros cadetes recibiría en forma póstuma la Condecoración "Orden Presidencial" en el año 2003.



Sepelio de los cadetes muertos en combate en la acción del 2 de agosto de 1954

Al respecto puede leerse en el Diario de Centroamérica (2003) que *"El vicepresidente de la República y presidente en funciones, licenciado Juan Francisco Reyes López, impuso la condecoración Orden Presidencial a la Asociación 2 de Agosto de 1954 y, en forma póstuma, a los miembros de la compañía de cadetes de la Escuela Politécnica que cayeron en combate en dicha gesta patriótica. El Acuerdo Gubernativo No. 423-2003, firmado por el presidente Alfonso Portillo, señala que la gesta patriótica de la compañía de caballeros cadetes de la Escuela Politécnica (librada el 2 de agosto de 1954), en defensa de la soberanía nacional, al atacar a fuerzas mercenarias que penetraron al país para derrocar al gobierno de esa época, representa un hecho histórico de alta dignificación para los valores patrios de Guatemala y ejemplo para enaltecer las virtudes que deben inculcarse a todos los ciudadanos. La fecha del 2 de agosto fue declarada como el Día de la Dignidad Nacional, por medio del Decreto 134-97, en homenaje a tan histórica fecha"*

Don Noé Soliz es maestro de secundaria y artista, además de ser uno de los integrantes de la estudiantina Mayatlán que se formó en 1976 ante una convocatoria para crear una Hora Cultural. Para obtener los instrumentos se



hicieron colectas en el mercado El Caminero. La estudiantina se presentó en Campaña Canal 3, en la Escuela de Medicina, Santa Lucía y San Bartolomé Milpas Altas. Interpretaban música autóctona guatemalteca y de protesta. El director José Antonio Valenzuela hacía arreglos de algunas piezas. La

integraban 22 personas entre hombres y mujeres. La estudiantina funcionó hasta el año de 1982.

Y finalmente, el salón de Usos Múltiples lleva el nombre de la Profesora Julia Siliezar Castellanos (11 de enero 1909-10 de diciembre 1983). Al platicar con su hijo Don Reginaldo Solís Siliezar relata que la familia Siliezar vino de San Juan Sacatepéquez entre los años 1920 y 1925. *“Mi mamá era muy inquieta para el estudio y sus padres la enviaron a estudiar a la Antigua Guatemala a la Escuela Normal. En 1927 ella se graduó de Preceptora Normal y trabajó en la escuela del municipio de 1950 a 1975. Fue maestra de todos los grados de primaria. Tenía*



*inclinación por la música y el teatro. Interpretaba la mandolina, el piano y la guitarra”.* También cuenta que en la administración del alcalde Roduel Borrayo (2004-2008) se firmó un acuerdo municipal para poner el nombre de la profesora Siliezar a la escuela oficial de Párvulos. Tiempo después,

el profesorado pidió que se quitara el nombre de la profesora a su plantel y fue entonces cuando se le dio al salón municipal.

En otro orden don Reginaldo comenta cómo las emigraciones de los originales pobladores de San Lucas han ido variando la población del municipio. Refiere que muchas personas se fueron a la capital y posteriormente a USA y Canadá. *“Las personas que se fueron a la capital hace muchos años, lo hicieron sobre todo porque en un pueblo como San Lucas era difícil conseguir trabajo con un título de nivel medio”.* También dice que *“antes había una cohesión entre las familias. Había vida social y deportiva permanente, donde participaban jóvenes y sus padres. Esto se diluyó con el tiempo”.*

Desde el año 2009 San Lucas Sacatepéquez cuenta con una réplica del Monumento a la Paz y cada día 29 de mes, nombra a un “Embajador de la Paz”, siendo éste un vecino o vecina del municipio que se ha distinguido por su aporte hecho a la comunidad.



## De aparecidos y otros espantos

Al requerir información sobre leyendas en el municipio, las personas jóvenes desconocen que haya alguna. Algunas personas adultas comentan algún suceso manifestando sus dudas sobre su veracidad. Son las personas de la tercera edad, quienes recuerdan sus experiencias o los relatos que a ellos les llegaron y que guardan en su memoria.



En la aldea Zorzoyá existe un túnel de agua que comunica la aldea la Embaulada y el Sector 2 de Zorzoyá. Sólo tiene una entrada. Es muy oscuro y adentro hay murciélagos y posiblemente otros animales. En él están colocadas las llaves para abrir las cañerías que proporcionan el agua a las aldeas cercanas. Según los vecinos es mejor no entrar porque si se llevan velas éstas se apagan al estar dentro. Se escuchan voces de multitudes en sus dos extremos y a veces carreras de caballos y nunca hay nadie. Cuentan además que a una persona que trabajaba como fontanero y que entró una noche al túnel, se le apareció un hombrecito con gran sombrero y un cigarro encendido, estaba sentado a medio túnel y cuando el fontanero le habló no le contestó, al fontanero se le agudaron las piernas pero tuvo que ir a hacer su trabajo y regresar por el mismo lugar y al hablarle al hombrecito, éste tampoco le contestó.

Don Santiago de la misma aldea Zorzoyá, cuenta que hace 65 años, cuando él era joven, se le apareció una mujer de blanco como si fuera su novia y hablaban pero no le enseñaba la cara, entonces aparecía un niño y lloraba a la orilla del tanque. El dice que les daba miedo pero que había necesidad de caminar.

A don Santiago también se le apareció El Encanto, que toma la forma de un animal y que por medio de una luz trata de atraer a las personas que salen de cacería. *“Ibamos detrás de un armado y se metió por un barranco entonces yo también bajé, eran las diez de la noche y no encontré nada, el perro ladraba y ladraba, entonces se alumbró todo el barranco y yo seguía la luz pero el colacuache (que así se le llama al armado) no aparecía por ninguna parte. Salí huyendo y dejé allí a mis compañeros. Entonces tuve que visitar siete iglesias buscando un aceite que me quitara el miedo porque salí con el pelo parado. Después de tomar el aceite y pasármelo por el cuerpo me alivié pero gasté mucho dinero”.*

En la escuela de la aldea Zorzoyá los maestros comentan que el río es uno de los lugares encantados del municipio.

En la aldea el Manzanillo Doña Hilda y don Hugo relatan que *“hace años cuando no había caminos en la aldea, se escuchaba cómo bajaba de la montaña un carretón, se escuchaba el sonido hasta los pozos que abastecen, se oía el gran retumbo de la carreta pero no se miraba nada. También a la Llorona se le veía por el llanito, vestida de blanco, dando sus grandes gritos. Una vez siguió a un grupo de patojos y ellos corrían, y el último nos contaba que sentía que se caía del miedo, corrió tanto que no se fijó y se fue a estrellar con una yegua”*. También en el Manzanillo se habla de “El Tronchador”. Éste es mitad hombre y mitad caballo, tiene cara de caballo y en lugar de pies y manos tiene cascos. Se dice que a él *“lo escondían en una finca llamada la Providencia, que era de unos señores extranjeros y lo usaban para matar a la gente, le decían tronchador porque quebraba a sus víctimas y se los llevaba para luego asar su carne”*.

En la aldea Choacorrall cuenta doña Marcela que se veía pasar a la Llorona por todo el camino ancho, por eso a ellas no les gustaba ir a traer agua al tanque cuando ya era tarde. También dicen que *“cuando el tecolote canta cerca de una casa es que alguien va a fallecer, alguien de esa familia.”*

Por su parte don Pancho Jiménez del municipio de San Lucas, relata cómo un día que fue al velorio del papá de un amigo *“regresaba como a las dos de la mañana, cuando pasé por donde había un cerco con un paredón, donde había nopal con tunas, me cayó tierra y brinqué, no había luz y atrás de la tierra vi a un perro grande y negro y me dije –Señor Jesús, si es de este mundo ayúdame y si no, haré lo que pueda-”* y el perro corrió y se me atravesó por delante y subió y como a veinte metros empezó a aullar” Dice que también en San Lucas se hablaba del Cadejo Blanco *“Iba yo camino a Villa Nueva porque mi abuelita me había mandado a traer un dinero con doña Julia Quiñónez de la venta de un marrano. Cuando pasé por Bárcenas vi una venta de marranos, así que compré uno chiquito. Era muy gordito y lo llevaba cargado y costaba mucho llevarlo, sobre todo en la cuesta del Zope. Ya en un lugar llamado Santa Rosa me senté a descansar, tenía hambre pero ahí vivía un rancharo que tenía una manzana de tierra que me dio algo de comer. Cuando seguí mi camino encontré en un extravío por el río de las Vigas a un perrito blanco, que me halagó y me acompañó todo el camino, después desapareció”*

En otra ocasión *“cuando veníamos con unos amigos de dar serenata a una muchacha cada quien agarró para su casa, pero entonces escuché el llanto de una muchacha, pero se escuchaba como un perro aullando, era la Llorona”*.

En la aldea la Embaulada comentan que la Siguanaba arrojaba guacalazos de arenilla para llamar la atención de las personas y que éstas al verla se asustaban y hasta dejaban tirado lo que llevaba en las manos *“cuando la vi dejé tirada mi penca de bananos”*. A propósito del nombre de esta aldea, los señores dicen que se llama así porque hace mucho tiempo apareció enterrado en un baúl un gigante. Pero por otro lado hay personas que afirman que tiene ese nombre porque apareció una mujer muerta dentro de un baúl. Al respecto llama la atención el Acta 9-79 del 17 de abril de 1979 en su punto tercero que dice *“El señor secretario*

*le dio lectura al oficio proveniente del Instituto Geográfico Nacional por medio del cual aquella institución solicita que el consejo proceda a una revisión rigurosa al listado de nombre geográficos de este municipio aportando las sugerencias pertinentes del caso. El consejo después de estudiar detenidamente el listado que se hace referencia y encontrándolo ajustado a la realidad por unanimidad acuerda hacer saber al instituto geográfico nacional su conformidad, con la única excepción de la finca denominada “La Choza” al sur de esta población, contigua a la finca “María la Embaulada”...*

Por otro lado hay quien dice que hace años había en San Lucas cuatro cruces de piedra, y que *“en los lugares donde hay cruces se oían como que pasaba gente y como que ahí se paraban, que allí se detenían a descansar, pero no se veía nada, por eso pusieron cruces para que descansaran las almas”*. Por otro lado hay quien afirma que estas cuatro cruces definen los límites del municipio en cada uno de los puntos cardinales.

Los señores de la Hermandad del Señor Sepultado comentan que en la iglesia se habla del “Padre sin cabeza” pero nadie lo ha visto, sólo en una ocasión la comisión de adorno que se quedó trabajando hasta tarde empezó a escuchar ruidos afuera, como si varias personas platicaran y ellos sabían que no había nadie, también recuerdan que se pensaba que don Gerónimo Fuentes miembro de la Hermandad, ya fallecido, les acompañaba en sus actividades, porque una noche se les cayó el adorno y los señores decían: *“hoy si nos come Betío”*

Don Fredy cuenta que en el tanque de lavado llamado La Cocinita, *“se aparecía la llorona, vestía de un blanco total y quien la veía sentía las piernas pesadas que ni se podía caminar, también los bomberos la escuchaban a la una o dos de la mañana y veían una silueta de mujer en el tanque; también se sabe que don Chico que fue ministril y que ya falleció, vio una noche en la calle a un grupo de moros bailando y se quedó sin habla”*

Finalmente algunas personas reconocen que existen ciertas rencillas entre los pobladores de San Lucas Sacatepéquez y San Bartolo. Dicen que éstas iniciaron hace muchos años y que tienen que ver con la molestia de los hombres de San Bartolo porque los jóvenes de San Lucas llegaban a enamorar a sus mujeres.

También se ha constituido como una leyenda el árbol que se encuentra dentro del campo de futbol del municipio. Se dice que lo sembraron los españoles o el Hermano Pedro, que ahí descansó Justo Rufino Barrios con sus hombres en el año de 1871.

### **Los Grupos de Baile**

Don Luis Mateo nació en 1917 y cuenta que inició a los 14 años (en 1931) con el baile de disfraces conocido también como Convite Navideño. *“En este baile uno se vestía del personaje que quisiera: policías, bomberos, enfermeras... Solo participaban hombres y no había que ensayar porque cada quién bailaba*

*improvisando sus pasos al compás de la música. Bailábamos en las calles acompañados de la marimba mientras la gente nos veía pasar. No teníamos financiamiento y entre los presentes aportábamos el dinero para pagar la marimba”.*

Algunas de las personas entrevistadas explican que en los convites se ridiculizaba o se hacía parodia de los personajes del pueblo. *“Un grupo de personas, la gran mayoría hombres, se disfrazaba para hacer la representación y desfilaban al son de la música en las calles del pueblo. El convite salía el 24 de diciembre por la mañana. Entonces no sacaban en el desfile a personajes que no fueran de San Lucas Sacatepéquez”.* Actualmente todavía sale el convite navideño y recorre las calles del municipio la mañana del 24 de diciembre.



Por otro lado el baile de moros se inició en 1944. *“Mientras en la Revolución de Octubre se estaban echando bala en la capital, nosotros estábamos aquí bailando”* dice sonriendo don Luis. Cuenta además que llegó a ser Rey Moro. Este baile se refiere a un rey africano que entró a la iglesia a robarse la corona de la Virgen para coronar a su hija. Los cristianos le piden que la entregue y al negarse se establece una guerra entre vasallos y cristianos. Ganan los cristianos y se baila en homenaje al patrón San Lucas. Afirma don Luis que en San Lucas se inició este baile en 1800 por parte de su abuelo Manuel Mateo Camey.

Miembros del grupo del baile de moros que todavía realizó una representación en el año 2008, consideran que se está perdiendo

esta tradición por lo caro que resulta alquilar los trajes. Comentan que en torno al baile de moros hay varias creencias en la gente, como que *“el baile de moros es cosa de indígenas o que todos los moros andan bolos”.*

Creer que se ha perdido la seriedad del baile, antes se le dedicaba mucho tiempo a su preparación, pero ahora por las múltiples ocupaciones, eso no es posible. También algunas cosas han cambiado, *“ahora en el grupo ya baila una mujer”.* Los señores también comentan que es bueno aferrarse a esta tradición popular, pues ahora se vive entre el modernismo y lo antiguo. *“Nos encontramos en*

medio, nos ha absorbido la capital, ahora este es un pueblo dormitorio, antes todos trabajaban en lo propio, en su verdura, su milpa. Ahora se depende de un patrón, se mira mucha televisión y en la música ya no gusta la marimba". El baile de los moros, "es picado, cada personaje tiene su relato, hay diálogos extensos que hay que aprender". Antes a finales de agosto, empezaban los ensayos.

Hay quien afirma que "el hecho de que entró el evangelio en San Lucas hizo que decayeran los moros."

Actualmente los grupos de baile moderno, son los que cobran cada día más relevancia. Éstos se constituyen en la versión moderna de los convites, sobre todo tomando en cuenta que en ellos desfilan personajes de moda y de todo tipo. No es raro encontrar bailando juntos a Quico, La Chilindrina, Piratas del Caribe, Padrinos Mágicos, etcétera, a la par de Hugo Chávez, "un guerrillero" y el Che Guevara.



Los grupos que actualmente bailan en San Lucas son:

- Grupo Ilusión con veinticinco años de existencia y que realiza su presentación el día 18 de octubre, día del patrono San Lucas Evangelista.
- Fantasías de Octubre que tiene quince años de existencia y que realiza su presentación un domingo antes del día 18 de octubre.
- Sueño Navideño que tiene alrededor de siete años de existencia y que lleva a cabo su presentación el día 24 de diciembre.
- Magia Juvenil, que es el más reciente con tres años de funcionamiento y que realiza su presentación el día 31 de diciembre.

Se comenta que del grupo inicial se fueron conformando los otros grupos complementándose con algunos miembros nuevos.

Don Reginaldo Rejopachi es presidente del grupo Fantasías de Octubre. Él cuenta que el grupo surgió gracias a la iniciativa de cuatro jóvenes hace 15 años, en el año de 1994, "ellos pensaron que sería buena idea sacar un baile de disfraces con motivo de la feria del pueblo". Para que hubiera respaldo y respeto buscaron el acompañamiento de personas mayores. Esta era una actividad que servía para unir a los jóvenes. Cuenta que cada bailarín manda a hacer sus trajes o los alquila, representas personajes para jóvenes, niños y adultos, la mayoría de "la

pantalla chica”. Han representado a Cantinflas, Celia Cruz, etcétera. Empiezan a ensayar dos meses antes y deben aprender bien las figuras y los pasos, que son inventadas por los mismos integrantes del grupo. Actualmente hay dieciséis parejas y todos son originarios de San Lucas. También participan mujeres. El nombre al grupo se lo puso Amilcar Culajay.

Para financiarse piden colaboración a los vecinos quienes siempre les ayudan. Realizan rifas y acuden a las empresas. También hacen excursiones y con los fondos que recaudan apoyan su actividad. Es una actividad que sale una semana antes de la feria y que es muy esperada. Su recorrido dura de las doce del mediodía a las ocho de la noche. La gente participa bastante y se hace un recorrido por todo el pueblo. Se acompañan con música de marimba y a veces con música de bandas como la de Los Internacionales Conejos. Se hace publicidad a través de la radio y es un evento muy apreciado tanto por la gente del pueblo como por los de afuera. Los participantes tienen de 18 a 30 años de edad. La animación durante el recorrido la hacen locutores profesionales como el “Chilerito” y el “Pajarillo”. En su presentación se queman bombas de colores y toritos. Esta actividad la realizan para honrar al patrón del pueblo San Lucas Evangelista porque *“nuestro patrón es como nuestro papá.”*

Por otro lado cuentan que *“las personas que no son católicas a veces se involucran en estas actividades, pero también hay gente negativa”*.

Por su parte don Juan Francisco López, vicepresidente del grupo de baile “Sueño Navideño” cuenta que lo principal para ellos es compartir con las otras personas y retarse como jóvenes y demostrar que son capaces de sacar adelante a la agrupación. Cuenta que llevan ya siete años de trabajo y que ha siempre ha prevalecido la unión y la amistad. El grupo lo constituyen veinticuatro parejas aparte de la directiva que son otras diez personas. Ellos buscan divertir a los niños. La preparación lleva tiempo porque hay que cotizar la música, programar el recorrido, decidir dónde se va a comer y descansar y sobre todo ensayar los pasos de baile porque es importante estar en comunión y orden. Comentan que ellos son estrictos pero el resultado de su trabajo es bueno, realizan una rifa para agenciarse de fondos y poder así pagar la discoteca.

Don Juan por su parte, menciona que ellos son pioneros en el uso de las caretas de personajes de la televisión. Han representado a doña Cleotilde, Don Francisco, Cantinflas, Michael Jackson, la India María, Schreck y Bethy la Fea entre otros. Considera que es muy importante “meterse dentro del personaje”. Los trajes los alquilan, y bailan al son del merengue o del ritmo duranguense porque es lo que le gusta a la gente. Ellos saben que *“se contagia la alegría”*. En el recorrido reparten juguetes y dulces. También queman fuegos artificiales. Buscan que haya convivencia entre los adultos y los niños. De esta manera celebran el nacimiento de El Señor y quieren alabarlo.



Integrantes del grupo de baile Sueño Navideño

### **El Matrimonio**

Sobre el matrimonio en el municipio de San Lucas, se encuentran diferentes relatos y documentos en las actas municipales que dan una idea de la forma en que se llevaba a cabo.

Don Luis Mateo recuerda que *“cuando se casaba una pareja participaban todos los vecinos. Los hombres hacían las enramadas y las mujeres la comida”*. Por su parte don Noé cuenta que *“antes el enamoramiento era jalonearse, platicarse de lejos, a veces tomarse de la mano, no dejarse pasar y coquetear. El papá cuando se enteraba que el hijo se quería casar lo regañaba y le decía ¿sabés trabajar? ¿Qué sabes hacer? y atemorizaba al muchacho pero después buscaban un pedidor diestro que iba a convencer a la familia de la novia. Se hacían tres pedidas por parte de la familia del novio, conocidas como las tertulias. En la primera visita no se les atendía, sino que les echaban agua para enfriar los deseos del muchacho. En la segunda ya entraban a la casa y el pedidor negociaba y se ponían de acuerdo para la tercera pedida. La última pedida era alegre. Se preparaban los petates y se llevaban tres canastos con pan, chocolate, fruta tropical, gallinas y bebidas”*.

Varias personas entrevistadas coinciden que las fiestas de casamiento eran bien alegres, que se hacían las enramadas para que sirvieran como toldos y que había marimba que tocaba hora tras hora, a veces también tocaban arpa. Se preparaba pepián negro ya sea de res o de pollo y los recién casados tenían que ir a pie de la

iglesia a donde iba a ser la fiesta porque entonces no habían carros ni buenos caminos.

En referencia al noviazgo Doña Luz cuenta que *“antes todo era escondido, era muy trabajoso, porque si a los papás les gustaba el novio qué bueno y entonces se hacían las pedidas y se llevaban los canastos con pan, plátanos, chocolate y licor. Si a los papás no les gustaba el novio, entonces éste se llevaba a la novia”*. Por su parte doña Hilda y don Hugo de la aldea el Manzanillo recuerdan las pedidas, sobre todo la tercera porque era cuando ya se ponía la fecha de casamiento *“el novio tenía que llevar a la familia de la novia siete canastos con un chompipe, pan, chocolate, aguas, plátanos y otras cositas, entonces tendían en el suelo petates para poner los canastos y al día siguiente se repartían los canastos entre la familia de la novia. Se hacían las enramadas en lugar de usar lonas. Entonces se hacía una galera con palos y ramas de ciprés para poner la marimba y que ahí se hiciera el baile y se echaba pino en el piso que era de tierra. Para comer se hacía pepián negro de res o de pollo o algún guisado”*. También era costumbre que regalaran a la novia una piedra de moler con su brazo, para que ya tuviera con qué preparar la masa para las tortillas. Estos señores recuerdan de un caso que se mencionaba mucho en el Manzanillo donde una familia, al llegar la tercera pedida dijo que no a la familia del novio y se tuvieron que regresar con sus canastos a la casa.

Doña Marcela de la aldea El Choacorrall, también recuerda que *“antes no se podían casar si no había uno de los papás presentes, pero también había veces que cuando los papás no estaban de acuerdo, el novio se robaba a la novia y entonces tenían qué casarse. Los novios ya estaban de acuerdo en el robo, la novia sabía que la iba a robar. Algunos sólo se juntaban. Pero en algunas familias sí se hacía la costumbre de las tres pedidas. Entonces el novio y su familia tenían que llevar regalos a la familia de la novia antes de decidir la fecha de la boda. A veces llevaban un chompipe para la familia de la novia y panes y aguas para los presentes. A veces también llevaban chile pimienta, tortas de pan dulce y tortillas muy bien hechas, porque así como eran las tortillas que llevaban, así debía saber hacerlas la futura esposa”*



Matrimonio de Don Luis Mateo. Camino a la iglesia

Matamoros (1970) relata que *“Sobre el noviazgo y el matrimonio, cuentan que el hecho de que un muchacho viera insistentemente a una muchacha y ésta le sonriera, era suficiente para que fuera necesario el matrimonio entre esta pareja. Inmediatamente la muchacha entraba al convento y empezaba a tejer el traje del novio. Este en cambio pasaba tres meses en casa de los padres de la muchacha trabajando para ellos. Luego se hacían los pedidos en casa de la novia, en la que personas especiales hacían “tertulia”. El novio llevaba canastos de pan, licor, tamales, chocolate lo que era repartido entre los familiares asistentes. En el centro de la pieza se ponía un recipiente en el que estos iban poniendo dinero. Los padres de los novios eran los encargados de casarlos dándoles su bendición y buenos consejos, de acuerdo a un rito establecido tradicionalmente”*.

Por otro lado en el libro de Actas Varias de la Alcaldía Municipal, pueden encontrarse diversas referencias donde se deja asentado el compromiso de casamiento por parte de la familia del novio que se “llevó” a la novia.

Acta Número 36-59 del 9 de septiembre de 1959

*En San Lucas Sacatepéquez, a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve; que en forma personal y espontánea comparecen ante el infrascrito Alcalde Municipal y Juez de Paz y Secretario por una parte el Señor: Bacilio Pérez Mateo quien es originario y vecino deste pueblo, agricultor, soltero y se identificó con su cédula de vecindad número B2.10 deste registro y por la otra parte el Señor Adrian Gonzalez de cincuenta y nueve años casado, agricultor, originario y vecino desta población y con cédula número B2 875 registro con el objeto de hacer constar el siguiente conocimiento formal: Primero. Que el señor Basilio Pérez es padre dela menor María Pérez Camey, de 17 años de edad*

quien anoche se ausentó de su hogar y hoy a las 5 de la mañana llegó manifestando que el joven Dionilio Gonzalez se la había llevado por lo que dispuso dar parte; pero habiendo llegado aun entendido con el padre del raptor de su hija el señor Adrián González, en que se casaran y ambos de común acuerdo fijan el plazo de 8 días a partir de la presente fecha por lo que suspende su petición de demanda para que se matrimonio se haga. Segundo. El Señor Adrian Gonzalez manifestó ser cierto lo dicho por su demandante y que por este medio se compromete formalmente a casar en este Juzgado a su hijo Dionilio Gonzalez con la señorita Perez dentro del plazo fijado de 8 días sin ninguna excusa. Tercero. No habiendo más que hacer constar sedio por terminada la presente firmándose en constancia. Doy fé.



Matrimonio de Don Luis Mateo

En los libros de actas varias del concejo municipal, se encuentran diversos escritos que dan fe de las dificultades familiares que vivían algunas personas. Cabe mencionar que la bebida podía ser un precipitante de las desavenencias en el hogar y era común que en cualquier situación, la mujer quedara en una situación desventajosa con respecto al hombre.

Acta 22-59 del libro de Actas Varias del 28 de mayo de 1959

*En San Lucas Sacatepéquez a los 28 días del mes de mayo de 1959 que en forma personal y voluntaria comparece ante el infrascrito alcalde municipal y juez de paz el señor Víctor García Ruano de treinta años de edad, casado, con instrucción, originario de Mixco y ahora vecino de la ciudad capital, albañil y con cédula de vecindad número 7,263 del registro de su origen y manifiesta que es legítimamente casado civilmente con Isabel Abril con quien a procreado ya cuatro*

*niños y tenía su hogar establecido en la aldea Zorzoya de esta jurisdicción; pero que en los días que estuvo preso en la Antigua su referida esposa se ausentó del hogar, sin decirle nada y se llevó a sus menores hijos que hasta hoy ignora su paradero y por ello viene a exponer para que quede constancia que no se hace responsable de lo que a ella o a sus hijos pueda pasarle, pero si hace responsable a ella de lo que a sus hijos les suceda. Así también no se compromete a pensión para ella o alguna otra cosa, porque si se fue, fue por su gusto y sin su consentimiento y que en tal virtud no se responsabiliza de nada. No habiendo sucedido entre ambos ninguna dificultad. Agrega que todos sus enceres están en su hogar el cual está cerrado y no puede penetrar, pues aunque el predio es de su esposa, la construcción de la vivienda y demás arreglos del hogar los ha hecho el exponente. No habiendo más que hacer constar se dio por terminada la presente la que previa lectura se firmo en constancia.”*

## CAPÍTULO VI

### Reflexiones Finales

Trabajos como el que se presenta, son en algunos campos de la investigación, poco valorados. No faltará quien señale que recopilar datos, profundizar en el patrimonio y lograr que las personas reconozcan su acervo cultural, en alguna comunidad o conglomerado, no tiene el mérito suficiente. Nada más erróneo. De todos es sabido, que nuestra historia inmediata requirió y sigue requiriendo atención en otros ámbitos del desarrollo humano, y ha sido precisamente esta situación u otras que tienen que ver con la voluntad política de los responsables de resguardar nuestra historia y cultura, para que en la mayoría de las comunidades del área rural del país, no se tenga un recuento de hechos memorables, costumbres, gastronomía, entre otros, parte de su patrimonio intangible, o archivos que hagan referencia a su patrimonio tangible, mucho de él ya perdido, o que si existe está en total abandono.

Tomando en cuenta que el conocimiento del patrimonio vincula a las personas con su historia, y que la lectura de la misma les provee herramientas para seguir escribiéndola; que ese mismo conocimiento fortalece la identidad y autoestima de los pueblos, motivándolos a proteger sus manifestaciones culturales así como a proyectarse hacia adentro y hacia afuera; y que una recreación colectiva permite dinamizar su historia, es que afirmamos que es necesario identificar, definir y documentar el patrimonio de nuestro país. Aunque parece un esfuerzo a destiempo (tomando en cuenta que parte de los patrimonios pueden haber desaparecido), todavía es momento de hacer algo, antes que el tiempo y los cambios necesarios, borren inexorablemente parte de nuestra cultura.

A lo largo de este trabajo de investigación se ha hecho mención en repetidas ocasiones de dos tesis escritas en distinto momento pero en la misma década, acerca de San Lucas Sacatepéquez: La de María Estela Matamoros del Valle, Trabajadora Social (1970) y la de Oscar Antonio Quintana Samayoa, Arquitecto, (1977), ambos profesionales egresados de la Universidad de San Carlos. Estas tesis aportan datos muy valiosos sobre la historia y vida de este municipio. Las mismas han servido de base, entre otros, para elaborar el contexto geográfico e histórico de esta investigación, así como para sustentar algunas aseveraciones hechas por los y las entrevistadas. Por el carácter de los escritos antes mencionados, es de suponer que las voces de las personas entrevistadas, no son fáciles de identificar, pero sí la interpretación y palabras de quien escribe e investiga.

Por tratarse del primer trabajo que busca profundizar en el acervo cultural de San Lucas, se ha buscado que sean los mismos sanluqueños y sanluqueñas, quienes narren lo que por tradición oral conocen y viven cotidianamente. Quiénes mejor que ellos y ellas para reconocer los bienes tangibles e intangibles que forman parte de su patrimonio cultural, y de cuyas aportaciones derivan los contenidos,

mediados pedagógicamente, que se darán a conocer a los y las estudiantes de nivel primario y medio del municipio.

La recolección de datos, sobretodo los relacionados al patrimonio cultural tangible, no ha sido una tarea fácil. Como ya se dijo en capítulos anteriores, no es raro escuchar que *“el terremoto (1976) lo destruyó todo”*. Sin embargo detrás de esas palabras se logra percibir un desapego, producto del desconocimiento, que se traduce en una desvalorización hacia los bienes que representan parte de la historia de este municipio. Incluso las personas mayores y las adultas manifiestan no haber hecho con anterioridad algún ejercicio de pensar sobre lo propio o de reflexionar sobre la relación que guardan algunos bienes o expresiones con la cultura de los pueblos. De allí que no es extraño encontrar que cuando en San Lucas se habla de actos culturales, los mismos hagan referencia a elecciones de *“niñas o señoritas”* para uno u otro cargo, así como bailes donde se cuenta con la participación de grupos de moda.

Otro factor importante ha sido el desempeño de los alcaldes municipales. Hasta hace algunos años, como en la mayoría de municipios del país, quienes desempeñaban el cargo de alcalde tenían una formación empírica que algunas veces se convertía en un freno para el desarrollo integral del municipio. Mejoras cosméticas, aprobación de licencias de construcción sin visión arquitectónica, apertura de gran cantidad de negocios, reflejan el concepto que se tiene de “desarrollo” y que se limita a mostrar una cara apegada a lo ciudadano aunque esto implique la pérdida de patrones culturales o de formas tradicionales de construcción, entre otros. Lo anterior se reafirma cuando al leer el apartado de Personajes Importantes en el capítulo anterior, no se trae a colación la figura de alguna persona que haya ocupado un cargo público o municipal, y que haya aportado al municipio algo de relevancia. Esto último ha tenido algunos cambios en los últimos años. La actual corporación municipal se ha preocupado de mantener vivas algunas tradiciones culturales como el baile de moros, así como ha jugado un papel importante en la ampliación de la escuela nacional.

En relación a las tradiciones de carácter religioso, es innegable que la presencia de la iglesia protestante en este municipio, ha incidido en que las manifestaciones en otros tiempos más concurridas y relevantes, hayan variado, dando paso a expresiones más sobrias y con menor presencia de hombres y mujeres.

El trabajo etnográfico que nos permitió la obtención de datos relacionados al patrimonio cultural intangible, ha supuesto la observación participante, los grupos focales, así como las entrevistas profundas. La experiencia vivida en San Lucas, seguramente es reflejo de lo que acontece en otros lugares del país, que por razones de índole político han quedado fuera de los esfuerzos de entidades nacionales e internacionales. Encontrar personas que viven a treinta minutos de la ciudad capital y que no han sido incentivadas por propios o extraños a reflexionar sobre su propia cultura u otros temas de interés, es preocupante. Sin embargo, gracias a la participación directa de quienes estuvimos en la investigación, es que pudimos revelar los significados que para un grupo en

particular suponen hechos o acontecimientos, mitos, comidas, costumbres, celebraciones, etcétera.

El poco tiempo con que se contó para esta investigación, ha dejado sin profundizar el sentir de los habitantes de las aldeas circunvecinas a San Lucas. Si bien es cierto, las personas de estos lugares aportaron a través de grupos focales, faltó la observación participante en eventos importantes tales como las fiestas patronales u otras de importancia. Sin embargo, la cantidad de datos etnográficos es relevante, y es precisamente acá donde radica la riqueza de esta investigación. Sumado a esto, la pertinente combinación de estas fuentes, ha dado como resultado un trabajo serio y profundo que permite reconocer las interioridades de San Lucas Sacatepéquez.

## Bibliografía

Aignerren, M. (2002). **La técnica de recolección de información mediante los grupos focales**. Disponible en [http://ccp.ucr.ac.cr/bvp/texto/14/grupos\\_focales.htm](http://ccp.ucr.ac.cr/bvp/texto/14/grupos_focales.htm)

Asamblea Nacional Constituyente. (1985) **Constitución Política de la República de Guatemala**. Disponible en <http://www.quetzalnet.com/Constitucion.html>  
Colás, P. y otros. (1998) **Métodos de Investigación en Psicopedagogía**. Madrid: McGraw-Hill.

Congreso de la República de Guatemala (1997). **Ley para la Protección del Patrimonio General de la Nación**. Disponible en <http://www.chmguatemala.org/informacion/legislacion-ambiental/legislacion>

CREFAL (2006). **Investigación Cualitativa vrs. Investigación Cuantitativa**. Disponible en [http://www.crefal.edu.mx/bibliotecadigital/CEDEAL/acervo\\_digital/coleccion\\_crefal/retablos%20de%20papel/RP03/tiv4.htm#4.4.1%20Los%20m%E9todos%20cuantitativos](http://www.crefal.edu.mx/bibliotecadigital/CEDEAL/acervo_digital/coleccion_crefal/retablos%20de%20papel/RP03/tiv4.htm#4.4.1%20Los%20m%E9todos%20cuantitativos)

Lara, Celso y Carlos García (2008). **Las tradiciones populares y la informática (conversatorio)**. Disponible en <http://www.lasleyendasdeguate.bolhost.com/documentos/tradi-inf.html>

Larrian, Jorge. (2003) **El Concepto de Identidad**. Disponible en <http://www.pucrs.br/famecos/pos/revfamecos/21/a03v1n21.pdf>

Ministerio de Cultura y Deporte (2008). **Definición de Cultura**. Disponible en [http://www.mcd.gob.gt/MICUDE/proyeccion\\_social/cultura](http://www.mcd.gob.gt/MICUDE/proyeccion_social/cultura)

Ministerio de Cultura y Deportes (2001) **Estrategia para la Formulación Participativa de un Plan Nacional de Desarrollo Cultural Sostenible**. Disponible en [http://www.mcd.gob.gt/MICUDE/proyeccion\\_social/multi\\_interculturalidad/archivos\\_pdf/matheucd.PDF](http://www.mcd.gob.gt/MICUDE/proyeccion_social/multi_interculturalidad/archivos_pdf/matheucd.PDF)

Ministerio de Educación de Guatemala (2005). **Curriculum Nacional Base**. Disponible en [http://www.mineduc.gob.gt/uploads/Curriculo\\_nacional\\_base.pdf](http://www.mineduc.gob.gt/uploads/Curriculo_nacional_base.pdf)

Moreno Olmedo, A. (1995). **El Aro y la Trama**. Caracas-Valencia: Cip-Uc.

Prieto Castillo, Daniel y Francisco Gutiérrez (2007). **La Mediación Pedagógica**. Buenos Aires: La Crujía.

UNESCO (1998). **Plan de Acción sobre Políticas Culturales para el Desarrollo**. Estocolmo: UNESCO.

UNESCO (2003) **Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial 2003**. Disponible en [http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=17716&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=17716&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)

UNESCO (2008) **Patrimonio mueble**. Disponible en [http://portal.unesco.org/culture/es/ev.php-URL\\_ID=35031&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/culture/es/ev.php-URL_ID=35031&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)

UNESCO (2008) **Lista de convenciones ratificadas y no ratificadas por país** [http://portal.unesco.org/la/conventions\\_by\\_country.asp?contr=GT&language=S&typeconv=1](http://portal.unesco.org/la/conventions_by_country.asp?contr=GT&language=S&typeconv=1)